

38,  
24



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO

CAMPUS IZTACALA

MUJERES TRAS EL DELITO:  
INTERVENCION EN CERESO DE CHIAPAS,  
MEXICO.

**REPORTE DE INVESTIGACION**  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
**LICENCIADO EN PSICOLOGIA**  
P R E S E N T A N :  
**ELIZABETH CHAVEZ ENCISO**  
**EVELYN VELAZQUEZ VILLALOBOS**

ASESORAS: DRA. PATRICIA TRUJANO RUIZ  
LIC. NORMA YOLANDA RODRIGUEZ SORIANO  
LIC. IRMA DE LOURDES ALARCON DELGADO



IZTACALA

TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO.

1999.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

27/103



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## *AGRADECIMIENTOS*

*A nuestros padres*

*A nuestros hermanos*

*A Ricardo*

*A nuestras asesoras, especialmente  
a la Dra. Patricia Trujano Ruiz*

*A las autoridades que nos  
permitieron el acceso al penal*

*A cada una de las internas  
que participaron en el taller*

## ÍNDICE

|                               |                                                                                                               |               |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| <b>CAPÍTULO I</b>             | <b>GÉNERO</b>                                                                                                 | <b>Página</b> |
| 1.1.                          | Género y Cultura                                                                                              | 5             |
| 1.2.                          | Victimización de Género                                                                                       | 7             |
| <br>                          |                                                                                                               |               |
| <b>CAPÍTULO II</b>            | <b>DELINCUENCIA FEMENINA</b>                                                                                  |               |
| 2.1.                          | Delincuencia                                                                                                  | 12            |
| 2.2.                          | Factores Relacionados a la Delincuencia                                                                       | 13            |
| 2.3.                          | Delincuencia Femenina                                                                                         | 15            |
| 2.4.                          | Tipos de Delitos                                                                                              | 18            |
| 2.5.                          | Factores Psicológicos y Sociales en Torno a la Mujer Delincuente                                              | 19            |
| <br>                          |                                                                                                               |               |
| <b>CAPÍTULO III</b>           | <b>CÁRCELES DE MUJERES EN MÉXICO</b>                                                                          |               |
| 3.1.                          | Ubicación y Condiciones                                                                                       | 31            |
| 3.2.                          | Centro de Readaptación Social de Cerro Hueco, Chiapas                                                         | 34            |
| <br>                          |                                                                                                               |               |
| <b>CAPÍTULO IV</b>            | <b>READAPTACIÓN SOCIAL</b>                                                                                    |               |
| 4.1.                          | Propuesta Legal                                                                                               | 40            |
| 4.2.                          | Propuesta Psicológica                                                                                         | 43            |
| <br>                          |                                                                                                               |               |
| <b>CAPÍTULO V</b>             | <b>JUSTIFICACIÓN E INTERVENCIÓN. MUJERES TRAS EL DELITO:<br/>INTERVENCIÓN EN UN CERESO DE CHIAPAS, MÉXICO</b> | <b>46</b>     |
| <br>                          |                                                                                                               |               |
| <b>RESULTADOS</b>             |                                                                                                               | <b>55</b>     |
| <br>                          |                                                                                                               |               |
| <b>ANÁLISIS DE RESULTADOS</b> |                                                                                                               | <b>96</b>     |
| <br>                          |                                                                                                               |               |
| <b>DISCUSIÓN</b>              |                                                                                                               | <b>101</b>    |
| <br>                          |                                                                                                               |               |
| <b>CONCLUSIONES</b>           |                                                                                                               | <b>104</b>    |
| <br>                          |                                                                                                               |               |
| <b>BIBLIOGRAFÍA</b>           |                                                                                                               | <b>106</b>    |
| <br>                          |                                                                                                               |               |
| <b>ANEXOS</b>                 |                                                                                                               |               |

## RESUMEN

El presente trabajo se realizó con la inquietud de conocer lo que hay detrás de las mujeres en prisión, revisando lo que se ha investigado respecto a este tema, así como algunos de los tratamientos psicológicos que se han aplicado con las reclusas. Nosotras creemos que en ocasiones pueden influir las cuestiones de género para que una mujer llegue a cometer actos que son penados por la sociedad, es por ello que en el primer capítulo abordamos aspectos que conciernen al género y la cultura, así como la victimización de los géneros. Posteriormente, en el capítulo II, revisamos particularmente la delincuencia femenina, específicamente los aspectos relacionados con ésta, haciendo énfasis en los posibles factores psicológicos y sociales en torno a la mujer delincuente. Dentro del capítulo III se analizaron las condiciones que había en algunas cárceles de mujeres en México hasta 1996, haciendo una descripción más detallada del Cereso Femenil de Cerro Hueco, Chiapas, que es donde se llevó a cabo nuestro trabajo. En el capítulo IV se mencionan algunos aspectos legales que se deberían de poner en práctica para lograr una readaptación social más completa, también se revisaron propuestas desde la psicología conductual combinados con técnicas narrativas, las cuales han demostrado ser eficaces en ambientes similares. Basándonos en estos tratamientos, elaboramos y aplicamos una intervención con el objetivo de que se identificaran, entrenaran y reafirmaran las habilidades y capacidades de las mujeres encarceladas para que afrontaran su entorno de manera más funcional y satisfactoria dentro y fuera de la prisión, reflexionando al mismo tiempo en los roles asignados socialmente. De esta manera, se trabajó con dos grupos de internas de 10 y 13 personas, respectivamente, empleando un diseño pretest-postest, mediante la aplicación de un cuestionario antes y después de la intervención, la cual consistió en diez sesiones de dos horas de duración para cada grupo; en éstas se utilizaron las técnicas de la terapia narrativa y algunas técnicas conductuales como la reestructuración cognoscitiva, la asertividad y el autocontrol; asimismo se proveyó información sobre género y autoestima. Podemos decir que nuestro objetivo se cumplió, ya que se observaron cambios positivos y favorables en las internas tanto en sus conductas como en sus actitudes y comentarios, ésto se observó en el análisis de los resultados cuantitativos y cualitativos, aunque los últimos parecen ser más significativos. Consideramos que este estudio amplía los datos sobre delincuencia femenina y corrobora la eficacia de las técnicas conductuales en unión con las técnicas narrativas.

Finalmente, señalaremos que este trabajo se inserta como parte de la investigación sobre violencia, coordinada por la Dra. Patricia Trujano Ruiz.

## CAPÍTULO I

### GÉNERO

En este capítulo se analizará cómo en torno al fenómeno de la delincuencia femenina se encuentran involucrados muchos factores sociales y culturales, particularmente con respecto a los roles de género, que en algunas ocasiones traen desventajas para las mujeres. Esto puede ocasionar como resultado que las mujeres sean victimizadas, situación que a su vez las puede llevar a cometer algún delito.

Cuando hablamos de roles de género se generan una serie de cuestionamientos acerca de los valores y la organización social que rige y justifica su equilibrio, problemática hacia la cual han mostrado gran interés las ciencias sociales, la sociología y la psicología; siendo los principales temas de interés los orígenes de la desigualdad de los sexos, los mecanismos fundamentales que intervienen en la construcción de las estructuras culturales, la constitución de la feminidad, la problemática y los métodos sobre la historia de las mujeres (Andrade, 1996; Saracedo, 1979).

Antes de comenzar ahondando más sobre el tema de género es necesario definir lo que se entiende por esta palabra. En el diccionario encontraremos que género es un "grupo formado por seres u objetos que tienen entre ellos características comunes. Forma que reciben las palabras para indicar el sexo de los seres animados o para diferenciar el nombre de las cosas: masculino o femenino" (García y Gross, 1982, p. 333). Para el DIF (1997) género se refiere a aquellas áreas tanto estructurales como ideológicas que comprenden las relaciones entre los sexos.

Sin embargo, consideramos que la palabra género implica más que esto; al respecto Goodrich, Rampage, Ellman y Hallstead (1989) reportan que el género es un concepto social y donde existe la asignación de ciertas tareas sociales a uno de los sexos y de otras, al otro sexo. Dentro de estas tareas se asigna lo que es femenino y masculino y se constituyen las creencias sociales sobre lo que significa ser mujer o ser varón en una sociedad dada y en un periodo determinado.

Por otra parte, García, Oliveira (1994; citado en Tórrés, 1998), y Fainholc (1994) exponen que género se refiere a la interpretación sociocultural de las diferencias entre los sexos, configurado a través de interacción social y compuesta por generalizaciones, preconceptos, usos, mitos y costumbres referidos a uno u otro sexo; dicho de otro modo, a la construcción de lo femenino y masculino en sociedades históricas concretas. Esta diferenciación significa una jerarquización de lo masculino, lo cual ha sido más privilegiado y valorado.

Consideramos de esta manera que existen muchas ideas y elementos que están implicados en la construcción de la definición de género, la cual va desde la división entre hombres y mujeres según sus características comunes impuestas por la sociedad y la cultura, dando lugar a generalizaciones, preconceptos, usos, mitos, actividades y costumbres; de ahí que el sujeto se forme una autopercepción ya sea de hombre o de mujer.

Serret (1989) menciona que en muchas culturas el género es el primer polo diferenciante al cual el niño o la niña se adscriben; implicando toda una serie de comportamientos, actitudes, anhelos y valores, que pertenecen al terreno de la ideología y varían de una cultura a otra. Asimismo, Oakley (1977; citado en González, Luna y Martínez, 1990) considera que género es un término psicológico y cultural, que se establece rápido y que generalmente es irreversible ya que desde el momento en que nace el ser humano lo clasifican por su sexo biológico y le asignan un género. Para el DIF (1997) y Tórres (1998), lo que determina la identidad y el comportamiento masculino o femenino, no es el sexo biológico sino el hecho de haber vivido experiencias, ritos y costumbres atribuidos a hombres y mujeres; aunque en algunos casos puede manifestarse en forma predominante un género diferente del sexo.

Consideramos que Lamas (1986) describe de forma comprensible la manera en la que el ser humano se va ubicando ya sea como hombre o como mujer, asumiendo actividades, actitudes, creencias, etc., a través de tres instancias básicas:

a) La asignación (rotulación, atribución) de género: Se realiza en el momento en que nace el bebé a partir de la apariencia externa de los genitales.

b) Identidad de género: Se establece más o menos a la misma edad en que el infante adquiere el lenguaje (entre los dos y los tres años de edad). El género al que pertenece es identificado en todas sus manifestaciones: sentimientos o actitudes de "niño" o "niña", comportamientos, juegos, etcétera.

c) El papel (rol) de género: Se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dicta la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino.

Como se puede observar, el género es algo social, algo con lo que no se nace sino se "inventa" y establece en una sociedad y tiempo determinado, implicando una serie de creencias que a su vez se convierten en costumbres, en actitudes, en tareas determinadas para uno u otro sexo. Asimismo, puesto que esto es aprendido, es posible modificar o cambiar ideas y conceptos en favor de unos u otros.

Así, encontramos que, a partir de la década de los 60's y 70's, con el auge del feminismo surgen una serie de estudios y análisis dirigidos a reflexiones alrededor de las concepciones, mitos y estereotipos de género; por lo que la idea central de este capítulo tiene que ver con la definición histórica de los géneros, la cual reproduce relaciones de poder en las que lo masculino se asocia con el poder y la fuerza, la autoridad y el dominio, mientras lo femenino se

asocia con la pasividad y sumisión. El hombre no sólo trata de dominar a otros hombres de su misma fuerza física, con sus mismas actitudes y capacidades para defenderse, sino que trata de dominar a la mujer, quien no tiene la misma fuerza ni se le ha enseñado a expresar su agresividad, su frustración, su inconformidad, sus ambiciones y sus deseos, por lo que se derivan problemas de esa desigualdad, los cuales se analizarán a lo largo de este capítulo.

### 1.1. Género y Cultura.

Haciendo una breve revisión histórica, encontramos que algunos autores comentan que antes de la era industrial la mujer se dedicaba a tareas productivas del hogar como la alfarería, el tejido, la jardinería, etcétera (Marx y Engels, 1955; citado en: González, 1997). Sin embargo, en el siglo XVIII y principios de siglo XIX la mujer pierde la posición de ejercer una profesión artesanal, lo que sienta las bases de la nueva familia monogámica que se caracteriza por estar integrada por la unidad biatómica constituida por un hombre y una mujer, donde se establece por primera vez la división del trabajo para la procreación de los hijos y donde la mujer es la reproductora de la fuerza de trabajo del obrero, siendo ama de casa sin salario. Más tarde, ya bien entrado el capitalismo, la mujer se convierte en asalariada pero no diluye su papel de ama de casa, ahora la mujer tiene doble jornada: ser una excelente ama de casa y madre antes de alcanzar cualquier otra identidad posible (trabajadora, amante). Así, según diversos autores, la familia monogámica marca el inicio de la opresión de la mujer, quien se convierte en criada principal (Goodrich, Rampage, Ellman, Hallstead, 1989; González, 1997 y Allende, 1984).

A través de toda la historia, la sociedad ha decidido las tareas que son correspondientes para cada uno de los sexos. De esta manera, las niñas y los niños son educados y socializados para que aprendan a desempeñar ciertas tareas y para que acepten el orden social como "normal" (Astelarra, 1986 citado en: León, 1995), aunque estas asignaciones no sean muy justas ni equitativas para mujeres y hombres.

Algunos estudios señalan que a la mujer se le ha enseñado a ser inferior al hombre, y ella a su vez lo acepta y lo transmite a sus hijos, y en su resentimiento al papel femenino, la mujer enseña a los hijos que los hombres son seres brutales y las mujeres criaturas sufridas y dignas de compasión (Díaz, 1975 y Homey, 1976; citados en: Allende, 1984). Esto podría ocasionar que a los hijos les sea difícil escapar al estereotipo materno, por eso partiendo de esta situación el esquema tendría que repetirse, las niñas serían educadas bajo esta ideología, teniendo posibilidades de identificarse, de imitar a la madre, jugando sobre todo a ejercer el papel de ama de casa: cocinar, lavar, planchar, coser, etcétera; en cambio el niño no tiene un modelo de comportamiento fácil de imitar porque el padre no se encuentra en casa y cuando se



encuentra, por lo regular está cansado o descansando y no quiere que nadie lo moleste. Para muchas niñas la vida no está afuera como podría serlo en los niños, en donde la identificación con el padre los impulsa a explorar fuera de casa corriendo riesgos y aventuras (Echavarrí y Miranda, 1997).

En este contexto, se proyecta a la mujer en función de la procreación así como a la maternidad; sus sentimientos y actitudes deben de ser de ternura o sacrificio, los cuales le son inculcados por medio de la madre, de quien recibe instrucciones acerca de lo bueno contrapuesto de lo malo y, gracias al estereotipo, se le obstaculiza la expresión directa de agresividad, que se convierte en un elemento "negativo" que debe reprimir. Las ideas y las formas de expresión, así como el modelo de comportamiento han sido impuestos por una cultura masculina en función de lo que debe de ser femenino: dulce, suave, trabajadora, fiel, amorosa madre, abnegada esposa, entre otras características. El problema de asociar a las mujeres con lo natural es que cuando una de ellas no quiere ser madre ni ocuparse de la casa, o desea ingresar al mundo público se tacha de antinatural; sin embargo, a nadie le ha parecido raro que el hombre rebese su estado natural y transforme su entorno, y viva en el ámbito público casi sin asumir responsabilidades cotidianas en el ámbito doméstico. Nos topamos con un conjunto de creencias, representaciones y costumbres que dividen a la sociedad en los ámbitos masculinos y femeninos, así se definen los papeles que las personas deben asumir para estar integradas a la sociedad (DIF, 1997). Sin embargo, si bien es cierto que las mujeres han vivido estas relaciones de opresión esto no significa que nunca hayan intentado rebelarse frente al sistema opresivo (Echavarrí y Miranda, 1997).

Los modelos que los padres transmiten después se reforzarán en la educación, en la religión y especialmente en los medios de comunicación social, estos últimos como mecanismos de control manipulativo, reafirmando la ideología de dominación, y representando a la mujer como objeto de placer, reproductora y objeto material (Antony, 1991; Echavarrí y Miranda, 1997).

González (1997) a su vez, nos señala algunas teorías que intentan explicar el proceso de tipificación sexual:

- a) Teoría biológica. Acentúa que los factores biológicos como las hormonas, provocan las diferencias sexuales en comportamientos como la agresión o la sumisión (Ohno, 1992 citado en: González, 1997). Sin embargo, algunas feministas neoevolucionistas llegaron inclusive a negar cualquier peso a los aspectos biológicos, cayendo así en reduccionismo culturalista (Lamas, 1986).
- b) Teoría del desarrollo cognoscitivo. La tipificación sexual se produce paralelamente al desarrollo intelectual. Los niños cuando son bebés oyen y aprenden las palabras: "niño" o "niña", y hacia los dos o tres años de edad se identifican con esa designación, aprendiendo lo

que son y lo que deben de hacer, distinguiendo actitudes, opiniones y emociones que se consideran femeninas o masculinas, y tratan de encontrar modelos del mismo sexo para imitarlos, como maestros y amigos (Kólbberg, 1966; citado en: González, 1997).

c) Teoría del aprendizaje social. Argumenta que la determinación del género está condicionada por los modelos de los padres y las influencias socioambientales a los que el infante se halla expuesto (observación). El niño aprende a imitar al progenitor de su mismo sexo y es recompensado socialmente o castigado de la misma manera si se comporta diferente a su sexo, a este proceso desigual se le conoce como socialización diferencial (Mischel, 1970; citado en: González, 1997).

d) Teoría del intercambio. Afirma que el poder proviene de la desigualdad de los recursos incluidos en el intercambio, y que cada uno de los bandos modela su propio estilo de negociación según el tipo de recursos con los que cuenta. El patrón de recursos de negociación ha producido incluso un cambio en las actitudes ante el sexo. La teoría del intercambio pronostica que si los recursos fundamentales de mercado cambian en el futuro, entonces lo que conocemos como cultura masculina y femenina se modificarán también (Collins, 1996).

Al respecto, consideramos que la teoría del desarrollo cognoscitivo y la teoría del aprendizaje son las que mejor se adaptan a nuestra forma de pensar, ya que exponen que existen modelos como son los padres, tíos, abuelos, etc., a quienes imita el niño. Estas teorías han demostrado ser eficaces y positivas cuando se llevan a la práctica.

## 1.2. Victimización de Género.

Son muchas las explicaciones que surgen en torno a la victimización entre los géneros. En palabras de Lammoglia (1995; citado en: Echavarrí y Miranda, 1997) actualmente muchas mujeres y hombres en este México, son víctimas de relaciones destructivas, y lo que es peor, algunos son adictas a ellas. La mayoría difícilmente reconoce que la relación es disfuncional y mucho menos acepta ayuda para salvarse a sí misma. Comenta el autor que en una relación destructiva uno de los integrantes de la pareja se dedica a abusar emocionalmente o físicamente del otro, este abuso se caracteriza por una agresión constante que puede ir desde la desvalorización, negación, subestimación, insultos, infidelidad, burla y hasta abuso físico (empujones, apretones, golpizas con fracturas, forcejeos, cachetadas, puntapiés, etcétera).

Asimismo, Lima (1988) señala que la minimización y descalificación social engendra un mecanismo victimizador que va desde relaciones asimétricas en el hogar cotidianamente, hasta agresiones físicas que constituyen un delito. La mayor parte de las víctimas de este tipo de

relaciones son mujeres, debido a que se les enseña a ser pasivas, a no recurrir a la violencia, a apegarse a creencias religiosas y a depender económicamente de sus maridos. La mujer victimizada puede llegar a acumular agresividad, la cual puede ser reprimida y lentamente puede convertirse en una venganza que consciente o inconscientemente la conduzcan a la criminalidad. Muchas mujeres sufren injusticias que las conducen en ocasiones a la cadena victimización - criminalidad, entendiéndose por victimización el proceso por el cual una persona se convierte en víctima.

Lima (1988) al abordar este proceso de victimización lo divide en dos formas:

- a) Victimización primaria. Son las causas más comunes que se presentan hacia la mujer, ejemplo de ello son la violación, las lesiones, el rapto, atentados al pudor e incesto, maltrato físico y/o psicológico, etc.
- b) Victimización secundaria. Se presenta en las mujeres que sufren victimización por pertenecer a grupos específicos. Puede estar conformado por sirvientas, mujeres que de mala posición salen de sus hogares a las grandes ciudades a trabajar, a cambio muchas veces de pago simbólico, etc.

Aquellas mujeres que pueden sufrir aún más estos tipos de victimización suelen ser las mujeres embarazadas, ya que los victimizadores las pueden percibir más lentas y así pueden con mayor facilidad robarlas o agredirlas. Las mujeres seniles son también victimizables, ya que a medida que avanza su edad aumenta su vulnerabilidad.

La misma autora reconoce varias clases de víctimas:

- \* Víctima inocente. Son todas aquellas menores de edad.
- \* Víctima de culpabilidad menor. Son aquellas mujeres que son víctimas por su ignorancia, por convencimiento religioso o casos de aborto por indigencia.
- \* Víctima tan culpable como el agresor. Son aquellas mujeres que gustosas aceptan el estupro o es ilusionada por promesas recibidas.
- \* Víctima más culpable que el agresor. Viven explotando su papel de víctima, entre éstas encontramos las que exageran el daño que reciben y reaccionan con violencia frente a estímulos insignificantes en ocasiones provenientes incluso de los hijos.
- \* Víctima fortuita. Las mujeres que sufren un daño por causas naturales o humanas (por ejemplo si se cae de una escalera y provoca su aborto; cuando en un desastre otra persona al caer mata a la víctima, etcétera).

Por medio de esta descripción nos damos cuenta de que muchas mujeres son victimizadas de diferentes maneras, llegando a soportarlo tal vez por años, desquitándose a veces consigo mismas y otras veces maltratando a sus hijos; en otros casos pueden sacar su coraje, su rencor, ante su propio agresor o hacia otras personas, lo que puede llevarlas a cometer un

delito; de ahí la importancia de que esta situación cambie y mejore a través de la educación tanto en el hogar como en la sociedad en general para evitar asimismo el aumento en la delincuencia femenina y comprender que la mujer merece respeto e igualdad en todo tiempo y lugar.

Lima (1988) indica al respecto que el sufrir algún tipo de victimización puede llegar a desencadenar criminalidad, originándose frecuentemente en los siguientes casos:

- \* La mujer que es victimizada por agresiones físicas y como reacción victimiza a los hijos.
- \* La mujer victimizada en delitos sexuales que se dedica a la prostitución.
- \* La prostituta que ingresa a la subcultura criminal por haber sido victimizada por la sociedad que reprueba su comportamiento.
- \* La mujer victimizada por el sistema de justicia que obliga a caer en delitos como el adulterio.
- \* La mujer que ha sido ya reclusa, es victimizada por el sistema de ejecución, por falta de instalaciones adecuadas, trato con la vigilancia masculina, falta total de investigaciones y programas adecuados a la delincuencia femenina.

De manera más detallada, Puente (1983) señala cómo una mujer victimizada puede aún sin querer, llegar a ser una delincuente, siendo las mismas normas sociales las que ocasionan que se den este tipo de actos como son el que una mujer soltera quede embarazada, ya que puede representar una tragedia, al considerar que se pierden la moral y las buenas costumbres; es por ello que la hija de familia, la estudiante, la joven obrera quizás buscarán abortar y al violar así la ley, podrían convertirse en delincuentes. Otras mujeres que son víctimas de su ignorancia y que tienen a un hijo sin desearlo, lo pueden abandonar o incluso pueden llegar hasta matarlo, convirtiéndose de esta manera en infanticidas.

Llama la atención que el sexo más maltratador de infantes sea el femenino, siendo por estereotipo el hombre más agresivo que la mujer. Al parecer, en algunas ocasiones el hombre descarga sus tensiones, sus ansiedades, sus frustraciones en su mujer; desquita con ella su mal humor con malos tratos, golpes y palabras obscenas. A veces la humilla imponiéndole una relación sexual brutal, se afirma su superioridad y se afirma su hombría. Entonces la mujer puede ser que se desquite con sus hijos.

Por otro lado, la sociedad mexicana, en muchos casos, acepta mejor a la mujer que tiene una pareja. Ser casada o "tener un señor" significa "tener un respeto", no estar sola, contar con un hombre "que de la cara por ella"; no importa que de esta unión no se obtenga una protección real, ni económica, ni emocional, aunque "ella lo mantenga" y él "la maltrate" no permitirá que la otra "se lo quite", los celos la podrían transformar en agresora, llegando a lesionar físicamente y hasta a matar antes que permitir "que se burlen de ella".

Para evitar este tipo creencias y actitudes en la sociedad, y con el fin de alentar a los individuos a hacer proyectos de vida en absoluta libertad y desarrollar potencialidades al

máximo, se sugieren algunos medios para presentar a ambos sexos de la manera más justa posible. Se deben desarrollar programas innovadores que ofrezcan una imagen positiva de la mujer. Al respecto, Fainholc (1994) y el DIF (1997), presentan algunos puntos que pueden ser empleados para una mayor igualdad entre los géneros. Las propuestas son las siguientes:

Hombres y mujeres deberían ser presentados ante todo como seres humanos, ninguno de los dos sexos debe ser presentado como inferior o superior al otro.

Aunque muchas mujeres sigan eligiendo las actividades tradicionales como dedicarse a la casa, habría que presentarlas ejerciendo una gran variedad de roles. Se pondría hincapié en que el hecho de que el hombre no tiene que ganar obligatoriamente más que una mujer o ser el único responsable de sostener a su familia.

Se prestaría mucha atención al indicar que niños y niñas, muchachas y muchachos pueden elegir juegos y materias de estudio.

Se señalaría que niñas y mujeres pueden tener las mismas capacidades y las mismas ambiciones que los niños y los hombres.

Las mujeres y niñas se podrían presentar como personas tan independientes, activas, valientes, competentes, retraídas, perseverantes, serias y triunfantes como los muchachos.

De vez en cuando se mostrarían a los hombres silenciosos, pasivos, temerosos, indecisos, ilógicos e inmaduros, de la misma forma que habrá mujeres agresivas, duras y firmes en la toma de decisiones, abandonando los estereotipos según los cuales los hombres son lógicos y objetivos y las mujeres emotivas y subjetivas.

Para que las mujeres y los hombres compartan de manera equitativa responsabilidades públicas y privadas, políticas y domésticas, se requiere que junto con la entrada masiva de las mujeres al ámbito público, se de ingreso a los hombres en el ámbito privado, sólo así el concepto de ciudadanía alcanzará su verdadero sentido: de la participación de las personas, sin importar su sexo, como ciudadanos con iguales derechos y obligaciones.

Estas son algunas opciones que se nos presentan para mejorar la situación de algunas mujeres que hasta el momento sufren discriminaciones e injusticias; lo importante no es sólo presentarlas sino llevarlas verdaderamente a cabo si deseamos un cambio que sea benéfico y equitativo para ambos sexos. Esto quizás favorezca a las mujeres que se les ve como delinquentes, ya que se les podría juzgar y tratar de forma menos dura por la sociedad y por su familia, sin encasillarlas en estereotipos socialmente impuestos, analizando las posibles situaciones de las que fueron víctimas y que probablemente las llevaron a cometer el delito.

## CAPÍTULO II

### DELINCUENCIA FEMENINA

A lo largo de este capítulo se aborda la definición de lo que diversos autores consideran que es la delincuencia, así como los posibles factores que se relacionan con ella. Posteriormente nos centraremos en la delincuencia femenina, debido a que es un tema de interés en esta investigación. Por medio de la información obtenida, se analizó y comprendió aún más lo que gira en torno a las mujeres consideradas como delincuentes, conocimientos que consideramos que son indispensables para aquellas personas que están interesadas en la delincuencia femenina y en la elaboración de programas de rehabilitación de mujeres internas.

#### 2.1. Delincuencia

En época primitiva, el hombre cansado de vivir en un continuo estado de guerra y de gozar de una libertad que le era inútil en la incertidumbre de conservarla, sacrificó una parte de ésta para gozar de la restante en segura tranquilidad. Para poder mantener dicha seguridad pública, surgió la necesidad de establecer lineamientos que le permitieran mantener, beneficiar y controlar la conducta de cada uno de los miembros de la sociedad, estableciendo así las reglas jurídicas comúnmente denominadas leyes; de ahí que delito sea entendido como elemento distintivo de una norma social (Zaldívar y Zavala, citado en Aldana, 1997)

De acuerdo con Carranza (citado en Aldana, 1997) el delito puede ser definido como el daño que ejerce una persona a la sociedad o a otros individuos, sometiéndose a una infracción.

Según Taylor (citado en Aldana, 1997, p. 5), delito es "un acto antisocial grave contra el cual el Estado reacciona conscientemente imponiendo una pena".

Williams (citado en Aldana, 1997, p. 5) define el delito como "un acto susceptible de ser sometido a juicio mediante procedimientos penales y que tiene uno de los tipos de consecuencia la pena".

Debemos recordar que las diferentes definiciones de delito están condicionadas por la cultura y el momento histórico en que se emiten. Las costumbres, las opciones políticas, ideológicas y económicas de la sociedad, así como el lugar y el tiempo en que surgen. A través de los años, han cambiado las ideas, desde la creencia de que muchas formas de conducta socialmente indeseables son debidas a la posesión del demonio, hasta la

convicción de que la irracionalidad del hombre puede ser explicada a través de principios de métodos científicos (Sarason y Sarason, 1975; citado en Aguilar y Quezada, 1989).

De esta forma podemos observar que durante la Edad Media predominaron supersticiones de actitudes religiosas, se tenían creencias místicas, se hablaba de brujería y magia. La Iglesia afirmaba que podía exorcizar a los demonios posesionados de las personas.

Más tarde, en el Renacimiento algunas de las ideas de la Edad Media decayeron paulatinamente y surgió en su lugar la investigación humanística y científica; también se hizo patente el desarrollo del estudio objetivo de la conducta, existiendo hasta ese momento las "terapias" punitivas y perjudiciales.

Posteriormente, a partir de la década de los ochenta se ha ido generando un marcado interés por la delincuencia como un fenómeno social, desarrollándose estudios especialmente sobre agresión, los cuales han propiciado el surgimiento de diferentes teorías e hipótesis sobre este fenómeno. Algunas de las teorías que se han expuesto sobre los posibles orígenes de la delincuencia son la teoría biológica, la religiosa, la social y de la psicología conductual. A continuación se exponen de manera breve cada una de ellas.

- Teoría biológica. Este enfoque apoya las causas de la delincuencia en factores hereditarios de tipo psíquico y en la determinante predisposición de los huesos, el cráneo y rasgos faciales. La postura, el tamaño de los brazos y manos, podrían considerarse indicadores de la capacidad criminal. Con respecto a las mujeres delincuentes, se dice que influyen de manera determinante los cambios hormonales, como la menstruación, para que cometan un acto ilícito (Pérez, 1993).
- Teoría religiosa. En esta teoría no se toman en aspectos culturales, biológicos o psicológicos; intenta explicar la delincuencia femenina a través de creencias teológicas, reconstruyendo el mito de la "natural" criminalidad de la mujer a partir de Eva, conservando creencias paternalistas acerca de la intrínseca fragilidad y gentileza que poseen las mujeres, por lo que su criminalidad se explica como un acto del demonio a través de ellas (Pérez, 1993).
- Teoría social. Según esta teoría, la delincuencia es un producto histórico social, teniendo su origen en la desigualdad material, la división del trabajo y la corrupción en las Instituciones del Estado; quienes muchas veces legalizan cierto tipo de violencia pues torturan y eliminan a quien les estorba en su ciclo productivo. Las personas que tienen el poder encuentran siempre la forma de legitimar la violencia imponiéndola siempre y uniéndola al mismo tiempo a los instrumentos de los cuales disponen, como la educación y los medios de comunicación; por lo tanto la violencia es parte inherente al sistema social (Basaglia y Basaglia, citados en Aguilar y Quezada, 1989).
- Teoría de la psicología conductual. Desde el punto de vista de esta teoría, la conducta delictiva se considera determinada socialmente y que surge como consecuencia de la

limitación de satisfactores sociales a un núcleo parcial de la sociedad, así como el uso de formas aversivas de control conductual para "eliminar" el problema. En otras palabras, lo que hace un delincuente es producto de deficiencias en su repertorio conductual, es decir, su medio no le ha proporcionado ni los modelos, ni las instrucciones, ni las contingencias de reforzamiento suficientes que le permitan desarrollar un conjunto de conductas socialmente aceptadas (Bandura y Ribes, 1980; Domínguez, 1970; Sarason y Sarason 1968, citados en Aguilar y Quezada, 1989).

Reflexionando acerca de estas teorías, nos parece que la de la psicología conductual y la social permiten la creación de estrategias preventivas o la modificación de conductas inadecuadas, tomando en cuenta factores de la historia personal, familiar y social de cada ser humano; por lo que en el siguiente apartado se describirán algunos de ellos.

## 2.2. Factores Relacionados a la Delincuencia.

Estudios en América Latina han encontrado que los factores históricos, psicológicos, demográficos, socioeconómicos, familiares y políticos que constituyen los principales aspectos de desarrollo son capaces de ejercer efectos criminógenos o influir sobre las variaciones de la comunidad. Aguilar y Quezada (1989) exponen los aspectos más importantes de cada uno de estos factores; revisándolos brevemente podemos observar que:

a) Factores históricos. Las condiciones históricas que han determinado la formación de las sociedades latinoamericanas son fundamentalmente responsables de la criminalidad que se ha desarrollado en las mismas, ya que antes de la llegada de los españoles, en América existieron pueblos autoritarios donde su organización social se basaba en la división de clases y la severidad. Más tarde, esta desigualdad social continuó de forma muy marcada por los españoles ya que existían demasiados privilegios hacia algunas familias españolas y muchos maltratos para las familias de nativos. Después de la liberación de los indígenas, la construcción de grandes ciudades y el desarrollo de la burocracia, dan lugar a varias manifestaciones delictivas: corrupción de funcionarios, mal uso de fondos públicos, existencia de prostíbulos, práctica de juegos de azar, piratería y bandolerismo; anexándose a todo esto fenómenos recientes de inmigración, dependencia económica de las grandes potencias, marginalidad de una parte importante de la población, las luchas revolucionarias e intervenciones militares presentan incidencias criminógenas. Múltiples características de este orden social y numerosos rasgos psicológicos de los pueblos de América Latina se han perpetuado a través de los siglos y subsisten en la forma de vivir y de reaccionar propia de dichos pueblos.



b) Factores psicológicos. Algunos autores consideran que el delincuente proyecta a través del delito sus conflictos psicológicos, estando la conducta delictiva motivada especialmente por innumerables frustraciones a las necesidades internas y externas que debió soportar el sujeto, tales como carencia de afecto (Marchiori 1989, citado en: Aldana, 1997). En el caso de los hombres, el culto a la virilidad (hombria, machismo), se ha desarrollado de manera excesiva en ciertos países latinoamericanos, particularmente en México; esto se manifiesta en un gusto por la lucha, las demostraciones de fuerza o de valor y la posesión de la mujer.

c) Factores demográficos. Las naciones latinoamericanas deben afrontar enormes necesidades en diversos sectores: alimentación, enseñanza, vivienda y empleo. Se piensa que un incremento excesivo de la población es una de las posibles causas de la criminalidad porque las posibilidades del jefe de familia se ven recargadas, las viviendas están superpobladas, los establecimientos escolares son insuficientes y los empleos difícilmente accesibles.

d) Factores socioeconómicos. A menudo los movimientos migratorios del campo hacia la ciudad han dado lugar a un aumento excesivo en demanda de empleos, recurriendo a actividades marginales del sector terciario. Las familias de los trabajadores han tenido que vivir hacinadas, en viviendas inadecuadas e improvisadas. De este modo, la complejidad de la vida urbana puede someter a los individuos a restricciones y condiciones particulares necesarias para mantener el orden social. Esto puede acarrear la violación accidental e incluso voluntaria de las reglas de la vida urbana y ocasionar con frecuencia arrestos, acciones penales y condenas, sin embargo, no basta para explicar la delincuencia, pues ésta se puede dar en sectores sociales que no se enfrentan a condiciones difíciles de existencia y que incluso tienen poder político, económico y social.

e) Factores familiares. El poco cuidado y la poca atención de los padres hacia los hijos hacen que se tomen decisiones erróneas acerca de lo que deben hacer. En muchos casos se orilla a que los hijos incurran a cometer actos que los padres no aceptan. Algunas veces los mayores no quieren entender los cambios en las nuevas generaciones, lo que provoca actitudes "rebeldes" teniendo a veces como consecuencia actos delictivos.

f) Factores políticos. La ausencia de participación política se da esencialmente entre poblaciones marginadas urbanas y rurales. Esta marginalidad política de capas importantes de la población y el antagonismo entre partidos suele ser la causa de instrumentales revueltas, subversiones y disturbios políticos que desde hace tiempo se han caracterizado en América Latina.

Tomando en cuenta los factores anteriormente mencionados, podemos señalar que la delincuencia está histórica y socialmente relacionada al sistema capitalista en el que se vive, respecto a lo cual Huerta (1983) menciona que es imprescindible relacionar y ubicar el problema de la delincuencia en una perspectiva histórico clasista e inmersa en el todo social

El sistema capitalista persigue el lucro y la ganancia, el respeto a la propiedad privada y no la satisfacción de las necesidades en las mayorías; esta injusta distribución de la riqueza puede traer como consecuencia la pobreza y el desempleo, en donde la delincuencia cumple ciertas funciones complementarias del sistema capitalista, por ejemplo, sirve para justificar la corrupción, la represión, etcétera. Existe un desarrollo desigual: en algunos sectores se perfilan grandes progresos mientras que en el resto de la sociedad se arrastran grandes lacras propias de la sociedad atrasada y dependiente del imperialismo. Algunas de dichas lacras son el atraso tecnológico, el desempleo, el desequilibrio en la producción, la injusta distribución del ingreso, la inflación, la crisis agrícola, el gigantismo de las ciudades, la desnutrición, el alfabetismo, etcétera.

Estos son factores que de alguna manera inciden en la delincuencia, independientemente del sexo. El delincuente puede pasar por una serie de circunstancias adversas que algunas veces se remontan hasta antes de su nacimiento y que no puede evitar, por ejemplo: pudo ser hijo no deseado, de padre desconocido, sin hogar o miembro de un hogar desorganizado con abundancia de malos ejemplos, prevaleciendo tal vez la violencia. Pudo no haber tenido acceso a la escuela y puede que nunca se le haya preparado para ganarse la vida honradamente (Puente, 1983).

Aunque estos factores pueden influir en mujeres y hombres para cometer actos delictivos, es importante señalar que se pueden ver afectados de diferente forma, presentando una problemática que es particular a cada sexo. En este caso y con el interés de ampliar un poco más los conocimientos sobre este tema se abordan en el siguiente apartado aspectos específicos de la delincuencia en mujeres.

### 2.3. Delincuencia Femenina.

Es bien sabido que en nuestra sociedad existen diferencias culturales acerca de lo que debe ser y hacer una mujer, asimismo es importante conocer algunos de los factores que influyen tanto en hombres como en mujeres que cometen delitos. Aunque no se ha estudiado muy a fondo la manera en la que se reacciona ante los mismos, creemos que puede ser diferente ya que la educación muchas veces es distinta entre los sexos ; por lo cual consideramos que es necesario estudiar por separado la delincuencia femenina y la masculina. En este caso solamente abordaremos algunos aspectos que se refieren a la delincuencia femenina, ya que este es nuestro tema de interés, tomando en cuenta las explicaciones que se le han dado desde épocas pasadas hasta la actualidad.

Históricamente hablando, encontramos que entre los hechos delictivos en la Época Prehispánica se encontraban principalmente el aborto, las calumnias, la embriaguez, el

adulterio, la alcahuetería, el falso testimonio, la hechicería, la riña y la prostitución, este último sólo era delictuoso cuando la ejercía una mujer noble (Lima, 1988).

Al respecto, Jiménez (1983) menciona que en la cultura náhuatl el nacer en determinada fecha era una verdadera desgracia y era muy difícil, a veces imposible, escapar de un destino determinado por esta circunstancia, considerando a las personas como delincuentes desde su nacimiento. Un ejemplo es que aquellas niñas que nacieran en el día Ome tochtli ( dos conejos) serían alcohólicas; o en el día Macuilitécpatl (cinco pedernal), si era la hija mayor sería adúltera, no sería bien casada, viviría en extrema pobreza y moriría estrujada la cabeza entre dos piedras.

El mismo autor menciona que en la época colonial la mujer fue tratada como una menor de edad, sin grandes posibilidades de elegir su propio destino, el cual se limitaba entre escoger el matrimonio o el convento, ya que el quedarse soltera constituía quebrantar las buenas costumbres. Las disposiciones hacia la moral femenina eran estrictas, se castigaban conductas como el aborto, el lesbianismo, el incesto, el adulterio, al amancebamiento, la bigamia, el robo, las riñas, el homicidio, entre otras. Las mujeres consideradas en aquel tiempo delincuentes, eran juzgadas por la Real Audiencia o por la Santa Inquisición, ya que por lo regular los delitos que juzgaba esta última eran aquellos delitos que se cometían en contra de la fe, como la brujería, el curanderismo y las supersticiones. Las mujeres que llegaban al tribunal de la Santa Inquisición eran remitidas a sus propias cárceles, las cuales eran tres: donde iban las acusadas mientras se iniciaba el proceso; la secreta, donde iban los procesados que sufrían tormentos para sacarles acusaciones y retractaciones; y la perpetua, poco frecuentada, pues la mayoría de las sentencias se cumplían públicamente, algunas de estas eran:

- a) Las sentencias de ir a misa con mordaza y vela verde en la mano.
- b) Pasar por las principales calles de la ciudad con un San Benito.
- c) Ir en burro con el torso descubierto y con una vela encendida, paseando por las calles principales de la ciudad, recibiendo azotes en la espalda desnuda.
- d) Servir a un monasterio u hospital por algunos años en las labores más humildes .
- e) Recibir azotes.
- f) Ser quemada viva.
- g) Ser muerta a garrote vil.

Con esto nos damos cuenta de que la mujer estaba estrictamente controlada, y si por algún motivo rompía con las reglas impuestas, además de que se castigaba duramente, no existía oportunidad de que se le volviera a ver como una "buena mujer". Por este motivo, se comenzaron a crear los famosos "Recogimientos para Mujeres", importantes lugares en los cuales se protegía a las mujeres desamparadas y supuestamente corregían a las prostitutas, con la intención de que volvieran a hacer una vida cristiana y se alejaran totalmente de la

prostitución. Uno de los recogimientos más reconocidos fue el de María Magdalena, lugar que posteriormente se convirtió en cárcel. Aquí a las internas se les llamaba simplemente "recogidas", se les hacía trabajar por 16 horas hilando algodón, moliendo y haciendo tortillas para los presos de otras cárceles. En este lugar se dividió a las internas en dos clases: las "decentes" y las "plebeyas", gozando las primeras de mejores comidas aunque todas dormían en el suelo. Posteriormente, por mandato del Virrey, es designada esta cárcel para mujeres y hombres. Después de ésta se crearon diversas cárceles siguiendo con semejantes lineamientos, siendo hasta 1950 que se formó la primera cárcel de mujeres en Lecumberri. Es importante señalar que desde ese tiempo hasta la actualidad han existido ciertas preferencias y beneficios para algunos, mientras que otros son estigmatizados y victimizados (Jiménez, 1983; Lima, 1988).

Por otra parte, algunos reportes indican que la delincuencia masculina siempre ha sido superior a la femenina. Lombroso (citado en Reyes, 1996) indica que en la actualidad, en gran parte de los países, la proporción de mujeres detenidas en cárceles con relación al número de hombres es por lo general menor al 5%; aún en los países más avanzados en donde las mujeres tienen mayor participación en el delito y en otras actividades, la proporción de las mujeres casi nunca rebasa el 15% con respecto a los varones (Bergalli, Bustos, González, Millares, De Sola, 1983; Azaola, 1995).

Según explicaciones de Lima (1988), este hecho al parecer incuestionable requiere de algunas aclaraciones previas respecto a la diversa conformación sexual del ser humano, porque la igualdad entre hombres y mujeres tropieza con una barrera infranqueable: el sexo. La mujer se siente impulsada a la seguridad, el hombre se siente impulsado a la actividad; se comportan distintamente aún frente a situaciones idénticas, lo cual juega un papel muy importante en el fenómeno de la criminalidad.

Antony (1991) menciona que la debilidad biológica de la mujer, el mayor control social y su tendencia a la conservación, excluyen comúnmente su participación en aquellos hechos delictuosos en los que se requiere una notable actividad y empleo considerable de energía. De acuerdo con este autor, Reyes (1996) opina que las ocupaciones ordinarias mantienen a las mujeres dentro del marco hogareño y les brinda por ende menos oportunidades de acercarse al delito, aunque la participación de la mujer en actividades que se desempeñan fuera del hogar viene aumentando considerablemente. Asimismo, cree que la religión influye más hondamente en la mujer que en el varón, ya que a través de ésta, se fortalece su conciencia moral. Sería interesante estudiar y comprobar estos argumentos para que se puedan dar datos más objetivos sobre el hecho de que estar en el hogar o apegarse a la religión propician que la mujer tenga menor oportunidad de cometer actos delictivos. No solamente deberían estudiarse estos factores, sino otros más que podrían ser la causa de que la mujer transgreda la ley.

Aunque actualmente se ha estudiado un poco más sobre la delincuencia en general, son pocos los autores que se enfocan hacia el estudio de la delincuencia femenina. De acuerdo con Lima (1988), es escasa la información sobre este tema siendo la mujer olvidada en la prisión, desconociéndose el verdadero fondo del problema.

#### 2.4. Tipos de Delitos.

Alguien que se ha interesado por estudiar la delincuencia femenina es la Dra. Marchiori (1983). Ella informa que las conductas delictivas y antisociales más frecuentes en la mujer son: la prostitución, homicidio (especialmente pasional), robo, tráfico de drogas, secuestro, estafas, denuncias falsas, aborto, incesto y conductas de abandono.

En un estudio más reciente, Azaola y Yacamán (1996) llevaron a cabo una investigación realizada en 40 centros femeninos de reclusión ubicados en 24 estados de la República. Dichos centros tenían una población de 1980 mujeres, las cuales representaban el 65% de la población total de mujeres internas a nivel nacional. En este estudio se encontró que, en general, aproximadamente el 70% de las mujeres internas tenían entre 18 y 35 años de edad. En lo que se refiere a la escolaridad, se encontró un alto porcentaje de analfabetismo, y solamente entre el 60 y 80% de las internas tenían un nivel educativo de primaria o menos. En cuanto a la ocupación que desempeñaban las mujeres antes de ingresar a prisión, aproximadamente la mitad eran amas de casa y la otra mitad desempeñaba alguna actividad, entre las que sobresalen las de empleada o comerciante. En lo que se refiere a su estado civil, se encontraron porcentajes muy semejantes entre solteras, casadas y las que vivían en unión libre (80% de las internas). Los porcentajes menores lo ocuparon las separadas, las viudas y divorciadas. Por otra parte, 86% de las mujeres internas eran madres y solamente el 13% tenían a sus hijos con ellas en prisión. Aproximadamente la mitad de las internas se hallaba en proceso y la otra mitad estaba cumpliendo una sentencia.

En las entidades del norte, las internas del fuero federal representaron, en promedio, el 64% de la población; en el sur 59%, y en el centro, 50%. En la gran mayoría de los casos equivale a las cifras de internas por delitos contra la salud, el cual fue el principal delito de mujeres en el país, seguidos por los delitos contra la propiedad como el robo y el fraude; los cuales representaron el 19% de la población de mujeres internas en el norte del país, 18% en el sur y 24% en el centro. En promedio, el homicidio representó el 6% de la población de internas en el norte, en el sur 9% y en el centro el 10%.

El porcentaje de mujeres reclusas por riñas o lesiones fue muy bajo y nunca superó el 6% de la población de internas excepto en los siguientes casos: Matamoros 9%, San Luis Rio Colorado 7% y Jalapa 11%. Existieron otros delitos en escasa proporción que fueron: robo de

infante, despojo, allanamiento de morada, abuso de confianza, encubrimiento, lenocinio, corrupción de menores y violación. Hubo casos en que la suma de estos delitos representaron el 25% de población de internas o más.

Por medio de este estudio conocimos un poco los datos generales que se encontraron en ese año respecto al número de mujeres internas en las cárceles de México, así como los delitos de que fueron acusadas. Si bien es cierto que este estudio nos proporciona un panorama general respecto a las características de las mujeres internas, creemos que debemos estudiar aún más a fondo sobre las causas que las llevaron a cometer el delito y su situación actual en prisión para poder proporcionar bases para una rehabilitación tomando en cuenta sus necesidades. Sin embargo, consideramos que este tipo de estudios se deberían de aumentar para que se conociera y comprendiera la situación real, específica y general, de cada una de las cárceles de mujeres de nuestro país; y que cada una de las disciplinas contribuyera por un fin en común: la rehabilitación de las internas. A los psicólogos que nos interesamos en este tema, nos concierne investigar los factores tanto psicológicos como sociales que pueden influir para que una mujer cometa actos denominados como delictivos; por lo que en el siguiente apartado se mencionarán las explicaciones que han dado algunos autores sobre los mismos.

## 2.5. Factores Psicológicos y Sociales en Torno a la Mujer Delincuente.

Al parecer, no son muchos los estudios existentes en torno a los factores psicológicos y sociales que pueden influir en la mujer para que cometa un delito. Sin embargo, autores como Pérez (1993), afirman que en las mujeres que infringen la ley y se encuentran recluidas se observa un bajo nivel de aspiraciones y metas, bajo nivel económico y privación sociocultural importante. Proviene por lo regular de un medio social que les provoca ansiedad, tanto en carencias económicas como por la presión social ejercida sobre ellas a través de las normas morales estrictas, intolerantes y excesivamente represoras. Al observar su estructura psicológica, la autora encuentra que casi todas estas mujeres han sufrido violencia intrafamiliar (abandono, abuso, maltrato).

Según la misma autora, las mujeres que infringen la ley manifiestan en su criminalidad un deseo de cambiar su realidad. Básicamente cuando delinquen las mujeres es para "librarse de algo", se trata de un malestar generado por su situación particular, ya sea a lo largo de la vida o en una circunstancia peculiar. Para ella, las madres de las mujeres que cometen actos delictivos son regularmente madres agresivas y sobreprotectoras, esto no quiere decir que las madres que tengan estas características van a ocasionar que sus hijas a

lo largo del tiempo se conviertan en delincuentes, aunque creemos que podría contribuir en cierta medida.

Por otra parte, agrega que algunas de las consecuencias que se podrían generar una vez que a la mujer se le señala como delincuente es que se sienta menospreciada y asuma a la vez sentimientos de que no vale nada, sintiéndose muchas veces culpable de las cosas que pasan.

A continuación se describen algunas de las características que según Cuevas, Mendieta, Salazar (1992) y Marchiori (1983) se le atribuyen a las mujeres de acuerdo con el delito que cometen. Aunque hay muchos puntos en los que no estamos de acuerdo con los autores, debido a que no se pueden establecer con precisión y objetividad los estereotipos de estas mujeres (ya que aún falta mucho por investigar para poder llegar a este tipo de conclusiones), se presentan como parte de los pocos intentos que se han hecho para explicar las posibles características de la mujer delincuente.

\*Traficante de drogas. La mujer traficante extranjera acepta ser un eslabón más para el manejo del negocio, exponiéndose a ser aprehendida. La mayor parte se encuentra entre 25 y 45 años de edad. Casi todas son casadas con hijos. Son atractivas, gustan de ser esmeradas en su aspecto personal. En el ámbito familiar de estas mujeres parecen no existir causas de conflicto, existe una rigidez y religiosidad marcada, no hay agresión manifiesta, tampoco hay mucha comunicación y afecto. Por situaciones diferentes la familia las ha obligado a ser autosuficientes y a colaborar económicamente con la familia y en alguna medida a comportarse como hombres. Soportan poco estar sin un hombre con el que consiguen satisfacción sexual y afectiva, sin embargo sus relaciones afectivas son cortas y pueden conducirlos a la rebeldía. Sus rasgos dominantes y narcisistas favorecen la explotación de hombres pasivos dependientes, aunque en algunas ocasiones su atractivo favorece que los hombres mexicanos les ofrezcan toda clase de ayuda, incluso matrimonio. Su carácter es aventurero y atrevido, lo que les incita a la existencia errante. Tienen obsesión por el dinero fácil, exponerse a riesgos y lo que es peor, permiten la introducción de droga en las partes del cuerpo, y a pesar de ser detenidas esta situación no les causa depresión o derrota, en poco tiempo recuperan su alegría y su don de mando, exigiendo un trato preferencial.

\*Mujeres que roban. Un común denominador de estas mujeres es la falta de cuidado y afecto por parte de la madre desde su nacimiento. Cuando se encuentran en la cárcel no les afecta mucho incluso parece una bendición para muchas de ellas pues sienten que alguien las toma en cuenta y se preocupa por ellas. No siempre el robo se debe a la falta de recursos, también se da en personas que tienen un alto nivel y una buena preparación, quizás existió un padre proveedor y débil en contraste con una madre frívola y rivalizante. En algunas mujeres hubo pérdida del padre y por ello se tornan agresivas, despertando el rechazo de con

quienes viven. Puede ser que el deseo compulsivo de robar se deba al vacío existencial en que viven estas mujeres. Un aspecto interesante es que todas niegan que roban, sin embargo cuando platican de sus robos adquieren un aire de satisfacción y hasta placer. El robo es un medio que les da reconocimiento y atención. La mujer al realizar el robo tiende a especializarse en ciertos objetos (zapatos, prendas de vestir, etcétera). Las compras comestibles y ropa en la sociedad en la que vivimos es una tarea predominantemente femenina, por otro lado la mujer es usada por el carterista para distraer a la víctima.

\*Mujeres que cometen fraude. Se comportan de acuerdo a un patrón social impuesto que les impide asumir su verdadera personalidad. Por lo regular tienen un cociente intelectual mayor al término medio, son perspicaces y trabajadoras. Poseen carácter complaciente y seductor, lo que les permite adquirir la confianza de las personas con jerarquía. Se relacionan con hombres pasivos y dependientes, imponiendo ellas las reglas.

\*Mujeres peleoneras. Existen mujeres que sólo se mueven por el profundo resentimiento que sienten contra la vida. La mujer peleonera con frecuencia es líder e inicia su carrera de pleitos desde etapas escolares. La exteriorización de su instinto agresivo puede darles tanta satisfacción que lo refuerzan hasta hacerlo costumbre. La soledad en que se hunde su agresividad les hace sentir que no hay esperanza de encontrar felicidad duradera. Arrastran tristeza y sufrimiento desde niñas; como consecuencia, algunas ingieren alcohol para disipar sus penas y culpas. El rencor en ellas es constante y sacan todas sus fuerzas para desquitarse con el pretexto de autodefensa propia. Algunas veces existen riñas de mujeres en defensa de sus hijos; en otras ocasiones el motivo del pleito son vanalidades propias del ambiente social, económico y cultural en que viven.

\*Mujeres infanticidas. Habitualmente la mujer infanticida proviene de hogares con serios problemas, existe descuido por parte de la madre y desde temprana edad no aprenden a merecer afecto y tampoco a darlo. Son aisladas, tímidas e introvertidas, no expresan su agresividad, la reprimen enmascarándola con actitud pasiva, algunas veces la exteriorizan en forma de bondad. En el 50% de los casos, el delito lo cometen con hijastros, contra estos niños sienten que rivalizan debido a que arrebatan la atención, cuidado y cariño del esposo que quisieran siempre para sí. En otros casos ellas mismas recogen a los niños desamparados para más adelante darse cuenta de que no pueden con el paquete. En algunas ocasiones el odio y el rencor porque las engañan, las maltratan y abandonan, lo revisten contra sus propios hijos producto de esa unión; simbólicamente al matar al hijo destruyen al marido. Para una madre que tiene un hijo con retardo puede ser muy difícil y esto puede que la lleve a múltiples consecuencias y existen ocasiones en que el cansancio, la burla, las humillaciones de que son objeto llevan a la madre al fastidio y desesperación. Surge entonces la necesidad de terminar con esa situación que se ha vuelto insoportable, el niño



representa un obstáculo para sus relaciones sociales. Al consumarse el acto realizado, estas mujeres no lo aceptan, lo niegan, no conciben haberlo provocado.

\*Mujeres que roban niños. Existen múltiples causas que las orillan a robar niños, algunas de éstas pueden ser el deseo de tener hijos, explotar el trabajo subempleado del niño, robarlos para después venderlos, secuestrar niños para chantajear a la familia, etc.; también pueden robarlos para que se prostituyan, vendan o renten sus órganos o bien para el narcotráfico.

\*Mujeres autoviudas. Las autoviudas suelen ser hijas de madres solteras, por factores como el rechazo, la falta de afecto y carencia de cuidados maternos. No les importa juntarse con hombres mayores de edad, inconscientemente buscan el apoyo paterno. El crimen parece no haber sido cometido con el primer hombre que han vivido, arrastran en su pasado la experiencia del padre que las ignoró, el marido que las dejó o del que huyeron porque las golpeó. No soportan la idea de que las vuelvan a engañar o humillar. Así albergan odio que termina estallando en forma cruel no sólo con ellos, sino contra ellas mismas, pues actúan a sabiendas de la sanción; no intentan huir, se declaran culpables, parece que prefieren el reclusorio a la vida de infierno que llevaban. Existen situaciones en las que la mujer se aferra a un hombre y él al menos le proporciona cariño y protección; pero cuando ella apenas sospecha que él la engaña prefiere matarlo que perderlo. No faltan también los casos en los que el hombre viejo, enfermo o pobre representa un estorbo porque se ha enamorado de otro. Algunas de estas mujeres acuden a levantar actas antes de matar al marido por agresiones de que las hizo víctima. Muchas parejas pueden continuar en esta situación pero en otras, las mujeres prefieren matarlo y ser reclusas.

\*Mujeres homicidas. Las homicidas son confrontativas, no se andan con rodeos ni formalismos, de manera que despiertan antipatía, enemistad y verdaderos odios con la gente que las rodea. Sus historias personales están llenas de frustración existencial, están enojadas con el mundo; prefieren agredir a que las agredan. Sus experiencias infantiles son difíciles, provienen de familias numerosas, con múltiples privaciones, saturación de humillaciones, carencia de apoyo materno y paterno. Tal parece que fueron las circunstancias las que hicieron suponer que matar es la única y definitiva solución a lo que vivían. En casi todos los casos es a un hombre al que matan, se centran en el personaje más odiado, "el macho".

\*Mujeres que cometen adulterio. El resentimiento de algunas mujeres hacia el hombre con quien viven se ve reforzado en ocasiones por el hecho de que en lugar de tratar de entender las necesidades afectivas, su temperamento se muestra indiferente y no intenta abordar el tema sexual, ya que en nuestra sociedad el hombre es experto en amores y es él quien se olvida de escuchar lo que su esposa ve o siente. Al notar este comportamiento de su esposo la mujer se siente como humillada y rechazada por el hombre que ella quiere o desea. Otra causa por la que la mujer comete adulterio es por la infidelidad del esposo, quien lo hace incluso por costumbre; por venganza o competitividad con el hombre, ella lo hace también. Se

trata de una mujer que no espera a que su marido se cansé de sus aventuras y regrese con ella, sino que busca un amante también.

\*Mujeres que abortan. Las causas más comunes que inducen al aborto provocado son el número excesivo de hijos, pobreza y el abandono del hogar por parte del hombre.

\*Mujeres terroristas. Tienen acceso limitado a relaciones sociales, poseen un acceso limitado a sus satisfacciones y asimismo se ven afectadas sus necesidades básicas, su seguridad y afecto.

Como mencionamos anteriormente, estos estudios no los podemos considerar como totalmente válidos; a nuestro parecer, estas pueden ser consideradas sólo como hipótesis y no como algo definitivo; sobre todo porque estos estudios suelen surgir de investigaciones realizadas con poblaciones cautivas, a las cuales generalmente llegan las personas sin recursos económicos y con características de marginalidad, mientras que existen muchas personas que infringen la ley pero al poseer medios económicos no llegan a la cárcel. Posiblemente por esto persiste la idea de que el y la delincuente están correlacionados con pobreza y marginalidad: hogares desintegrados, padres abandonadores, madres agresivas, etc. Consideramos que si se pudieran detectar las características de estas personas que cometen delitos impunemente, se tendrían estudios más completos y objetivos. Comprendemos que la delincuencia y más aún la femenina, es algo muy complejo de estudiar, por lo cual nosotras presentamos una alternativa para adquirir mayores conocimientos acerca de este tema.

### CAPÍTULO III

#### CÁRCELES DE MUJERES EN MÉXICO

En este capítulo comenzaremos haciendo una breve revisión histórica sobre las condiciones de las instituciones de custodia en general para después centramos en algunas de las condiciones y circunstancias en las que se encuentran las mujeres en las diferentes cárceles de México, enfocándonos con prioridad en el Cereso de Cerro Hueco, Chiapas, ya que ahí es en donde se llevó a cabo esta investigación y se impartió el taller de habilidades sociales. La importancia de este capítulo radica en que generalmente no son conocidas las situaciones por las que atraviesan estas mujeres, por lo cual no parece existir una comprensión social hacia ellas, viéndolas en algunos casos con rechazo e incluso hasta ignorándolas y olvidándolas por considerarlas mujeres "malas".

Según algunos autores, las razones históricas para mantener a una persona recluida en una prisión fueron al principio la retribución a la sociedad por su conducta inadecuada, más tarde para frenar sus actos antisociales y recientemente para rehabilitar, por lo que la prisión en la actualidad como institución debería de contar con los mejores recursos para dotar a un individuo de lo necesario para enfrentarse con comodidad y posibilidad de éxito a la vida fuera de la institución. Entendemos por Institución cada una de las organizaciones fundamentales de un Estado o Sociedad, mediante la cual se controla a los transgresores de las normas establecidas, pues afectan de una u otra manera la estabilidad del resto de la población (Dominguez, 1982; Núñez y Trujano, 1981).

Al respecto, Makowski (S/A) menciona que la prisión se presenta como un espacio altamente restrictivo y ritualizado en el que cada uno de los movimientos de los sujetos allí encerrados es controlado, observado y clasificado. Dentro de la prisión existen reglas, prohibiciones y límites que corren los grados de libertad y autonomía del sujeto. De acuerdo con esto, Castañeda y Ramírez (1994) reportan que en la actualidad las instituciones penitenciarias continúan siendo crueles e inhumanas, ya que muchas sólo se limitan a encerrar a personas que representan un peligro social, sin importar si se da un tipo de rehabilitación para evitar la reincidencia. La rehabilitación debería de ser el objetivo principal de dichas instituciones para que así los individuos cuenten con elementos suficientes para readaptarse a su entorno social.

En muchas ocasiones las prisiones dan lugar a que la autoestima de los individuos, que son recluidos en alguna institución penitenciaria o de custodia, disminuya debido a diversos factores, uno de los principales es la separación con el mundo real, es decir, a su ambiente acostumbrado, además de hacer que pierdan su rol como integrantes de la familia, siendo

además frecuentemente obligados a realizar tareas humillantes dentro de la institución (Castañeda y Ramírez, 1994).

Al parecer, el funcionamiento de las prisiones como instrumento de custodia depende de las metas que éstas traten de alcanzar. En algunas ocasiones las metas no son conocidas ni por especialistas ni mucho menos por el público. En esta medida llegan a ser totalmente contradictorias, ya que en algunas se pretende castigar y al mismo tiempo readaptar al interno. Por todo esto, actualmente pocos especialistas piensan que las instituciones de custodia están cumpliendo las labores de rehabilitación y corrección que la sociedad les ha encomendado. En este contexto, el resultado de este tipo de instituciones es un ejército cada vez mayor de personas rencorosas e inconformes (Basaglia y Basaglia, 1977 y Rico, 1977; citados en Aguilar y Quezada, 1989).

Domínguez (1982) menciona que las prisiones no son parte de la solución a la delincuencia sino parte del problema de la delincuencia, pues considera que muchos de los problemas se derivan de la poca correspondencia que han podido establecer por un lado las políticas para aumentar y distribuir los servicios en una ciudad y por otro lado, la eficacia con la cual las instituciones cumplen con su cometido; estas incongruencias se manifiestan en forma más clara en periodos críticos, principalmente precipitados por el aumento exagerado de la población en las instituciones o por una disminución en el número de empleados disponibles para el servicio.

Foucault (1976 citado en Aguilar y Quezada, 1989) indica que la prisión se ha convertido en una institución social con objetivos cada vez más complejos y contradictorios; pues mientras que en un principio los establecimientos penales fueron creados para ofrecer una nueva forma de sanción, posteriormente llegaron a tener la responsabilidad de "proteger" a la sociedad, de modificar la conducta y de favorecer la reintegración social de aquellas personas que se encontraban recluidas en la cárcel. Dentro de los objetivos contradictorios encontramos también que la responsabilidad de mantenimiento del orden y de la custodia suelen estar en conflicto con los objetivos del tratamiento educativo, ya que se espera que los reclusos adquieran un sentido de responsabilidad en un medio que incluso la actividad humana más simple está reglamentada y controlada.

Estos elementos están presentes actualmente en la mayoría de las cárceles de mujeres y hombres; sin embargo, existen otros que se anexan por la condición que ocupa la mujer en nuestra sociedad, lo que implica características particulares al internamiento de la mujer delincuente. Algunos autores mencionan que los agentes de control social discriminan a la mujer aplicándole un sistema ambivalente de justicia que genera un proceso en dos direcciones: uno de caballerosidad, en el que aquellas mujeres que se ajustan a las características tradicionales impuestas por la sociedad recibirán un trato más benévolo, lo cual en ocasiones provoca injusticias hacia otras mujeres que no cumplen con dichas

características; y por otro lado de paternalismo, en donde se trata de "cuidar" y controlar los actos de las mujeres a quienes se les ve como incapaces de tomar sus propias decisiones, llegando a prolongar su institucionalización por términos en ocasiones superiores a los fijados en los varones. Al respecto, Lima (1988) reporta que algunas veces las mujeres reclusas padecen una doble estigmatización, ya que sufren como mujeres y como delincuentes, siendo por lo regular incriminadas severamente al quebrantar la clásica imagen de la mujer impuesta por la sociedad.

En la actualidad, las cárceles en México son lugares en donde conviven mujeres de todas las edades (la mayoría son mujeres jóvenes), sentenciadas y procesadas, primodelincuentes y reincidentes, y muchas veces imputables e inimputables; lo cual quizás no favorezca a la readaptación, sino por el contrario, puede que contribuya a la reincidencia (Lima, 1988; Azaola y Yacamán, 1996).

De acuerdo a los estudios, en general, cuando una mujer entra a prisión es invadida por pensamientos de culpa, de angustia, por temores por el recuerdo de mal trato, los golpes y las amenazas de que la hicieron víctima en los lugares previos a su detención, despojándola de sus valores morales y materiales para prevenirla de lo que será su llegada a la prisión. Según lo han manifestado algunas internas, entrar a prisión es como morir en vida ya que algunas veces pueden ser víctimas de sus mismas compañeras y hasta del personal en general (Ramírez, 1983). De este modo, el aislamiento dentro de prisión puede provocar que las internas (que son aisladas de su comunidad original) se vean privadas de una serie de elementos que seguramente afectarán su comportamiento dentro y fuera de la prisión: sus relaciones sociales se verán limitadas, tendrán que conformarse a ver a sus amigos y familiares solamente en días de visita, puede ser que algunas de ellas ya no le vean el mismo significado a su vida y en ocasiones tendrán que enfrentarse y acomodarse bruscamente a otro contexto social que en muchos casos puede producir cambios negativos en la conducta de las reclusas (Aguilar y Quezada, 1989).

Algunas veces, las internas refuerzan modelos antisociales de conducta. En la prisión no se educa, sino que se vive un proceso de desculturación, un desentrenamiento que las puede incapacitar temporalmente para encarar ciertos aspectos de la vida diaria en el exterior causando distorsionamiento progresivo de valores y modelos de comportamientos propios de la sociedad exterior. La mujer recluida llega a adoptar actitudes y modelos de subcultura carcelaria a la cual pertenece, esto es, a internalizar aspectos culturales del contexto en que se encuentra mediante el proceso de prisionalización.

La organización informal en la prisión femenina suele asumir características del sistema externo y esto parece no existir en la prisión de varones. Se cree que el fenómeno se debe a la necesidad interna de organizarse a fin de recuperar estatus o prestigio perdido, cuando se les desligó del mundo libre.

Por otra parte, Ramírez (1983) menciona que el personal ejecutivo, técnico, administrativo y de custodia, al formar parte del engranaje institucional está obligado a aceptar una responsabilidad social, a desempeñar su trabajo con la verdadera vocación que caracteriza al artífice. El éxito o el fracaso de una verdadera empresa estriba en el equipo con que cuenta. Ningún programa de rehabilitación tendrá éxito si no se cuenta con un personal apropiado para tal fin.

Al mismo tiempo, uno de los grandes escollos con los que tropieza la ejecución de los sistemas penitenciarios es la falta de personal idóneo, tal vez porque no se ha contemplado que la mujer reclusa tiene una problemática física, moral y psicológica, diferente a la del hombre.

La distinción en el tratamiento requiere idealmente de un personal particularmente especializado, con características de entrega y responsabilidad capaces de modelar los perfiles psicológicos de la mujer, cimiento y núcleo de la sociedad en que vivimos.

Sin embargo, la mayoría de las veces, el personal que trabaja dentro de la institución no cuenta con la preparación suficiente, mostrando falta de interés y de prestigio en sus funciones; prevalece el concepto de carcelero rudo, sin conocimientos, arbitrario y hasta brutal. Otra circunstancia que influye, es la baja preparación del personal de custodia, ya que se aceptan militares o extramilitares, policías o expolicías y hasta recomendados, muchos de ellos sin conocimientos necesarios, ni idea de sus responsabilidades ni de la importancia de su función.

En este sentido, la selección del personal debe hacerse buscando cualidades básicas como: vocación, sentido humanitario, nivel intelectual suficiente, disciplina, lealtad a la institución, honradez, confianza, comprensión de la misión social que le corresponde, discreción y respeto.

Un buen paso para la selección de personal incluiría instrucción, examen psicológico para determinar sus capacidades intelectuales y profesionales, así como su aptitud psicológica para el desempeño de su labor y examen médico para la determinación de su estado de salud y capacidad física (Ramírez, 1983).

Es difícil establecer el prototipo ideal para el personal de custodia que es quien está en contacto directo con la interna y, por lo tanto, si no tiene la solvencia moral necesaria se puede contaminar del ambiente delincencial.

Azaola y Yacamán (1996), y Azaola (1996), indican que desde su perspectiva, el sistema penitenciario refuerza la construcción de géneros que mantiene las desigualdades sociales que resultan en desventajas para las mujeres, cuyas necesidades son relegadas en prisiones como ocurre en otros espacios.

Sostienen que el sistema penitenciario se rige fundamentalmente por el modelo "masculino", donde las normas se dictan y se desprenden a partir de las necesidades de los hombres y la mujer pasa a ser un especie de apéndice que se agrega a dicho modelo.

Ejemplo importante de ello lo constituye el trabajo que se da a las mujeres al interior de las prisiones. Se continúa, de manera automática e irreflexiva, asignando y confinando a las mujeres a la realización de labores de aseo, el bordado y el tejido, etc., práctica que, a la vez que reproduce los roles de género, les brinda muy pocas oportunidades de elevar y superar su condición. A menudo, esta práctica también esconde otra realidad: como ocurre en la familia, el hecho de que la mujer realice las labores domésticas permite a otros miembros dedicarse a otras labores más redituables. No hay ni un sólo penal en el país en donde las actividades de las mujeres no se relacionen con el aseo, la costura, el tejido, la cocina, el lavado de ropa y los trabajos manuales. Al respecto, Vargas (1983) señala que el trabajo influye para disminuir el impacto que significa la reclusión, disminuye el temor, la aprensión y la angustia de sentirse privado de la libertad. En prisión el hecho de tener libertad para desarrollar una actividad permite cierta estabilidad emocional y evita pensar tanto en problemas familiares como personales. El trabajo en prisión debería de asemejarse al trabajo en el exterior, en el cual los lugares de trabajo queden separados de los dormitorios, a fin de que al entrar o al salir de ellos se vea semejanza con el exterior, no sólo en cuestiones del lugar sino también en cuestiones económicas, ya que el salario en prisión es muy bajo; de esta manera podrían ganar dinero para tener una mejor calidad de vida en prisión y poder ayudar a su familia. Además, el trabajo debería mejorar la moral de las internas, para que desarrollen un sentimiento de superación y satisfacción.

Otro punto importante a señalar es que como regla general, las reclusas pertenecen al sector más marginado de nuestra sociedad, ya que desde el siglo XIX las mujeres presas suelen cumplir el siguiente perfil: son jóvenes, pobres, analfabetas o con un bajo nivel de escolaridad, y casi siempre, son madres solteras responsables de mantener a sus hijos. Las formas delictivas varían, los motivos, no. Si antes era el robo, ahora se hacen de "burreras". El transporte de pequeñas cantidades de droga ha venido a ocupar el lugar del robo. Lo más notable es que gran cantidad de mujeres que participan en la transportación de droga no tienen un papel importante en las redes del narcotráfico. También en ese campo su papel es secundario y no habría que mirar sus carencias y dificultades para sobrevivir dentro de la misma prisión. En contraste, el poder económico de los verdaderos narcotraficantes es también visible en la prisión, tanto en la prepotencia con la que se manejan, como por la manera en que son atendidos por los internos y aún por el mismo personal.

Por otro lado, no es raro que la mujer interna reporte episodios de malos tratos, abusos, negligencia, etc., ya sea por parte de la familia o de la pareja, de tal modo que cuando es maltratada por la policía, no tiene conocimiento ni experiencia en el ejercicio de sus derechos,

por lo que es aún más vulnerable. Sería conveniente que esto se tomara en cuenta cuando se somete a proceso, ya que existieron muchos testimonios en el trabajo realizado por Azaola y Yacamán (1996) que dan cuenta de abusos, violaciones o torturas a que fueron sometidas las mujeres en el momento de la detención, provocándoles algunas veces daños físicos y morales. Un ejemplo de ello fue publicado en el periódico El Universal el día 28 de marzo de 1998, en el cual las internas pedían a gritos dar a conocer públicamente sus demandas con las siguientes declaraciones:

"Señor Tomero, por favor ayúdeme, me acaban de amenazar porque dije que aquí hay muchas injusticias, esa es la verdad y se tiene que saber para que se acabe todo esto. Aquí no nos pagan cuando trabajamos, hay privilegios para las que apoyan a la directora, nadie nos hace caso cuando tenemos un problema, la directora jamás nos escucha, los custodios abusan de nosotras, hay robos, no nos dan cobijas, para todo nos piden dinero. La directora intenta convencer a la prensa de que todo adentro es normal. Queremos que nos escuchen, que haya un cambio, un beneficio para nosotras, porque sentimos que morimos lentamente" (Palacios, 1998; p. 7).

Este es un testimonio de los muchos que existen en las cárceles de mujeres y que pocas veces salen a la luz por temor a las represalias en su contra o porque nadie escucha a estas personas.

Además de los malos tratos, generalmente no se les brinda educación adecuada ya que no es vista en los reclusorios como asunto prioritario, y los programas dejan de lado el hecho de que son personas adultas cuyas experiencias de vida deberían de ser el punto de partida para el aprendizaje. Esta carencia continúa más tarde impidiéndoles tener oportunidades de trabajo fuera de las labores domésticas y otras opciones, reforzando su posición siempre en los niveles de ingreso más bajos y socialmente menos reconocidos.

Para Azaola y Yacamán (1996) un problema que desalienta la participación de las mujeres en los programas educativos de las prisiones es el hecho de que estas actividades se realizan dentro del área varonil y la mayoría de los participantes son hombres, lo que constituye un obstáculo no fácil de vencer, pues las más de las veces no es posible garantizar la seguridad de las internas. Al respecto, Ferrini (1983) considera importante la necesidad de fundamentar una educación que permita a la mujer delincuente la posibilidad de contar con un programa educativo y la lleve a buscar una readaptación social, optando por una educación especial penitenciaria, educación que se fundamente en la persona y tienda al desarrollo integral de todas las posibilidades que la constituyen. Esta educación tendría que preparar a la interna para que pueda asumir responsabilidades de su propia realización como persona, llevarla a una progresiva madurez e independencia física, efectiva e intelectual, y ayudarle a encontrar a cada una su expresión y su camino propio de la vida. Un buen maestro les debe hacer ver las cosas, debe dar cariño, aprobación, reconocimiento a los grandes o



pequeños logros de cada una de estas mujeres, pues para muchas de ellas será la primera vez que les reconozcan algo. La solución no está en el hecho de integrarlas e incorporarlas y transformarlas en seres para sí; dentro de los planes de estudio, los objetivos no deben de tratar de impresionar a quien los lee, deben de ser ante todo alcanzables, reales en función del tiempo, los recursos humanos y materiales, maduración del individuo al que van dirigidos y, sobre todo, funcionales. No se trata de formar computadoras sino mujeres capacitadas de analizar, contrastar, para así poder transformar. En el momento en que el maestro deje su actitud de autoridad vertical, maestro - alumna, se relacione con la interna, y acepte que ella también es fuente de conocimiento, en ese momento se estará transformando la educación (Sindya, 1983).

Además de la educación y el trabajo, otro aspecto importante a retomar es la maternidad en las mujeres internas. Ramírez (1983) reporta que cuando la madre se encuentra en prisión, puede originarse una desintegración familiar, y si el delito lo cometieron entre dos cónyuges o en el caso de madres solteras, puede quedar la familia en completo desamparo.

La problemática que esto representa es difícil, no sólo para las madres que se encuentran en reclusión sino para todo el grupo social si se toma en cuenta que ello puede llegar a constituir un semillero de delincuencia infantil y juvenil.

La mayor preocupación de la madre en reclusión es indiscutiblemente el proporcionar a sus hijos medios para subsanar sus gastos más urgentes y asegurar desde la cárcel al menos, una raquítica subsistencia de sus hijos, quienes en muchas ocasiones, son enviados a centros asistenciales o quedan depositados con familiares de muy poca solvencia moral, que a veces los utilizan para obtener ganancias de la madre en reclusión o para explotarlos en diferentes formas.

La mayoría de las madres recluidas que destacan en el campo laboral, generalmente están por cometer algún delito que en alguna forma benefició a su familia en lo económico. Una vez que se encuentran en la cárcel, siguen buscando la forma de subsanar los gastos de sus hijos principalmente (Ramírez, 1983).

Como podemos observar, la situación de la mujer interna llega a ser crítica por los diferentes factores que se encuentran a su alrededor, factores que en lugar de influir positivamente, lo hacen de manera negativa provocando mayor desesperación y angustia dentro de las cárceles. Es por esto que en el siguiente apartado se describirán algunas de las condiciones en las que se encuentran distintas cárceles de mujeres en México; todo esto es con el fin de dar a conocer en forma más detallada las problemáticas por las que atraviesan las mujeres internas en nuestro país, basándonos en el estudio realizado por Azaola y Yacamán (1996), ya que es una de las pocas y recientes investigaciones al respecto. Sin embargo, no podemos asegurar que estas condiciones todavía prevalezcan debido a que ya ha

transcurrido un tiempo a partir de que este estudio se llevó a cabo y puede ser que existan cambios en algunas de las Instituciones que se mencionarán a continuación.

### 3.1. Ubicación y Condiciones

#### \* Establecimientos penitenciarios del D.F.

En su mayoría las reclusas tenían entre 18 y 34 años; la escolaridad promedio era de primaria incompleta y muchas de ellas eran madres solteras. Las actividades productivas que realizaban en prisión eran hacer muñecos de peluche, repostería, bordado, maquila de cuellos y aseo. En muchos casos la falta de trabajo dificultaba que las mujeres pudieran cumplir con los requisitos que se les exigía para su liberación anticipada, dado que se les decía que las labores que desempeñaban, como el aseo, no podían contabilizarse ni remunerarse como una jornada completa. En lo que se refiere a programas educativos existía un alto índice de deserción escolar, ya que las actividades que les ofrecían eran irrelevantes para su vida. La farmacodependencia constituía también un problema, ya que el 33% eran adictas a los fármacos y el 30% al alcohol.

#### \* Penitenciaría de Tijuana, Baja California.

La mayoría de las internas no contaban con estudios, tampoco se les brindaban oportunidades de educación o trabajo y se les mantenía dentro de sus "tanques" en forma inhumana. Por otro lado, por parte de la familia y la sociedad existía rechazo, lo cual incrementaba las posibilidades de que los niños no tuvieran un desarrollo sano e integral. La falta de personal en la institución era otro de los grandes problemas que impedía brindar a las mujeres cualquier tipo de atención. Asimismo, el hecho de que no se encontraran separados los hombres y las mujeres aumentaban los abusos contra estas últimas, el consumo de drogas y la inseguridad.

#### \* Cereso de Reynosa, Tamaulipas.

Existía limitación de espacios para mujeres internas, lo que propiciaba el abuso y la violación por parte de internos y de custodios. Había corrupción por parte de algunos miembros del personal, quienes cobraban por algunos bienes y servicios, tales como la realización de estudios, permisos para visitas, llamadas telefónicas, por el colchón, por una cobija, etc. Faltaban fuentes de trabajo para mujeres, ofreciendo como última alternativa el lavado de ropa a los internos. Los programas educativos, según reportan las internas, no eran acordes con sus características y necesidades. Sufrían deficiencias médicas y escasez de medicamentos. Alrededor de 15% de las internas señaló que ya habían cumplido con el plazo y

los requisitos establecidos para la obtención de los beneficios, sin embargo, todavía no se les informaba acerca de su situación.

\* Cereso de Matamoros, Tamaulipas.

Existía gran falta de trabajo, la única actividad remunerada que realizaban las internas era el lavado de ropa que llevaban a cabo por cuenta propia para los internos. Algunas internas se dedicaban en forma esporádica a tejer o a bordar. Mencionaron que los internos varones acaparaban algunos empleos que les ofrecía la institución como los talleres de belleza y costura. Indicaron también que algunas mujeres del personal técnico tenían vínculos con los internos, de manera que ellas les brindaban atención preferencial descuidando al resto de la población. En cuanto al servicio médico, existía negligencia, por lo cual algunas internas habían fallecido. Sólo dos mujeres asistían a la primaria y una a la secundaria, lo que permite pensar que los programas educativos no eran consistentes con el interés hacia las necesidades de las internas. Manifestaron que desearían que existiera la posibilidad de que se les permitiera tener a sus hijos aunque sea por unos días.

\* Cereso de Monterrey, Nuevo León.

Las condiciones de trabajo que se ofrecían eran difíciles, de 173 mujeres sólo 5 trabajaban en la panadería o en la cocina, pues tenían que hacerlo en área de hombres. Laboraban desde las cinco de la mañana hasta las seis de la tarde y ganaban cuarenta y un pesos a la semana. Las dos mujeres que trabajaban en la imprenta y las quince que hacían la maquila de ropa ganaban entre cuarenta y sesenta pesos semanales. Por ello el 90% de las mujeres no trabajaban en los empleos que les ofrecía la prisión y preferían emplearse por su cuenta haciendo cuadros de resina, tejido, rafia, etc. Tenían la posibilidad de llevar a sus bebés a una guardería y en ésta les exigían botes de leche a la semana y cinco pañales diarios, lo que hacía que los ingresos de las internas fueran invertidos en dichos productos. Además, el espacio que tenían en la institución era insuficiente para el número de internas. Recibían a sus visitas de pie o en patios sentadas sobre el piso. En relación a la alimentación, dijeron que ésta era de mejor calidad que en otros momentos, pero en cantidad era insuficiente y sólo las mujeres que contaban con mayores recursos se alimentaban mejor.

\* Cereso de Morelia, Michoacán.

El control de la institución la ejercía un grupo de internos, quienes se encontraban muchas veces asociados a la distribución y al consumo de drogas. También, por medio de la fuerza, obligaban a algunas internas a prostituirse. Por otra parte, las mujeres reclusas con el fin de ganar dinero, preparaban comida a los internos o les lavaban su ropa, esto lo realizaban

porque la institución no contaba con actividades que fueran redituables. La institución les proporcionaba atención médica pero no las medicinas y sin fuente de ingresos las internas quedaban a expensas de sus familiares o de la ayuda de otros internos para poder conseguir medicinas. No había programas educativos en la sección de mujeres, las que se interesaban en participar tenían que hacerlo en el área de varones. No existía ninguna área especial para niños, tampoco les brindaban educación.

\* Prisiones de Veracruz, Veracruz.

Las prisiones presentaban problemas de trabajo, las mujeres por lo regular se dedicaban a elaborar manualidades o trabajos domésticos. La educación era impartida por internas y no seguían un programa diseñado de acuerdo a las necesidades de las mismas. Existían además problemas de sobrepoblación. Reportaron que les gustaría que las preliberaciones se otorgaran oportunamente y que se les diera derecho a obtener algunos beneficios.

\* Cereso de Acapulco, Guerrero.

La mayoría de las mujeres se encontraban por cometer delitos contra la salud, se trataba de mujeres empujadas por su situación económica que participaron en dicha actividad y no de personas relevantes en la misma. En muchos casos las mujeres dentro del penal seguían ocupándose de lo mismo que hacían afuera, como lavar y planchar, ya que las manualidades que se les ofrecían no eran verdaderamente una fuente de ingresos. En este penal, la alimentación, el servicio médico y la visita conyugal no eran un problema de acuerdo con las mujeres internas.

\* Cereso de Puebla, Puebla.

Puede decirse que la población femenina se encontraba bien atendida, tanto por el director como por el personal técnico y la coordinación de la sección de mujeres. Sin embargo, sería importante mejorar las condiciones relativas a la sobrepoblación en los dormitorios. Las mujeres sólo se dedicaban a labores domésticas, así como a manualidades, debido a que el único taller que existía les ofrecía condiciones de trabajo sumamente injustas y desventajosas. Existía también el problema de la desinformación en lo relativo a su situación jurídica. Asimismo, en lo que a atención médica se refiere, reportaron que los tratamientos que recibían muchas veces eran inadecuados y los medicamentos solamente se podían obtener por medio de las personas que las visitaban.

\* Cereso de Cuernavaca, Morelos.

Mencionaron las internas que en este Cereso se permitía la circulación libre entre el penal de hombres y de mujeres. Reportaron que por falta de espacio no podían tener a sus hijos con

ellas. Las labores que realizaban en prisión eran el lavado y planchado de la ropa de los internos, así como la preparación de alimentos.

\* Penal de Nezahualcóyotl Norte, Edo. de México.

Aunque se trataba solamente de 20 reclusas es difícil imaginar cómo lograr sobrevivir compartiendo prácticamente una sola habitación sin que pudieran desplazarse por un rato de un lado a otro. Carecían de todo tipo de servicios, instalaciones y programas específicos de atención a sus necesidades de trabajo y educación, y la única forma de emplear su tiempo era el tejido.

\* Cereso de Guadalajara, Jalisco.

Uno de los problemas más graves, tanto para la internas como para la administración de este penal era la sobrepoblación. En este reclusorio, los niños sí recibían alimentación especial, se les daba leche y a su madres se les permitía calentar agua para bañarlos; sin embargo, algunos de ellos dormían en el piso debido a la sobrepoblación, pero las mismas internas trataban de ayudarse entre sí. De acuerdo con las internas, en este Cereso habían drogas y las mujeres podían conseguirlas fácilmente; una mujer señaló que eran más baratas adentro que afuera. La visita conyugal era un asunto delicado, mientras que la directora intentaba evitar la prostitución, las internas consideraban que se les limitaba o nulificaba el derecho a tener pareja.

### 3.2. Centro de Readaptación Social de Cerro Hueco, Chiapas.

Después de observar las características generales de algunos penales del país, nos enfocaremos en una descripción más detallada del Cereso en el que se llevó a cabo la intervención.

El reclusorio femenino de Cerro Hueco, está ubicado en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Se sitúa al pie de un cerro, a las afueras de la ciudad. Se encuentra al lado del reclusorio varonil. La entrada al Cereso femenino consiste en una pequeña caseta de vigilancia en donde se registran todas las personas externas a aquél lugar. Todo alrededor está cerrado con una malla de alambre, la cual rodea una enorme explanada, al final de ésta se encuentra otra caseta que da acceso a una área de oficinas. En general, el establecimiento carece de grandes muros, sus límites son naturales y están dados por la pendiente del cerro.

Es necesario pasar dos pequeños cuartos que son parte del área de oficinas para entrar a la sección de las sentenciadas. Pasando una primera reja existe un cuarto con un olor muy desagradable en el cual están siempre de dos a tres custodias encargadas de anotar a todas las personas que entran. A unos cuantos pasos se encuentra otra reja, la cual da directamente

al Cereso femenil. En éste existen tres áreas: una es para las reclusas federales (la planta alta), otra para internas comunes (planta baja), y un área especial para procesadas (al lado de las oficinas). Las celdas en general son de aproximadamente de 1.50 m x 2m, en cada una hay tres camas hechas de concreto y un pequeño baño al fondo. Las internas pueden tener aparatos eléctricos de todo tipo (planchas, lavadoras, refrigeradores, etc.). Deben salir al patio a las 8:00 a.m. y a las 7:00 p.m. para que les pasen lista. Hay un salón de clases muy amplio, un taller de costura, un pequeño lugar donde está un horno y una mesa para hacer pan, una capilla, una tienda y un comedor.

En este penal existe un total de 53 internas, en la siguiente tabla se muestra el número de reclusas que fueron sentenciadas de acuerdo con el tipo de delito:

| NÚMERO DE INTERNAS | DELITO                          |
|--------------------|---------------------------------|
| 22                 | Contra la Salud                 |
| 10                 | Robo                            |
| 8                  | Homicidio                       |
| 6                  | Privación Ilegal de la Libertad |
| 4                  | Daños y Lesiones                |
| 1                  | Abuso de Confianza              |
| 1                  | Fraude                          |
| 1                  | Transportación de Arma de Fuego |

A continuación mostramos otra tabla en la cual se observan cuatro clasificaciones por edades y asimismo el número de internas que se encuentran dentro de ese grupo:

| EDAD         | NÚMERO DE INTERNAS |
|--------------|--------------------|
| 16 a 20 años | 7                  |
| 21 a 30 años | 24                 |
| 31 a 40 años | 19                 |
| 41 a 50 años | 3                  |

Se puede decir que las edades de las internas fluctúan entre los 16 y los 50 años. Como podemos observar, la mayoría de las reclusas se encuentran en el grupo de 21 a 30 años, lo que significa que la mayor parte son jóvenes y se encuentran en una edad reproductiva, siendo muchas de ellas madres de familia.

### Alimentación

Las internas reportaron que las comidas en el comedor son vendidas a siete pesos cada una. Si gustan, pueden comprar sus cosas para hacer en sus celdas la comida. Se pudo observar que las internas se alimentan dependiendo de sus posibilidades económicas, las cuales se notan en la forma en que están acondicionadas sus celdas.

### Trabajo

En este lugar tres internas se dedican a la panadería, otras atienden el comedor, las demás se dedican a tejer mochilas y a hacer costuras, algunas bordan servilletas para después dárselas a sus familiares, quienes las venden, o ellas mismas las venden con las visitas que llegan al Cereso. Sin embargo, según reportes de las internas, aunque ellas quisieran aumentar su producción y a su vez sus ingresos para subsanar sus gastos y los de sus hijos, no pueden porque las máquinas de costura no se encuentran en muy buenas condiciones.

### Servicio médico.

Según informes de las internas, el servicio médico no es muy bueno ya que muchas veces cuando lo necesitan no está el médico o no hay medicinas. La consulta es cada ocho días y los medicamentos los tienen que comprar las mismas internas. Si necesitan atención especializada o sacar algunos estudios tienen que pedir permiso, el cual es muy difícil de conseguir principalmente para las internas acusadas de delitos federales.

### Educación.

Por lo regular, todas las internas estudian ya sea primaria, secundaria o preparatoria. Algunas de las reclusas reportan que no les interesa recibir este tipo de educación, sin embargo se ven casi obligadas a asistir ya que a cambio de esto, la directora les facilita algunos permisos que son motivantes para ellas.

### Tratamiento

La directora que se encuentra actualmente se esfuerza por tratar de encontrar pláticas o cursos para impartirles a las internas, ya que se preocupa por la situación actual de la mujer. Le interesa que las reclusas se valoren y sean más seguras en lo que hacen. Por lo cual, se han llegado a impartir cursos de autoestima, de sexualidad, de violencia doméstica, entre otros; incluso se preocupa porque cuiden su aspecto físico llevando cada mes a una persona a que les corte el pelo y las enseñe a maquillarse. Aunque oficialmente no nos dieron a conocer ningún programa permanente y especializado, consideramos que son importantes sus cursos pero lo principal es ponerlos en práctica, por medio de ellas mismas y los

ejemplos de personas como las custodias y personal en general. La mayoría de las custodias tienen un bajo nivel de estudios, esto se puede notar al entrar al Cereso debido a que les cuesta trabajo escribir y leer el nombre de las personas que registran. Las relaciones que tienen con las internas no son del todo buenas, ya que según comentarios de las reclusas, son muy indiscretas sobre asuntos que sólo les conciernen a ellas. Las internas reportan que están seguras de que la preparación que ellas tienen es mejor que la de las custodias.

Asimismo manifestaron su inconformidad hacia la licenciada que otorga los permisos ya que informan que tiene preferencias con algunas reclusas, creen que muchas veces influyen cuestiones de dinero.

Así también expresaron que se casi no se les permite tener comunicación y convivencia con los hombres del reclusorio de al lado; sin embargo la directora menciona que no se los permite porque no se saben comportar, ya que algunas han salido embarazadas por estas visitas y los hombres no responden por el hecho; la psicóloga apoyó esta decisión.

#### Visitas

Como ya se mencionó anteriormente, las visitas familiares se otorgan a cambio de que las internas cumplan o realicen ciertas actividades, tales como ir a la escuela, tomar sus cursos o pláticas que haya en ese momento, bañarse, arreglarse y no pelear con sus compañeras.

Las visitas conyugales se llevan a cabo los fines de semana y se otorgan a cambio de los mismos requisitos que las visitas familiares. La directora mencionó que a veces prohíbe la visita conyugal a algunas porque hay ocasiones en que nada más llegan sus parejas y las golpean, les quitan el poco dinero que han ganado y las violan.

#### Torturas

Muchas de ellas reportan que al ser detenidas fueron torturadas de manera cruel, por ejemplo, algunas mencionaron que la forma en la que se dirigieron los judiciales fueron con palabras obscenas y a punta de patadas. A otras las hicieron confesar su delito a base de torturas (como en los tiempos de la Santa Inquisición, bebiendo agua hasta ya no poder más y declararse culpables); a las analfabetas las hicieron firmar su declaración sin leerse las primero, y a algunas les alteraron su declaración original.

Como podemos observar, las condiciones en las que se encuentran desde años atrás las cárceles de mujeres en nuestro país no favorecen del todo a la readaptación. No por ello dejamos de considerar que en la actualidad puede haber cambios positivos para las internas. Esto lo vemos claramente en el Cereso de Cerro Hueco, Chiapas, ya que en este penal existen muchos elementos favorables para las internas gracias al apoyo de la directora, aunque



existen aún aspectos negativos que podrían ser mejorados. Es difícil llegar a pensar que se continuará con estas condiciones ya que constantemente se cambia al personal directivo de los penales en Chiapas y no todos tienen el mismo criterio hacia las mujeres, por lo cual se podría ver afectado lo logrado hasta el momento.

## CAPÍTULO IV READAPTACIÓN SOCIAL

En el presente capítulo hacemos referencia a ciertos aspectos considerados importantes en las propuestas de tratamiento para la readaptación social de personas privadas de la libertad. Como primer punto haremos una reseña histórica acerca del tratamiento que se les brindaba a los delincuentes, en especial a las mujeres. Esto con el fin de conocer cómo ha ido evolucionando el pensamiento sobre lo que debe contribuir a la readaptación. Posteriormente hablaremos del tratamiento que debe darse desde el punto de vista legal, para centrarnos finalmente en las propuestas que da la psicología respecto a este tema.

Ortiz (1983) reporta que la asistencia de los prisioneros tiene sus antecedentes fundamentales en el año 235 D.C. mediante el concilio de Nicea, sin embargo, más que ayuda propiamente regeneradora, se centraba en dar atención espiritual. Un ejemplo de esto lo observamos con Lasala (1948) quien informa que en la España Romana se utilizaron Monasterios para la reclusión de mujeres con el fin de que estuvieran privadas de la libertad dentro de un ambiente de santidad como si fuesen monjas; más tarde, cuando gobernaba Felipe III en España, apareció una monja llamada Sor Magdalena de San Jerónimo quien creó la primera Casa de Galera de Valladolid y se fundaron Galeras por su indicación en las principales ciudades de España, con el propósito de reformar y salvar a las internas, siguiendo los pasos cristianos, rescatando sobre todo la moral. Posteriormente estas casas pasaron al poder judicial pero no perdieron sus características originales, en donde era obligatorio que las reclusas rezaran diariamente; estos actos y rezos religiosos eran más numerosos en días festivos, además era necesaria la confesión y el buen comportamiento, el cual era premiado con nombramientos de cargo que significaban un gran alivio para las internas. El mismo autor menciona que este tipo de instituciones se extendieron a los lugares conquistados por los españoles bajo el nombre de Recogimientos. De dichos lugares ya se habló en uno de los capítulos anteriores y de la importancia que tuvieron para la creación de las primeras cárceles de mujeres en México, teniendo como objetivo principal el dar protección a las mujeres desamparadas y la corrección de mujeres consideradas como delincuentes, con la intención de que volvieran a la vida buena o sea a la vida cristiana, alejándose de actos que iban en contra de las reglas y costumbres de aquel tiempo (Jiménez, 1983). Al respecto Ortiz (1983) señala que antes de que México se independizara, el tratamiento hacia los designados delincuentes consistió en atención espiritual. Agrega que es hasta 1938 que se crea una asociación particular que se dedicó a proporcionar ayuda a los reos que hubiesen cumplido su pena en las Islas Marías. Indica que con similares ideas, en 1947 se creó una sociedad civil llamada "Patronato de Infractores, Procesados y Reclusos y Liberados del Distrito Federal",

siendo hasta 1961 cuando se fundó el "Patronato de Reos Liberados"; la actividad que inicia este instituto encuentra franco apoyo en 1971, a partir de entonces existió un campo muy amplio para realizar el tratamiento y la educación, la readaptación social del sentenciado, la cual se acredita en la vida en libertad. Con la aplicación del tratamiento postinstitucional se deseaba que los exreos tuvieran confianza en la sociedad, que no se sintieran rechazados, ni olvidados; se pretendía, en algunos casos, disminuir la hostilidad y resolver las dificultades que estos sujetos confrontan con tanta frecuencia y que se traducen fundamentalmente en la imposibilidad para conseguir empleos, situación que repercute en su reincidencia. El Patronato de Reos Liberados creó tres tipos de albergues - talleres: el masculino, el juvenil y el femenino, de este último es del que nos ocuparemos a continuación.

El autor describe al albergue femenino del Patronato de Reos Liberados del Distrito Federal como una institución abierta, que de acuerdo con el reglamento, debe recibir sólo a mujeres que ya han cumplido su pena en prisión, o ésta haya sido decretada por una autoridad judicial y por lo tanto obtuvieran su libertad. En este albergue existe absoluta libertad, las internas viven y salen a trabajar y/o estudiar, se les brinda alojamiento a ellas y a sus hijos. Es importante que se sientan verdaderamente en un hogar y que ellas sean quienes libremente escojan su camino, una de las cosas que ayuda es que la puerta está a su alcance, de hecho no hay presiones para que permanezcan forzosamente. Pueden salir de compras, a buscar empleo y a distraerse en general con sujeción al orden establecido. Otro punto importante es que cada semana tienen pláticas que se refieren a los temas que ellas mismas prefieren. Consideramos que hasta el momento parecería que los avances habían sido muchos en cuanto a tratamiento se refiere, sin embargo nos damos cuenta de que no siempre se sigue un lineamiento que conlleve a que se mantengan o mejoren estas condiciones, observándose en la mayoría de las ocasiones un quebrantamiento de las leyes, que son la base para que se lleve un tratamiento integral; por lo cual creemos necesario que éstas se conozcan para poder ejercerlas en el momento en que nos sea de utilidad.

#### 4.1. Propuesta Legal.

Según Fuentes (1983) existen algunos fundamentos constitucionales y la Ley que Establece Normas Mínimas sobre la Readaptación Social de Sentenciados, en las cuales se dicta que por haber cometido un delito, la persona se debe someter a un tratamiento dentro de una institución para su readaptación social. La Constitución Política señala en su artículo 18 que debe existir un régimen de separación dentro de prisión, Prisión Preventiva y Prisión en cumplimiento de pena. Es obligatorio que se proporcionen medios para la readaptación social del delincuente; como son trabajos, capacitación para los mismos y educación. Convenios para extinción de la sentencia y establecimientos para menores infractores. La Ley de normas

mínimas, vigente hasta 1983 fue creada con el propósito de que el sistema penitenciario cumpliera su objetivo principal en la efectiva readaptación social del sujeto que ha delinquido y que se encuentra cumpliendo una sentencia, contemplando dicha ley los siguientes puntos: finalidad, la cual es la organización del sistema penitenciario en la República y que se finca sobre la base del trabajo, la capacitación y educación como medios de adaptación; personal, que se clasifica en directivo, administrativo, técnico y de custodia, quienes deberían tener vocación y preparación continua; sistema penitenciario, que estará fincado en la base de la individualización del tratamiento con aportaciones de distintas ciencias, y se encuentra integrado por un tratamiento, un régimen, el consejo técnico interdisciplinario, el trabajo, la educación, la visita íntima y el reglamento íntimo; asistencia al reo liberado, la cual debiera ser tanto moral como material, para tal efecto se supone que debería existir un patronato de reos liberados en cada estado; remisión de la pena, que consiste en la disminución de la duración de la pena por dos días de trabajo, teniendo en cuenta el buen comportamiento del reo; y las normas instrumentales, las cuales se refieren a los convenios entre gobiernos estatales y la federación, los gobernantes deberían expandir los reglamentos para tales fines, para con ello lograr uniformidad legislativa en todas las instituciones penitenciarias del país. Estas son algunas Leyes que si se cumplieran y no se ignoraran la mayoría de las veces, tal vez la readaptación sería más rápida y efectiva para los internos, y las condiciones de la mujer en prisión también mejorarían, aunque las leyes específicas hacia cada sexo sería lo más recomendable, porque como ya hemos mencionado, la problemática es distinta. Ahora bien, es importante recalcar el tratamiento de los internos y que consideramos un aspecto indispensable para lograr una verdadera readaptación social e integral de la persona; algunos de los supuestos elementos que se deben llevar a cabo en dicho tratamiento ya han sido mencionados como parte del sistema legal.

A su vez, García (1975) expone que el tratamiento debería de desarrollarse progresivamente sobre bases técnicas, señalando tres aspectos fundamentales:

a) Estudio de personalidad. Por medio de ésta, se podría llegar a una sanción justificable en cada individuo.

b) Organismo criminológico. No sería posible sin organismo criminológico de diagnóstico un estudio de la personalidad del sujeto de manera más integral, por lo cual es necesaria la colaboración interdisciplinaria entre profesionales. En el organismo criminológico han de figurar los representantes de varias disciplinas que inciden o deben incidir en el tratamiento. Se estima que las especialidades enfocadas al tratamiento deberían de ser afines al trabajo, la educación, el servicio social, la medicina penitenciaria y custodia. Se debe tener en cuenta la importancia del consejo en situaciones que planteen un avance en el tratamiento: semilibertad, liberación condicional y remisión parcial de la pena.

Fases de semilibertad: para el tratamiento del delincuente se plantea una sucesión de fases que conformarían el total del tratamiento. El internamiento responde a la idea de preparación para la libertad pero también la reclusión altera este propósito. Por ello debe ponerse cuidado en la preparación para la libertad inmediata. Es aquí en donde se habla de la preliberación. También se hace hincapié en la semilibertad, en la cual el reo ya tiene contacto con el exterior, sin dejar de presentarse en ocasiones a la prisión. El tratamiento se provee mediante la conjunción de una serie de elementos personales (subjetivos) y de otro tipo (objetivos). Los primeros se constituyen por los participantes en la ejecución penitenciaria, el personal carcelario; y los segundos por un conjunto formado por leyes y reglamentos, en donde interviene la disciplina, el trabajo, la educación, las relaciones con el exterior, etc.

Asimismo García (1975) señala que dentro de los elementos objetivos, es importante la clasificación entre los reos, ya que es el vehículo de individualización. Además, esto serviría para evitar problemas de promiscuidad y contagio; por ello, se sugiere ser radical en ciertas secciones o sectores: los que se refieren a edad y sexo, a determinadas enfermedades y situación jurídica de los internos. La mejor penitenciaría será la que dote a los internos del servicio y de las exigencias específicas según el tipo de delinquentes. Estaría bien que la arquitectura tomara en cuenta el diseñar espacios para brindar servicios que son indispensables para los internos. Si son múltiples los factores del crimen, diversos han de ser los elementos del tratamiento. El trabajo es un concepto que se debería de encontrar presente antes, durante y después de la prisión ya que ofrece satisfacción personal e independencia en el individuo. Merece atención especial el régimen cooperativo, debido a que fomenta el espíritu solidario de los reclusos estimulando el trabajo común. Al lado del trabajo, la educación debe de ser vista como una pieza maestra de tratamiento. En las prisiones no sólo el aprendizaje académico es lo que forma al individuo, por lo que la educación debe ser múltiple. Se sugiere que la educación se de en varios sentidos para que exista una verdadera reformatión del individuo. Lo que se podría tomar en cuenta son el área académica, laboral, física, estética, higiénica, cívica y social. A esto se le llamaría educación resocializadora. Otros aspectos que son importantes para las personas en prisión son las relaciones con el exterior y la atención médica que deben recibir.

En cuanto a los elementos subjetivos, el mismo autor reporta que la función del personal penitenciario, en especial el de custodia, tiene una gran importancia para el tratamiento, su influencia deriva del estrecho contacto que establecen con los reos, por lo que existe una gran necesidad de crear escuelas penitenciarias con el propósito de que el personal se eduque y actualice en su trabajo.

#### 4.2. Propuesta Psicológica.

Al parecer, son pocos los trabajos reportados desde la psicología en este campo. Sin embargo, como una alternativa de tratamiento el Análisis Conductual Aplicado ha realizado estudios enfocados a mejorar en alguna medida las condiciones psicológicas de los internos en prisión.

Uno de los primeros programas que se basaron en técnicas de modificación de conducta es el elaborado por Scheckenbach (1973, citado en Holland, 1975) el cual fue llevado a cabo en una prisión federal en Butner, en Carolina del Norte, y que llamó START (siglas de Special Treatment y Rehabilitative Training). Se aplicó dicho tratamiento a "delincuentes especiales" que los guardias habían juzgado como alborotadores, y que en algunos casos, su agresividad condujo a la violencia. Los objetivos del proyecto START eran los siguientes: "promover el cambio de conductas y actitudes entre los miembros de la población institucional de la prisión que constantemente demostraban su incapacidad para apegarse a los reglamentos establecidos" (p. 122). El programa fue diseñado en un "sistema de niveles" o progresiones, en el primer nivel se encontraba el prisionero recién egresado quien casi no tenía prerrogativas y permanecía bajo ciertas condiciones de privación; en el nivel dos se permitía cierto tipo de privilegios como comprar en la tienda de abastecimiento para reclusos, también podían hacer uso tres veces por semana de las regaderas; en los niveles superiores las condiciones eran mejores, se le permitía visitar al recluso la biblioteca y se le daba empleo de tiempo completo en la prisión, asimismo podía suscribirse a algunas revistas o periódicos. En este programa se usó un sistema de reforzamiento cuidadosamente planeado para proporcionar puntos que designaban con una moneda, a esto se le llamó economía de fichas y con cierto número de ellas, podían adquirir ciertos bienes como la renta de radios y libros, etc. También se ganaban puntos con su apariencia e higiene personal, con tareas realizadas en prisión y con múltiples interacciones sociales adaptativas. La promoción de un nivel a otro dependió también de un conjunto de contingencias resumidas en lo que se le designaba "buen día". Un número de buenos días le permitían al recluso ser promovido a un nivel superior dependiendo de la sanción del personal. Ante dicho programa existieron algunas objeciones por parte de los prisioneros debido a que se encontraron algunas fallas en el START; aunque el diseño y el intento fueron buenos, se sugirió ir más allá y plantear otras economías de fichas, ya que algunos psicólogos alegaron que se violaban ciertos derechos humanitarios.

Otras intervenciones basadas en la terapia de la modificación de conducta han sido las realizadas por Núñez y Trujano (1981) y Aguilar y Quezada (1989), quienes se preocuparon en brindar atención especial a internos en proceso de lo que se llama preliberación. Su interés surgió debido a que esta clase de sujetos deberían enfrentarse a una sociedad rechazante y a muchas dificultades económicas y morales que a menudo los llevan a la reincidencia.

De este modo, Núñez y Trujano (1981) llevaron a cabo un entrenamiento en habilidades sociales el cual tuvo por objetivo establecer un repertorio conductual en prisioneros en fase prelibertad en la cárcel de Almoloya de Juárez, Toluca. El fin de realizar este entrenamiento fue que los sujetos se reintegraran a sus ambientes familiares, sociales y laborales; para ello contaron con dos grupos divididos en experimental y control. Al primer grupo se le entrenó en habilidades sociales mediante técnicas conductuales, dentro de éstas se encontraban las instrucciones, el modelamiento, el ensayo conductual con retroalimentación y reforzamiento, el juego de roles con reforzamiento diferencial y la reestructuración cognitiva. El segundo no recibió tratamiento. A ambos grupos se les aplicó un pretest y un postest, los cuales fueron medidos a través de un audiovisual así como un juego de roles. En esta investigación se encontró que el grupo experimental incrementó el porcentaje de respuestas asertivas, mientras que en el grupo control no se observaron cambios. Esto demostró que las técnicas conductuales fueron eficaces para dotar al individuo de elementos que son importantes en su readaptación e integración a la sociedad.

En el estudio realizado por Aguilar y Quezada (1989) se llevó a cabo un taller con sujetos de nivel socioeconómico medio - bajo que habían sido detenidos y que después se les otorgó prelibertad. El tipo de habilidades que trabajaron fueron asertividad, autocontrol y solución de problemas. Existió un grupo experimental y un grupo control de 3 y 2 sujetos cada uno. El lugar en donde se trabajó fue en la penitenciaría de Santa Martha Acatitla, D.F., teniendo como objetivo establecer un repertorio general integrado por habilidades asertivas, de autocontrol y de solución de problemas, por medio de los cuales se facilitaría la reintegración de los sujetos preliberados. En esta investigación se observaron diferencias relevantes de respuestas asertivas obtenidas por los sujetos del grupo experimental y del grupo control al terminar la intervención. El grupo experimental decrementó sus porcentajes de respuestas agresivas, lograron aumentar sus respuestas asertivas, de autocontrol y solución de problemas; mientras que en el grupo control no existieron grandes cambios, obteniendo porcentajes bajos. Sin embargo no fue posible desarrollar un programa de mantenimiento y seguimiento de las conductas debido a los diversos problemas que se presentaron al finalizar el tratamiento.

Como podemos ver, la psicología conductual nos brinda opciones que en cierta medida han contribuido a la readaptación de algunos individuos, pero creemos que aún podemos aportar mayores conocimientos en el campo de la criminología y como una opción presentamos la intervención realizada con mujeres delincuentes, en la cual, como los autores citados, nos basamos en técnicas conductuales incorporando técnicas narrativas, obteniendo resultados satisfactorios.

A lo largo de este capítulo podemos observar que si existen los elementos para que se lleve a cabo una verdadera readaptación; sin embargo, lo más importante sería ponerlos en práctica. Consideramos que el tratamiento debe de ser integral y tendría que abarcar aspectos que se mencionaron en la propuesta legal, propiciando condiciones para que se lleven a cabo otro tipo de tratamientos como son el psicológico, ya que creemos que si no existe un ambiente favorable para los sujetos, entonces quizás el cambio que se desea ver en ellos con estas intervenciones, sería más lento y con mayores limitantes.



## CAPÍTULO V

### JUSTIFICACIÓN E INTERVENCIÓN. MUJERES TRAS EL DELITO: INTERVENCIÓN EN UN CERESO DE CHIAPAS, MÉXICO.

Autores como Echavarrí y Miranda (1997) sostienen que históricamente la mujer ha estado relacionada a la crianza de los hijos y al ámbito doméstico; las ideas, las formas, las expresiones y el modelo de comportamiento han sido impuestos por una cultura de género en función de lo que debe de ser femenino: dulce, suave, trabajadora en su hogar, fiel, abnegada, etc.; mientras que a los varones se les pide ser fuertes e impulsivos. Hoy en día, a muchas mujeres que no cumplen con las funciones asignadas socialmente se les ve como traidoras, ambiciosas y malas. De hecho, la mayoría de las culturas antiguas tales como la azteca, la mesopotámica, la asiria, entre otras, consideraban que si la mujer salía de los parámetros sociales establecidos merecía ser castigada severamente, ya que representaba una ofensa grave sobre el poder del varón, castigándose sobre todo el adulterio, el aborto, la homosexualidad y la prostitución (Lima, 1988).

Sin embargo, los estudios muestran que a través del tiempo han existido mujeres que se han rebelado a los estereotipos impuestos por la cultura y la sociedad, creyendo que la mujer puede ir más allá de lo que "supuestamente" le corresponde ejercer en determinados ámbitos.

Aunque en la actualidad la mujer tiene mayor libertad, tanto en sus conductas como en sus formas de expresión, aún existen muchas formas de opresión hacia ella como son la exigencia rigurosa de cuidados hacia la familia, soportar engaños, humillaciones, maltratos psicológicos y/o físicos de los padres o del marido, etc., lo cual puede producir que en algunas ocasiones cometa actos que son penados por la sociedad al encontrarse bajo situaciones angustiantes, desesperantes y frustrantes.

Algunos reportes mencionan que la criminalidad femenina actualmente se encuentra relacionada con el desempleo, la agresión física y el concepto que la familia tiene de las mujeres. De acuerdo con Lima (1988), las conductas delictivas y antisociales más frecuentes en las mujeres suelen ser la prostitución, homicidio, robo, tráfico de drogas, secuestro, estafas, denuncias de aborto, incesto y conductas de abandono.

Diversos autores señalan que, por diferencias respecto al género, la mujer tiene menor oportunidad de cometer delitos (Antony, 1991), por lo cual han sido pocos los estudios realizados en esta área. Una investigación muy importante es la que llevaron a cabo Azaola y Yacamán (1996) la cual da un panorama general de este problema, informando que las mujeres que cometen delitos pueden ser de cualquier nivel socioeconómico, con o sin

estudios, casadas o solteras, con o sin hijos, y de cualquier edad, prevaleciendo el rango de edad entre los 18 y 35 años.

Otra investigación realizada al respecto es la de Pérez (1993), la cual supone que a las mujeres que infringen la ley no se les ve solo como delincuentes, sino como alguien que de ningún modo responde a las características atribuidas a su género, y que por esta razón pierden su valor ante sí mismas y ante los demás. Por ser transgresoras de normas morales, la sociedad deja de considerarlas merecedoras de respeto, estigmatizándolas como mujeres no valiosas. Asimismo se menciona que algunas mujeres, al ingresar a una prisión, intentan suicidarse como resultado de estados depresivos, de la autculpa y por la ansiedad generada respecto a su estado legal. Otras mujeres dirigen la hostilidad hacia sí mismas como forma de castigo, se pueden volver conformistas, pasivas y generar en ellas actitudes de desconfianza (Lima, 1988).

Debido a la escasa investigación sobre mujeres delincuentes dentro y fuera de la prisión, surgió la inquietud de trabajar en este campo para ampliar la información y motivar a participar en este tipo de temas, ya que las mujeres parecen estar olvidadas dentro de las prisiones (Azaola, 1996) y, en la mayoría de los casos, existe poca atención hacia el estado en el que se encuentra cada una de ellas. Según la doctora Kubler - Ross (citado en Golder, 1983) se presenta la crisis de muerte en personas privadas de la libertad, la cual consiste en las siguientes fases:

- \* Fase de negación del hecho. Son invadidas por una especie de shock o parálisis mental que se demuestra en reacciones como: "esto no puede estar sucediéndome a mí", "estoy soñando", "no es verdad", "es una equivocación". Existen presas que no salen de este estado.

- \* Fase de agresividad. Se presenta con preguntas como: "¿por qué a mí?, i si hay tantos cometiendo peores crímenes y andan libremente en las calles ! ;¿dónde esta la justicia? "me voy a vengar".

- \* Fase de manipulación. Realizan cualquier intento para salir de esa situación. Así la presa mexicana católica (generalmente de pocos recursos económicos) hará una promesa de algún sacrificio a la virgen o al santo para conseguir más rápidamente su libertad. La persona encarcelada de clase media probablemente trate de llegar a un arreglo con algún abogado o trate de manipular a las autoridades correspondientes usando sus influencias.

- \* Fase depresiva. En muchas mujeres el sentimiento abrumador de culpa es el mayor problema. Vemos a muchas personas que en lugar de superar conscientemente su estado depresivo se escapan a un mundo de somnolencia irreal.

- \* Fase de aceptación. Solamente se ve en pocas presas, sin embargo, en su extremo puede ser dañina. Es triste ver que una mujer después de algún tiempo en la cárcel diga "me va mejor adentro que allá afuera".

Es importante conocer este proceso por el cual suelen pasar las internas, ya que muchas de ellas se estancan o no superan de manera adecuada algunas de estas fases y no reciben los tratamientos apropiados, lo cual podría perjudicarlas sin que lleguen a una verdadera readaptación tanto en la cárcel como fuera de ella.

Por esta razón, partimos de la consideración de que algunas mujeres en la prisión pueden necesitar información y habilidades que les permitan afrontar funcionalmente la realidad en la que se encuentran para poder incorporarse a su comunidad y a la sociedad en general al salir de la cárcel. Elegimos las técnicas conductuales para trabajar con las mujeres reclusas ya que un aspecto que caracteriza este enfoque es el interés que pone en la descripción precisa de los repertorios conductuales, más que en la clasificación de los individuos dentro de categorías diagnósticas, siendo lo más importante las relaciones del individuo con su ambiente social.

Concretamente la terapia conductual involucra la aplicación sistemática de la teoría del aprendizaje y los principios de condicionamientos para modificar la conducta "desviada o desordenada" y lograr la meta de esclarecer conductas más adaptativas en los humanos (Dominguez, 1982).

Por su parte Wolpe (1985) menciona que la conducta humana consiste en aplicar principios establecidos experimentalmente a la superación de hábitos no adaptativos.

La terapia de la conducta utiliza una gran cantidad de técnicas que emplean principios (especialmente del aprendizaje) para tratar la conducta humana "desadaptativa", entendiendo por el término "conducta" aquellas emociones, verbalizaciones y pensamientos, siempre y cuando se puedan señalar claramente y definir operacionalmente (Rimm y Masters, 1987).

Ya otros trabajos han mostrado que por medio de este enfoque teórico pueden tratarse áreas afectadas en personas internas (Núñez y Trujano, 1981; Aguilar y Quezada, 1989); nosotras trabajamos con mujeres tratando de incidir en sus pensamientos, sentimientos y acciones, proporcionándoles como alternativa un entrenamiento en habilidades para volver funcionales sus pensamientos y que puedan expresar sus sentimientos de forma controlada y sin temor en el momento de enfrentar su problemática; ayudando todo esto a que su autoconcepto y autoestima se vuelquen en forma positiva; es decir, que a pesar de la situación que esté pasando, la mujer aprenda a enfrentarse a éstas y otras situaciones de forma más adaptativa.

Otro motivo por el que se trabajó con este tipo de enfoque es porque brindó objetividad al registrar de manera cuantitativa y cualitativa las respuestas de las mujeres con base en la observación directa y los autoinformes; y de esta manera fue posible observar los cambios en diferentes sistemas de respuestas, es decir, si aumentan, disminuyen, desaparecen o se establecen las conductas seleccionadas.

También se trabajó con terapias narrativas, ya que estas posibilitaron que las mujeres internas desarrollaran sus capacidades, de tal manera que encontraran alternativas para afrontar y solucionar sus problemas. Este tipo de terapia se centra en que las personas reconozcan cuando el problema ha quedado resuelto, visualizando lo bueno que está pasando, y no aquello que está yendo mal; se establece una meta específica y se crean condiciones para que en un lapso corto se desarrollen soluciones en forma espontánea; los síntomas son convertidos en parte de la solución construyendo significados nuevos y beneficiosos por lo menos en torno a algunos de los aspectos del denominado sintoma. Resulta útil buscar excepciones a la regla o sea momentos en los que no existe la queja; además si las personas desean que suceda algo diferente tienen que hacer algo diferente (De Shazer, 1991). Erickson consideraba que los clientes tenían en ellos mismos o dentro de sus sistemas sociales los recursos necesarios para realizar los cambios que necesitaban hacer. Apuntaba a la idea de que todas las personas disponen de habilidades y recursos que pueden usarse para resolver las quejas. Es tarea del terapeuta acceder a esas capacidades y lograr que sean utilizadas (O'Hanlon, Weiner-Davis, 1988).

Cabe destacar que ambos enfoques (cognitivo conductual y narrativo) buscan el bienestar del sujeto en poco tiempo, promoviendo su participación activa, eliminando las quejas y buscando alternativas de cambios positivos sin necesidad de ubicarse en el pasado, lo que podría dar como resultado una terapia con efectos a largo plazo. Este tipo de enfoques ofrecen tratamiento a corto plazo y permiten trabajar en forma grupal, abarcando mayor número de beneficiados. Comprobamos que trabajando conjuntamente estos dos enfoques se pueden obtener resultados que son benéficos para las internas.

#### Metodología

Se recopiló información por medio de diversas fuentes (libros, revistas, periódicos) para tener un conocimiento más amplio del tema, asimismo se aplicó un taller para que se estimularan y reafirmaran las habilidades de las mujeres por medio de información y de técnicas cognitivo conductuales y narrativas.

La manera en la que se analizaron los datos obtenidos fue cuantitativa y cualitativamente, ya que dicho tema así lo requería, puesto que era importante la objetividad de nuestra investigación, así como el análisis descriptivo.

Con base en la revisión bibliográfica, suponíamos que las mujeres internas tenían baja autoestima y repertorios conductuales inadecuados considerados como antisociales, lo cual algunas veces impide desenvolverse en el ambiente de manera satisfactoria. Un factor que influye negativamente es que las mujeres internas muchas veces no reciben tratamientos de readaptación que les proporcionen habilidades sociales necesarias para que interactúen con los demás; por lo tanto considerábamos necesaria una intervención en la cual se promovieran

y reafirmaran las habilidades con las que contaban y algunas que anexaran a su repertorio conductual.

#### Objetivo de la intervención

Identificar, entrenar y reafirmar habilidades y capacidades de las mujeres internas para que afronten su entorno de manera más funcional y satisfactoria dentro y fuera de la prisión.

#### Método

##### Sujetos

Dentro del penal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, había un total de 53 internas, a quienes se invitó a participar en el taller de forma voluntaria. De esta manera, se trabajó con dos grupos de internas de 10 y 13 personas, respectivamente, a quienes por cuestiones éticas se les asignó una letra del abecedario para poderlas identificar a lo largo de esta tesis. Los grupos formados fueron designados como grupo A y grupo B. La constitución de los mismos fue por criterios institucionales (actividades laborales que realizaban las internas) y decisión de las mismas internas (ver anexo 1).

En ambos grupos se aplicó el mismo pretest y posttest, así como el mismo orden de las sesiones de intervención.

Es muy importante mencionar que en ambos grupos faltaron participantes a las sesiones y sobre todo, a la aplicación del posttest, por lo que, aunque se trabajó con todas, solamente se tomaron en cuenta 9 y 10 participantes respectivamente en cada uno de los grupos.

##### Situación experimental

Se trabajó en la capilla del Cereso (Centro de Readaptación Social) femenil número 6 de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; el cual medía aproximadamente 5x4 metros, con buena iluminación y sillas para cada una de las internas.

##### Instrumentos

Se aplicó un cuestionario a través del cual se recolectaron los datos personales de cada una de las participantes del taller (ver anexo 2).

Para el Pretest y Posttest se diseñó un cuestionario que detectaba una serie de habilidades que poseían las internas antes y después de la intervención (asertivas, de autocontrol, de autoestima y de manejo de ideas acerca de sí mismas y de lo que ocurre a su alrededor), cada una de las cuales contó con diez reactivos, los cuales estaban mezclados dentro del mismo de la siguiente manera: Autoestima, preguntas 1, 4, 6, 7, 8, 31, 32, 34, 35 y 36; Asertividad, preguntas 2, 3, 5, 24, 25, 26, 28, 29, 30 y 39; Autocontrol, preguntas 9, 10, 13,

18, 19, 20, 21, 22, 23 y 40; Manejo de Ideas, preguntas 11, 12, 14, 15, 16, 17, 27, 33, 37 y 38 (ver anexo 3).

Se realizó un registro anecdótico por sesión en cada uno de los grupos de acuerdo a observaciones y anotaciones que se tomaban a lo largo de las sesiones, ya que no se permitió el ingreso de grabadora.

#### Diseño

El diseño que se utilizó fue Pretest - Postest, este diseño controla buena parte de las variables en una investigación educativa o psicológica. En este diseño se efectúa una observación antes y después de su aplicación, por lo general las observaciones que se obtienen parten de una prueba o evaluación, aunque también pueden realizarse observaciones directas. Se debe aclarar que en este tipo de diseño no se tiene un control exacto de las variables independientes, las cuales pueden afectar a la variable dependiente, por lo que el cambio obtenido después de la intervención se puede atribuir no sólo a las variables identificadas, sino también a otro tipo de variables que no fueron contempladas (Campbell y Stanley, 1973).

#### Variables

La variable independiente fue la información, la plática de autoestima, el paquete que contenía las estrategias cognitivo-conductuales: a) asertividad, b) reestructuración cognoscitiva, y c) autocontrol; y las técnicas narrativas: a) excepción, b) normalización, c) externalización, d) elogio y e) pausa.

La variable dependiente fueron las habilidades que poseían las mujeres antes y después de la introducción de la variable independiente medidas a través del cuestionario y la entrevista.

#### Procedimiento

Se realizó el taller en tres fases con sesiones de un máximo de dos horas de duración.

#### Fase I. Pretest.

Se realizó en una sola sesión.

#### Sesión 1. Evaluación inicial.

En ésta se recogieron los datos personales de las internas (ver anexo 2) y se aplicó otro cuestionario con el propósito de evaluar las ideas y habilidades con que contaban las internas antes de iniciar la intervención (ver anexo 3). Después de la aplicación de los cuestionarios, se llevó a cabo la dinámica de integración: "anuncio de sí misma" (ver anexo 4).

## Fase II. Intervención.

En esta fase se aplicó el taller, el cual constó de diez sesiones.

### Sesión 2. Entrevista narrativa.

Las internas expresaron su situación actual y de futuro, enfatizando cosas positivas de la misma; asimismo buscaron alternativas para el cambio.

#### Actividades.

- Entrevista semiestructurada realizada desde el enfoque de las terapias narrativas (ver anexo 5).

### Sesión 3. Información sobre perspectiva de género.

Identificaron los estereotipos de los roles de género.

#### Actividades.

- Realización de un collage respecto lo que creían que pertenece a cada género (ver anexo 4).

- Información.

- Análisis

- Discusión

### Sesión 4. Plática acerca de la autoestima.

Adquirieron habilidades para conocer más de sí mismas, valorarse y aceptarse.

#### Actividades.

- Información de autoestima.

- Dinámica "Soy buena para..." (ver anexo 4).

- Lectura de pensamiento "Reconocimiento de mi autoestima" (ver anexo 4).

- Discusión.

### Sesión 5. Reestructuración cognoscitiva.

Las mujeres adquirieron habilidades para transformar y manejar ideas irracionales y sustituir pensamientos negativos por positivos, de acuerdo a su realidad.

#### Actividades.

- Información de la reestructuración cognoscitiva.

- Técnica "Registro de pensamientos" (ver anexo 4).

- Discusión.

**Sesión 6. Asertividad.**

Conocieron y estimularon las habilidades asertivas promoviendo la práctica constante.

**Actividades.**

- Plática informativa respecto a la asertividad.
- Técnica "Juego de Roles" (ver anexo 4).
- Discusión.

**Sesión 7. Autocontrol.**

Las mujeres aprendieron a relajarse como una forma de autocontrol.

**Actividades.**

- Información sobre la importancia de mantenerse relajadas ante situaciones que producen ansiedad.
- Ejercicio de relajación (ver anexo 4).
- Discusión.

**Sesión 8. Autocontrol.**

Reconocieron situaciones que causan tensión, miedo y ansiedad.

**Actividades.**

- Información sobre la tensión, miedo y ansiedad.
- Dinámica "Lista de Temores" (ver anexo 4).
- Técnica "Juego de Roles" (ver anexo 4).
- Discusión.

**Sesión 9. Elaboración de proyecto de vida.**

Las mujeres comentaron sus planes futuros y lo que tenían que hacer para lograrlos.

**Actividades.**

- Plática sobre los planes y metas.
- Dinámica "Mis planes futuros" (ver anexo 4).

**Sesión 10. Entrevista narrativa**

Las participantes mencionaron los cambios positivos adquiridos a lo largo del taller.

**Actividades.**

- Entrevista semiestructurada realizada desde el enfoque de las terapias narrativas (ver anexo 5).



NOTA: Durante todas las sesiones se hizo uso de técnicas de las terapias narrativas, también se recuperó lo que concernía a la sesión de información de perspectiva de género.

### Fase III. Posttest.

#### Sesión 11. Evaluación final y despedida.

Se identificaron los cambios obtenidos en las internas después de la intervención.

#### Actividades.

- Aplicación de cuestionario (ver anexo 3) .
- Plática de despedida.

## RESULTADOS

Para obtener los porcentajes del pretest y postest de cada una de las áreas se tomaron en cuenta sólo a aquellas participantes que llenaron sus dos cuestionarios (para detectar habilidades y autopercepción, ver anexo 3) y fueron constantes durante las sesiones de intervención. Del grupo A se registraron a 9 de 10 participantes, y del grupo B, a 10 de un total de 13. Las áreas trabajadas fueron 4 (autoestima, asertividad, autocontrol y manejo de ideas) y cada una de ellas se evaluaron con 10 reactivos. Esto quiere decir que de cada área se obtuvieron 90 y 100 respuestas correspondientes a todas las participantes del grupo A y B, respectivamente. Los reactivos fueron clasificados por área y tipo de respuesta. Si por ejemplo en el área de autoestima una participante contestaba al reactivo 1 (cuando me dicen cosas bonitas me siento bien) marcando con una x la respuesta 1 (nunca) ó la respuesta 2 (algunas veces), de acuerdo con la clasificación, se tomaba ésta como respuesta perteneciente a baja autoestima; si marcaba la respuesta 3 (frecuentemente) entonces su respuesta correspondía a regular autoestima; y en caso de que marcara la respuesta 4 (casi siempre) ó la respuesta 5 (siempre), su respuesta se clasificaba en alta autoestima (ver anexo 6).

### \* Resultados por Grupo y Área. Grupo A.

*Autoestima.* En esta área se clasificaron las respuestas de la siguiente manera: autoestima alta, regular y baja. De acuerdo a esta clasificación se obtuvieron los siguientes porcentajes en el pretest: 72.22%, 7.77% y 20%; y en el postest 90%, 2.22% y 7.77%; respectivamente, de acuerdo a la clasificación (ver figura 1).

*Manejo de Ideas.* En el área de manejo de ideas las respuestas se clasificaron de la siguiente manera: positivas, ambivalentes y negativas. De acuerdo con esta clasificación se obtuvieron los siguientes porcentajes en el pretest: 82.22%, 4.44% y 13.33%; en el postest 91.11%, 2.22% y 6.66%; respectivamente de acuerdo a la clasificación (ver figura 1).

*Autocontrol.* En el área de autocontrol las respuestas se clasificaron de la siguiente manera: elevado, regular y bajo. De acuerdo con esta clasificación se obtuvieron los siguientes porcentajes en el pretest: 74.44%, 5.55% y 20%; en el postest 84.44%, 5.55% y 10%; respectivamente de acuerdo a la clasificación (ver figura 1).

*Asertividad.* En el área de asertividad las respuestas se clasificaron de la siguiente manera: asertiva, regular y no asertiva. De acuerdo con esta clasificación se obtuvieron los siguientes porcentajes en el pretest: 55.55%, 6.66% y 37.77%; en el postest 68.88%, 3.33% y 27.77%; respectivamente de acuerdo la clasificación (ver figura 1).

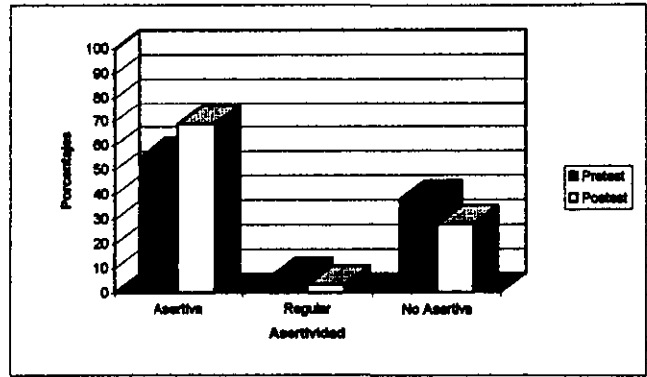
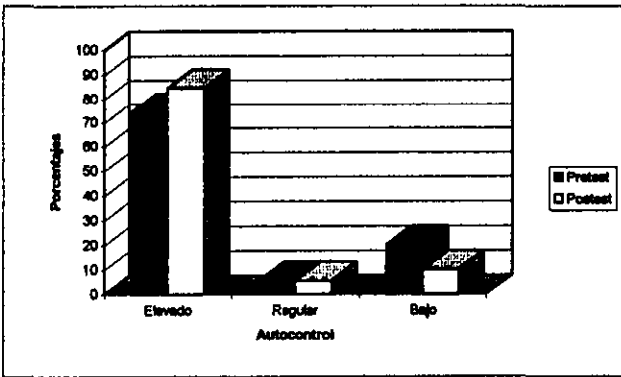
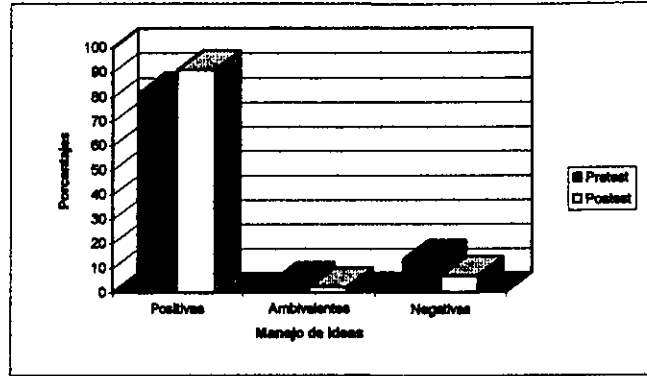
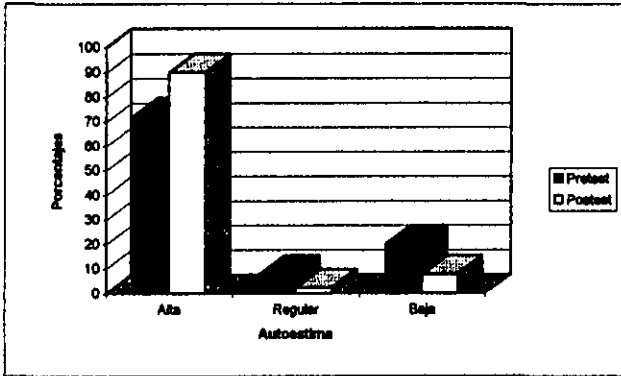


Figura 1. Gráficas que muestran los porcentajes obtenidos por las internas del grupo A, en el pretest y posttest, de acuerdo a cada clasificación por área.

\* Resultados Individuales por Área. Grupo A.

"C". 23 años. Acusada de robo con violencia.

Aunque faltó un par de veces a las sesiones, ella era una de las que más participaba dentro del grupo. Al parecer no tiene problemas con ninguna de sus compañeras y es muy compartida. Reportó que no asistía a las sesiones porque tenía problemas que la ponían muy sensible y era mejor no acudir al taller.

*Autoestima*

Desde la aplicación del pretest contestó afirmando que ella se quiere y asimismo quiere a otras personas. No hace caso de los chismes y esto permite que vea las cosas de forma positiva. Contestó de igual forma en el postest.

*Manejo de Ideas*

En esta área no se observaron cambios positivos.

*Autocontrol*

En el pretest contestó que algunas veces podía controlar sus emociones, posteriormente en el postest contestó que casi siempre puede controlar sus emociones.

*Asertividad*

Las respuestas obtenidas en el pretest y postest fueron muy similares.

"H". 39 años. Acusada de delito contra la salud.

Es una persona a quien le costaba trabajo participar, solamente lo hacía cuando se le llegaba a preguntar algo. La mayoría de las veces en las que participó habló de que ella quería estar con sus hijos y de que no le gustaba estar ahí; se le llenaban sus ojos de lágrimas.

*Autoestima*

Pretest. Algunas veces se sentía bien cuando le decían cosas bonitas, quería ser otra persona.

Postest. Casi siempre se siente bien cuando le dicen cosas bonitas, no le gustaría ser otra.

*Manejo de Ideas*

En esta área no se encontraron cambios positivos.

*Autocontrol*

Siempre se molestaba con facilidad, ahora se molesta de esa manera solo algunas veces.

***Asertividad***

**Pretest.** Nunca se quejaba si hacían algo que no le gustara; algunas veces se le dificultaba expresar sus sentimientos y opiniones.

**Postest.** Frecuentemente se queja si hacen algo que no le guste; no se le dificulta expresar sus sentimientos.

"I". 40 años. Acusada de delitos contra la salud.

Es una persona muy participativa, siempre hacía hasta lo imposible por no perderse ninguna de las sesiones. Siempre entraba con su bebé, quien no interfería para nada en el desarrollo de la sesión, todas las participantes de ese grupo lo ayudaban a cuidarlo. Es muy realista y está a punto de salir de prisión.

***Autoestima***

**Pretest.** Frecuentemente se sentía bien cuando le decían cosas bonitas; algunas veces creía las cosas negativas que le decían; casi siempre se consideraba una buena persona y compañera.

**Postest.** Siempre que le dicen cosas bonitas se siente bien; no cree en nada negativo que le digan; está segura de que es una gran persona y compañera.

***Manejo de Ideas***

**Pretest.** Algunas veces le era difícil cambiar su forma de pensar; algunas veces sabía cómo reaccionar cuando se encontraba en problemas.

**Postest.** No le es difícil cambiar su forma de pensar; casi siempre sabe cómo reaccionar cuando se encuentra en problemas.

***Autocontrol***

**Pretest.** Algunas veces reconocía cuando se estaba alterando.

**Postest.** Casi siempre reconoce cuando se está alterando.

***Asertividad***

**Pretest.** Casi siempre manifestaba su inconformidad si hacían algo que no le gustara, frecuentemente miraba a los ojos de la persona que le hablaba; algunas veces se le dificultaba tener amigos.

**Postest.** Manifiesta su inconformidad siempre que hay algo que no le gusta; siempre mira a los ojos de la persona que le habla; no se le dificulta tener amigos.

"G". 30 años. Acusada de plagio o secuestro.

Es una mujer muy bonita y muy participativa. Es la que más participó dentro del grupo. Sus compañeras siempre la apoyan en las decisiones que toma. Ella ayuda a todas las personas que puede y por lo mismo, luego la tachan de revolucionaria. Da algunas clases regulares y de mecanografía. Siempre se encontró muy bien presentable en cada una de las sesiones.

#### *Autoestima*

Pretest. Algunas veces creía en las cosas negativas que le decían; algunas veces se consideraba una buena persona; frecuentemente se consideraba una buena compañera; algunas veces sentía que valía menos por estar en prisión; en su vida casi siempre habían cosas positivas; algunas veces sentía que nadie la quería.

Postest. No cree en las cosas negativas que le dicen; todo el tiempo se considera una buena persona y compañera; nunca siente que vale menos; en su vida siempre hay cosas positivas; siempre hay alguien que la quiera.

#### *Manejo de Ideas*

Pretest. Cuando las cosas iban mal casi siempre sentía que no tenían solución; algunas veces le era difícil cambiar su forma de pensar; algunas veces se le dificultaba tomar sus propias decisiones.

Postest. Cree que todas las cosas tienen solución; no le es difícil cambiar su forma de pensar; no se le dificulta tomar sus propias decisiones.

#### *Autocontrol*

Pretest. Algunas veces gritaba cuando le gritaban; algunas veces tenía discusiones con otras personas; algunas veces pensaba que no podría controlar una situación difícil; algunas veces podía controlar sus emociones; algunas veces se controlaba ante situaciones difíciles; frecuentemente se molestaba con facilidad; frecuentemente reconocía cuando se estaba alterando.

Postest. No grita aunque le griten; no discute con otras personas; piensa que podrá controlar una situación difícil; puede controlar sus emociones; se controla ante situaciones difíciles; no se molesta con facilidad; casi siempre reconoce cuando se está alterando.

#### *Asertividad*

Pretest. Algunas veces agredía de igual manera en que la agredían; frecuentemente manifestaba su inconformidad cuando había algo que no le gustara; algunas veces tenía facilidad para iniciar y terminar una conversación; casi siempre pedía ayuda cuando tenía problemas; frecuentemente expresaba su admiración hacia algunas personas; casi siempre se quejaba cuando había algo que no le gustara; algunas veces se le dificultaba expresar sus sentimientos y opiniones; frecuentemente miraba a los ojos de la persona que le hablaba.

Postest. No agrede a quien la agrede; manifiesta su inconformidad siempre que hay algo que no le gusta; tiene facilidad para iniciar y terminar una conversación; pide ayuda siempre que tiene problemas; siempre expresa su admiración hacia algunas personas; se queja siempre que hay algo que no le gusta; no se le dificulta expresar sus sentimientos y opiniones; siempre mira a los ojos de la persona que le está hablando.

"J". 49 años. Acusada de delito contra la salud.

Es una persona que se la pasaba tejiendo en las sesiones, pero no por esto dejaba de prestar atención a la sesión. No expresaba sus comentarios personales, solo se limitaba a apoyar algunas de las cosas que las demás participantes decían. Nadie se mete con ella.

#### *Autoestima*

Pretest. Frecuentemente se sentía bien cuando le decían cosas bonitas; casi siempre creía en las cosas negativas que le decían; frecuentemente se consideraba una buena persona; algunas veces se consideraba buena compañera; siempre creía que nadie la quería.

Postest. Siempre se siente bien cuando le dicen cosas bonitas; algunas veces cree en las cosas negativas que le dicen; siempre se considera una buena persona y compañera; sabe que hay alguien que la quiera.

#### *Manejo de Ideas*

Pretest. Casi siempre creía que las cosas que iban mal no tenían solución; frecuentemente tenía la idea de que las mujeres tenían que obedecer a los hombres; cuando se encontraba en problemas algunas veces sabía cómo reaccionar; creía que siempre le salía todo mal; siempre se le dificultaba tomar sus propias decisiones.

Postest. Cree que todo tiene solución; sabe que las mujeres nunca deben obedecer a los hombres; casi siempre sabe cómo reaccionar cuando se encuentra en problemas; no cree que todo le salga mal; algunas veces se le dificulta tomar sus propias decisiones.

#### *Autocontrol*

Pretest. Siempre gritaba cuando le gritaban; frecuentemente tenía discusiones con otras personas; nunca podía controlar sus emociones; nunca se podía controlar ante situaciones difíciles; siempre se molestaba fácilmente.

Postest. Algunas veces grita cuando le gritan; no discute con otras personas; algunas veces puede controlar sus emociones; se controla ante situaciones difíciles; no se molesta tan fácilmente.

*Asertividad*

**Pretest.** Siempre agredía cuando la agredían; nunca pedía ayuda cuando tenía algún problema; siempre se le dificultaba expresar sus sentimientos y opiniones; casi siempre se le dificultaba tener amigos.

**Postest.** No agrade cuando la agreden; algunas veces pide ayuda cuando se encuentra en problemas; frecuentemente se le dificulta expresar sus sentimientos y opiniones; no se le dificulta tener amigos.

"B". 23 años. Acusada de delitos contra la salud.

Aunque le costaba trabajo participar, trataba de hacerlo. Siempre hacía referencia en el daño que le produjo consumir la droga, así como que tratará de no caer en el mismo vicio cuando salga, ya que le trajo consecuencias muy desagradables.

*Autoestima*

**Pretest.** Algunas veces se sentía bien cuando le decían cosas bonitas; algunas veces creía en las cosas negativas que le decían; algunas veces se consideraba una buena persona; creía que casi siempre le salía todo mal y que nadie la quería.

**Postest.** Siempre que le dicen cosas bonitas se siente bien; no cree en las cosas negativas que le dicen; se considera siempre una buena persona; no todas las cosas le salen mal; siempre hay alguien que la quiera.

*Manejo de Ideas*

**Pretest.** Algunas veces creía que las cosas malas no tenían solución; algunas veces pensaba todo el día en cosas negativas; creía que su familia algunas veces pensaba lo peor de ella; casi siempre tenía la idea de que las mujeres debían obedecer a los hombres; casi siempre creía que era muy tarde para cambiar; frecuentemente se le dificultaba tomar sus propias decisiones.

**Postest.** Cree que todo tiene solución; no piensa en cosas negativas; no cree que su familia piense lo peor de ella; piensa que algunas veces las mujeres deben de obedecer a los hombres; no cree que sea muy tarde para cambiar; algunas veces se le dificulta tomar sus propias decisiones.

*Autocontrol*

**Pretest.** Casi siempre se molestaba con facilidad; cuando se enojaba algunas veces golpeaba objetos y/o personas.

**Postest.** Frecuentemente se molesta con facilidad; no golpea ni cosas ni personas cuando se enoja.



***Asertividad***

Esta área fue contestada de manera asertiva en el pretest, aumentando ligeramente en el postest.

"E". 25 años. Acusada de delito contra la salud.

Es una persona muy simpática y agradable. Daba la impresión de ser más pequeña de edad. Ella no es de este país y la entristece mucho el hecho de no ver a su hija. Se le ve mucha firmeza y capacidad de realizar las cosas que se propone.

***Autoestima***

Pretest. Casi siempre creía las cosas negativas que le decían; algunas veces se consideraba una buena persona; algunas veces creía que por estar en prisión valía menos; algunas veces sentía que nadie la quería.

Postest. Algunas veces cree las cosas negativas que le dicen; se considera siempre una buena persona; no siente que valga menos que las demás; sabe que siempre hay alguien que la quiera.

***Manejo de Ideas***

Pretest. Algunas veces creía que su familia pensaba lo peor de ella; asimismo algunas veces le era difícil cambiar su forma de pensar.

Postest. Cree que su familia no piensa lo peor de ella y no le es difícil cambiar su forma de pensar.

***Autocontrol***

Pretest. Algunas veces tenía discusiones con otras personas; casi siempre se molestaba con facilidad.

Postest. No discute con otras personas; algunas veces se molesta con facilidad.

***Asertividad***

Pretest. Algunas veces agredía cuando la agredían; casi siempre agradecía a las personas cuando le hacían un favor; algunas veces expresaba su admiración hacia algunas personas.

Postest. No agrede cuando la agreden; siempre agradece a las personas cuando le hacen un favor; casi siempre trata de expresar su admiración hacia algunas personas.

"A". 22 años. Acusada de delito contra la salud.

Es una persona muy educada. Siempre trataba de dar su opinión. Es muy agradable y, aunque ella dice que no cometió el delito, parece resignada a cumplir la sentencia que le asignaron. Cuida mucho su apariencia física y al taller siempre llegó muy bien arreglada.

*Autoestima*

Pretest. Frecuentemente se sentía bien cuando le decían cosas bonitas; casi siempre creía en las cosas negativas que le decían; casi siempre habían cosas positivas en su vida; algunas veces sentía que nadie la quería.

Postest. Siempre que le dicen cosas bonitas se siente bien; no cree en las cosas negativas que le dicen; en su vida siempre hay cosas positivas; siempre va a haber alguien que la quiera.

*Manejo de Ideas*

En esta área se contestaron de igual manera el pretest y postest, a excepción de dos respuestas en las que se encontraron cambios positivos.

*Autocontrol*

Desde la aplicación del pretest contestó obteniendo buen grado de autocontrol; en el postest mejoraron sus respuestas.

*Asertividad*

Pretest. Casi siempre agradecía a las personas cuando le hacían un favor; algunas veces expresaba su admiración hacia algunas personas; algunas veces miraba a los ojos de la persona con quien hablaba.

Postest. Siempre agradece a las personas cuando le hacen algún favor; siempre expresa su admiración hacia algunas personas; casi siempre trata de mirar a los ojos de la persona con quien habla.

"D". 25 años. Acusada de homicidio.

Es alguien muy sencilla y humilde. Antes de ingresar a prisión hablaba un dialecto y apenas está comenzando a hablar español. Aunque era difícil entenderle y que nos entendiera, sus compañeras siempre la ayudaban. Siempre asistió al taller y solamente oía lo que sus demás compañeras decían. Es muy amable y simpática. Todas las participantes de ese grupo tratan de ayudarla en lo más que pueden.

*Autoestima*

Desde el momento de la aplicación del taller su autoestima estaba alta, en el postest nos dimos cuenta de que subió.

*Manejo de Ideas*

En esta área no se encontraron cambios positivos.

*Autocontrol*

Pretest. Algunas veces podía controlar sus emociones; siempre pedía un favor gritando.

Postest. Con frecuencia puede controlar sus emociones; trata de no pedir un favor gritando.

*Asertividad*

Pretest. Nunca pedía ayuda cuando tenía un problema; con frecuencia agradecía a las personas cuando le hacían un favor; casi siempre se le dificultaba expresar sus sentimientos y opiniones; algunas veces miraba a los ojos de la persona con quien hablaba.

Postest. Siempre pide ayuda cuando tiene un problema; siempre agradece a las personas cuando le hacen un favor; no se le dificulta expresar sus sentimientos y opiniones; con frecuencia mira a los ojos de la persona con quien habla.

\* Resultados por Grupo y Sesión. Grupo A.

Sesión 1. Evaluación inicial.

Participantes: 9

Las participantes al taller se mostraron muy interesadas, sobre todo cuando entró la Directora del penal y les dijo que las cosas que íbamos a trabajar eran muy interesantes. Se sorprendieron un poco cuando se mencionó que íbamos de la UNAM y preguntaron que qué era lo que íbamos a hacer hasta allá, les contestamos que porque la gran mayoría de los talleres se imparten en el Distrito Federal y olvidan a la provincia y, aún más, a las mujeres. Cuando se les proporcionó el cuestionario de datos personales, cuatro de las participantes no querían tomarlo porque no sabían escribir; a cada una de ellas se les ayudó a lo largo de la sesión. Esto se llevó mucho tiempo debido a que eran bastantes preguntas que teníamos que ayudarles a contestar. Muchas participantes se mostraron un poco impacientes por lo mismo, sin embargo luego ayudaron a las compañeras que no habían terminado. Cuando todas acabaron de contestar el cuestionario se les proporcionó una hoja para que realizaran la dinámica "anuncio de sí mismas". Se les explicó que por medio de ésta todas nos íbamos a presentar. Dentro de los anuncios ellas tenían que destacar sus cualidades y características; y de esta forma podían solicitar los servicios de alguna persona. Después de que se les explicó la manera en que se tenían que presentar ellas expresaron entusiasmo y ganas de comenzar a trabajar. Dentro de los anuncios algunas solicitaron un chofer, abogados titulados, contadores,

entre otros; asimismo expusieron algunas de las cualidades que las caracterizan como su belleza física y algunas de las cosas que les gusta hacer (cocinar, bordar, estudiar, etc.). Una de las coordinadoras se encargó de leer los anuncios los cuales causaban risas y admiración. Al final de cada anuncio se brindaban aplausos para cada una de las participantes. Cuando se terminó la presentación de todas se les explicó el objetivo del taller y algunos de los temas que se iban a revisar. De esta manera terminamos la sesión y las internas nos brindaron aplausos los cuales fueron muy motivantes para la realización del taller. Se aplicó el cuestionario de habilidades y autopercepción (ver anexo 3).

#### Comentarios

Dentro del grupo había dos internas muy bonitas y participativas. Además fueron amables porque ayudaron a las internas que se atrasaron en elaborar su trabajo y las apoyaban en sus participaciones, en especial a algunas que hablan dialectos y no entienden el español. Expresaban todos los comentarios que querían y si tenían dudas preguntaban. Después de conocerlas nos sentimos muy tranquilas.

#### Sesión 2. Entrevista Narrativa.

Participantes: 10

Algunas internas expresaron que era injusto el delito que se les adjudicaba, mientras que otras aceptaron que eran culpables debido a que ayudaron a otras personas. La mayoría reportaron que están ahí porque confiaron en personas que al final las acusaron. "G" fue la primera en participar. Expresó que la acusaron de un secuestro que no cometió. Ella iba acompañada de su padre y su esposo, quienes están actualmente libres. "A" mencionó que ella tampoco era culpable y que a pesar de ser menor de edad, la llevaron a prisión porque una de sus amigas llevaba marihuana en su equipaje, el cual le encargó por un momento. Ella no sabía lo que contenía la maleta y la detuvieron sin investigar más. "C" señaló que hasta la fecha no sabe de qué se le acusa, aunque en el cuestionario de datos personales indicó que se le acusa de robo con violencia. "E" mencionó que ella estaba en ese lugar por introducirle droga a su esposo, quien también se encuentra preso. Hoy en día se arrepiente de haberlo hecho, ya que él no vale la pena. "I" reportó que la necesidad económica la llevó a meterse al negocio del transporte de droga, ya que ella tuvo una niñez muy difícil y quedó viuda muy joven. Ahora se arrepiente y agradece a Dios por tener unos hijos que la apoyan de manera incondicional y que han alcanzado metas muy importantes y buenas para su vida. Era muy difícil entenderle a "D", ya que hablaba tzotzil y un poco de español, sin embargo sus compañeras comentaron que a ella la llevaron junto con un muchacho acusados ambos cometer homicidio al esposo de ella. No se llevaron a cabo investigaciones y, como el día en que fue sentenciada no tuvo ni abogado ni traductor, entonces la sentenciaron a 25 años de

prisión; al muchacho con el que la agarraron lo dejaron en libertad. Respecto al género, reportaron que las mujeres son muy débiles, siempre han sido discriminadas, que si ellas hubieran sido hombres les hubieran dado la libertad. Explicaron que a los hombres les imponen una fianza para que salgan, ellos tienen todo y las mujeres no; ellos tienen más derechos, libertades y gozan de más privilegios. Los hombres muchas veces son culpables y salen libres. Una de las internas expresó: "Muchas veces no se castiga el delito sino la pobreza". Para ellas los hombres tienen más apoyo y afirmaron que si ellas fueran hombres irían más personas a visitarlas. Asimismo reportan que las castigan y torturan. Ellas creen que están aisladas de la sociedad y son despreciadas por la misma. Esto las deprime y les gustaría tener los mismos derechos que los hombres, ya que así el mundo sería mejor. Mencionaron que una de las ventajas de ser mujer es que son coquetas (pueden usar minifaldas, pintarse, etc.), y sobre todo, pueden procrear hijos. Expresaron que los actos violentos los cometen las mujeres porque siempre hay un límite y se llena el hígado de piedras. Para ellas el entrar a prisión significó la derrota de una gran lucha. Algunas cuentan con el apoyo de su familia para el cuidado de los hijos, mientras que otras sufren porque no se les permite verlos; otras cuentan con la visita conyugal dentro de la cual algunas veces surgen problemas. Respecto a la sexualidad, consideran que ésta es algo necesario para las mujeres y los hombres. Expresaron que la vigilancia es de lo peor, son tratadas como animales, no les pasan los recados, leen sus cartas, oyen sus conversaciones telefónicas, no respetan su intimidad, observan a qué número de teléfono marcan para divulgarlo y para que las regañen si no están hablando con sus esposos o familiares. Se quejan de que el personal no cuenta con los estudios necesarios para tener ese puesto. A las internas no les han dado a conocer sus derechos y por más que los han solicitado para que les llegue (aunque sea por correo), le dan miles de vueltas al asunto para que pase el tiempo y se olviden de sus solicitudes. Reportan que el servicio médico es pésimo, si hay medicinas no hay médico y si hay médico no hay medicinas, o ninguna de las dos cosas. Si exigen sus derechos las tratan como rebeldes. Algunas asisten a muchas pláticas y se portan bien y no les dan las mismas cosas que a otras que no hacen nada; éstas últimas gozan de cualquier privilegio, reciben visitas cuando no es el día, hablan por teléfono cuando quieren, visitan los otros Ceresos con facilidad. Les gustaría que a las que se portan bien y asisten a cursos, les dieran un premio. Además reportaron que les gustaría que nosotras les brindáramos orientación y les proporcionáramos información sobre sus derechos y de cómo estaba la situación en otros penales; asimismo que hubiera más confianza entre compañeras para que no divulgaran lo que se les platica. Ellas esperaban que en el taller aprendieran a dominar su carácter y mencionaron que si en ese momento sucediera un milagro amanecerían en sus casas, estarían con su familia, cambiarían a las zopilotas (refiriéndose a las celadoras). Cuando ellas no pueden expresarse se sienten deprimidas, tristes; pero sobrellevan la situación sonriendo, llenándose de energía y de cosas

positivas. Sobre todo, ellas quieren salir por sus hijos, porque una madre da todo por ellos, en cambio los hombres que son internos no piensan en ellos sino en borracheras, a ellos los hijos no les importan. Los hombres se portan mal dentro de la prisión y no cambian, salen peor. La mayoría de las participantes de este grupo calificó la situación en la que se encontraban entre siete y ocho, esta calificación subiría si cambiaran al personal y si controlaran más su carácter, solamente dos se pusieron diez.

#### Comentarios

En esta sesión expresaron su entusiasmo e interés. Aquellas internas que se veían más fuertes y resistentes no pudieron contener las lágrimas. Muchas de ellas hablaron con un tono de voz fuerte, además de que utilizaron palabras altisonantes. En un principio fue difícil que se pudieran expresar, pero conforme transcurrió la sesión, se desarrollaron y pudieron expresarse más.

#### Sesión 3. Información Sobre Perspectiva de Género.

##### Participantes: 9

Los padres les enseñaron a algunas de ellas a ser sumisas, no las dejaban tener novio y, hasta por eso, se salió una de su casa. A sus hermanos (hombres) los dejaban hacer lo que querían, los alcahuetaban más. Son de la opinión de que entre más te prohíban los padres, más vas a hacer las cosas. A la mayoría las pusieron a jugar en la niñez con muñecas, sartenes, cosas "de mujeres"; mientras que otras realizaban trabajos como sembrar café. Les exigían una hora de llegada, y si no llegaban a esa hora, las iban a buscar para llevarlas a su casa. Desde su modo de ver, los padres tenían ideas anticuadas, ahora el hombre puede besar a su padre y eso no significa que sean homosexuales, sino que puede ser una muestra de cariño. Respecto al significado de señora casada, creen que la sociedad te acepta más que siendo madre soltera, ya que muchas veces no las valoran por tener un hijo sin padre. La prostituta sale de la norma para la sociedad, y no debe abrirse de patas para ganar dinero; muchas veces hacen este trabajo por ambición y falta de información en la familia. Lo único malo de éste, según reportan, es que muchas así como lo ganan lo derrochan. Para ellas, a la mujer que es prostituta a veces le falta amor; a las que se quedan solteras les inculcaron a esperar su príncipe azul, algunas familias las obligan a casarse con una persona que ellas les imponen. Algunos de los mitos que mencionaron es que el hombre debe andar de cabello corto, no debe quitarse el bigote; mientras que la mujer debe de llegar virgen al matrimonio, andar de cabello largo, si está menstruando y se acerca a la cocina echa a perder la comida, o si se acerca a un árbol éste se seca; finalmente, si el marido no le pega a su mujer es porque no la quiere. Reportaron que todos estos mitos son completamente falsos y que no piensan hacer caso de ellos, ya que sólo afectan a las mujeres.

### Comentarios

La mayoría de las participantes fueron educadas de la forma tradicional, donde existen muchas prohibiciones para las mujeres y libertades para los hombres. Reportaron que a ellas esto les causó mucho daño y por esto mismo no educarán a sus hijos de la misma forma en que ellas fueron educadas.

### Sesión 4. Plática Acerca de la Autoestima.

Participantes: 8

Mencionaron que la autoestima es valorarnos, queremos a nosotras mismas para poder querer a los demás. Una interna reporta que lucha por sus compañeras y le dicen que tiene que luchar para ella, no para los demás; en cierto sentido, le enseñan a ser egoísta. Muchas veces se dejan caer porque las subestiman, no las valoran. Para no pensar en esto, algunas veces se apartan de las personas y solamente piensan en lo suyo. Expresaba una interna que por fin consiguió el reglamento de derechos y obligaciones y que dentro de éste se menciona que merecen estímulos con los cuales no cuentan. Reportan que las personas que influyen en su autoestima son la familia, así como las compañeras internas, quienes muchas veces meten cizaña (junto con las celadoras) para que peleen entre ellas y por cosas que no valen la pena; se debe apoyar a las demás y hacer menos triste la vida. Respecto a la calificación que se pusieron de acuerdo a cómo se encontraba su autoestima en ese momento, la mayoría se calificó con diez porque consideran que no han fallado y siempre tratan de mejorar, no haciendo caso de las compañeras que inventan chismes. Una se puso diez porque reportó que antes se arreglaba solamente para los demás, ahora se arregla para ella, debe estar bien para ella y ser feliz. Una se calificó con nueve porque tiene un carácter fuerte hasta el grado de que hasta ella misma se tiene miedo, su corazón es muy débil. También se puso esta calificación porque a veces quiere ser más que el esposo y surgen conflictos porque él siendo hombre tiene que ser más que la mujer. Están orgullosas de la vida, de sus hijos y de lo que Dios les ha dado, son muy importantes para su familia. Lo más difícil para ellas es estar en ese lugar, quisieran salir de él. Lo que más les enoja es que no les digan las cosas en su cara; lo que más les gusta es tener a su familia cerca, tener comunicación con ella. De las cosas que tienen y más les gustan son sus virtudes y cualidades, creen que pueden ayudar a la gente a superarse. Las cosas que más les asustan son los chismes, que las lleven a la dirección sin saber por qué. Piensan que el amor es lo más bello. Si hubiera sucedido un milagro en ese momento, ellas pedirían salir para estar con su familia. Se sienten felices cuando la gente las ayuda a superar sus problemas. Las cosas que hacen mejor son trabajar y apoyar a los demás. Les gustaría que el mundo fuera diferente para bien. Lo que más les molesta es la mediocridad y los chismes. Se sentirían mejor si se fueran las celadoras. Las internas son

felices con su familia, se sienten libres espiritualmente, libres de lo que vivieron. Se sintieron felices al escuchar el pensamiento que se leyó de Virginia Satir.

#### Comentarios

En esta sesión se habló mucho de los problemas que tienen con las celadoras y tal parecía que no había fin para estos comentarios. Cuando nosotras retomábamos otras cuestiones, surgían nuevos comentarios acerca de lo mismo. Nos llamó la atención que dos de ellas mencionaron no ser abnegadas, sino todo lo contrario, hacia sus esposos; sintiéndose más dominantes e inteligentes que ellos y aportando mayores ingresos económicos al hogar.

#### Sesión 5. Reestructuración Cognoscitiva.

Participantes: 8

Los pensamientos que reportaron como negativos fueron la preocupación que sienten por no estar con la familia, sienten la muerte, se sienten solas, pensar que no hay quien las ayude, pensarse no queridas, pasar tanto tiempo en prisión, pensar en la tortura, pensar que los demás dicen chismes de cada una de ellas. Asimismo contrastaron estos pensamientos negativos con positivos, algunos de los cuales fueron: "mi esposo e hijos me valoran, todo lo que me decían de la prisión era mentira, soy y me siento útil, la prisión nos ha ayudado a valorar la libertad, no me siento en la cárcel, he reflexionado sobre lo que es la droga, el alcoholismo, saliendo de acá no voy a volver a tomar, seré mejor; soy buena madre, esposa e hija; reconozco los errores que he tenido, antes maltrataba a mis hijos". Para ellas muchas veces la sociedad dictamina que cuánto tienes es cuánto vales, si no tienes no vales; aunque ellas piensan que todos valemos lo mismo, y que todas las personas somos inteligentes y debemos fijarnos metas, uno mismo se busca los problemas y hay que saber reconocer cuando cometemos errores. Siempre hay algo más grande (como el amor) que lo negativo. Mencionaron algunos ejemplos de los cuales buscaron soluciones a los problemas. La sesión se terminó con una frase de una interna: "Habemos personas que nos ahogamos en un vaso de agua, siendo que el mar es muy grande para navegar".

#### Comentarios

Algunas de ellas dijeron que existen momentos en su vida en que parece que todo es negativo, esto hace que caigan en una depresión que puede durar tan sólo algunos días y a veces hasta semanas; lo que provoca que muchas veces se vea afectado su estado de salud.



### Sesión 6. Asertividad.

Participantes: 6

Comprendieron lo que significa ser asertivas. Ellas pusieron ejemplos de las conductas y expresiones asertivas. Se les mencionaron algunos ejemplos que requerían que se contestara con asertividad, con muchos de ellos se identificaron porque dijeron que ya habían pasado por estas situaciones, por lo cual la dinámica salió mucho mejor, ya que expusieron la manera de cómo reaccionaron en los momentos en que se encontraban en estas situaciones y expresaron la forma en la que debieron de haber reaccionado. Se les dio un cumplido a cada una de ellas para conocer sus reacciones. Solamente una no contestó dando las gracias y nos dijo que no sabía cómo contestar, así que se repitió el ejercicio con ella y respondió con una sonrisa "gracias". Ninguna de ellas expresó otro cumplido a la persona que les había dicho alguno, así que se les dijo que cuando les den un cumplido den las gracias, y si lo desean, pueden regresarlo; reconocieron que fueron asertivas pero que les faltó un poco para ser más asertivas.

#### Comentarios

En esta sesión reconocieron la importancia de ser asertivas. Señalaron que no son muy asertivas pero que van a hacer todo lo posible para ponerlo en práctica. Durante toda la sesión mostraron interés y entusiasmo.

### Sesión 7. Autocontrol.

Participantes: 6

Comprendieron la importancia de la relajación, así como sus funciones. Durante el ejercicio de relajación todas se concentraron en lo que se les iba diciendo. Cuando abrieron los ojos algunas mencionaron que les costó trabajo regresar y derramaron algunas lágrimas. A todas les gustó el ejercicio y aceptaron que éste lo pueden realizar cada una de ellas. Nos brindaron las experiencias que tuvieron cuando cerraron los ojos. La mayoría de ellas se encontró con su familia (hijos, pareja o padres).

#### Comentarios

Algunas de las participantes que se veían más fuertes, fueron las que derramaron lágrimas al finalizar el ejercicio. Al ver estas reacciones, nosotras nos sentimos culpables al verlas llorar; sin embargo al escuchar las cosas que sintieron y vivieron durante el ejercicio nos tranquilizaron y alegraron.

### Sesión 8. Autocontrol.

Participantes: 9

Antes de comenzar esta sesión recordamos el ejercicio que realizamos en la sesión pasada. Comentamos la importancia de mantenerse relajadas y pensar en las personas que queremos y en el lugar en que nos gustaría estar en un futuro; y sobre todo no olvidar que al hacer este ejercicio podemos tranquilizarnos y afrontar situaciones difíciles sin necesidad de mostrarse agresivas o alteradas. Una de ellas comentó que realizó el ejercicio de relajación en su celda obteniendo resultados satisfactorios. Se les recomendó que así como ella lo realizó, las demás también lo podían hacer y que les sería más fácil relajarse cuando se encontraran tensas y ansiosas. Dicho lo anterior, se les invitó a que pensarán en algunas ocasiones en que se enojaron. Se les preguntó si reconocían cuando se estaban enojando y cuál era la forma en que se manifestaba; ellas reportaron que sí saben cuando se están enojando y que algunas de sus reacciones son: crisis de nervios, temblor del cuerpo, cuerpo caliente y dolor de cabeza. Los pensamientos que muchas veces las hacen sentir mal son que sus hijos no las entienden ni comprenden; para controlar éstos piensan que sus hijos están bien, saldrán adelante y comprenderán la situación, tratan de llenarse de pensamientos positivos. Una de las internas expresó que le costaba mucho trabajo alejarse de la droga, así que se le pidió que nos dijera lo que ganaba al consumirla, ella respondió: "satisfacción"; luego se le pidió que mencionara las consecuencias negativas: "alejamiento de la familia, caer en este lugar, tener accidentes por la droga". Al platicar sobre estas consecuencias, mencionaron que a muchas de ellas las torturaron y las quisieron violar cuando las agarraron. Algunas de estas torturas les han traído una serie de consecuencias como cáncer en el útero, calambres en las piernas, fractura de nariz, padecimientos en la cervical, entre otras. Durante las representaciones expusieron algunas situaciones que requerían de autocontrol, expresaron que se controlaban pensando en que van a salir de la prisión, no le deben de tener miedo, ya que ésta no es como la pintan, pensando cosas positivas como la manera en que se van a transformar sus vidas cuando salgan de ese lugar, pensando en que Dios sabe por qué hace así las cosas, manteniendo la calma, no desesperándose, teniendo fe en Dios, cuando se oyeran chismes no hacerles caso y sintiéndose importantes. También pensando en que si no se controlan regresarán algún día a la cárcel, siendo que ya no la necesitan. Algunos de los temores y las soluciones que ellas buscaron a los problemas fueron los siguientes:

|                     |                                                                                           |
|---------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| Temores             | Soluciones                                                                                |
| A los chismes       | Alejándose de las personas conflictivas y comunicativas                                   |
| Volver a la prisión | Apartándose de las personas que las involucraron en el problema                           |
| Soledad             | Conviviendo más con las compañeras. Tratando de olvidar los problemas.                    |
| Problemas           | Solucionándolos por más pequeños que sean                                                 |
| La muerte           | Pensando cosas positivas que podemos hacer en nuestra vida para que nos podamos ir en paz |

#### Comentarios

Tal parece que el temor más grande que hay en ellas es a los chismes, ya que esto les trae problemas con las demás compañeras, con sus esposos que las visitan y hasta con la misma directora.

#### Sesión 9. Elaboración de Proyecto de Vida.

Participantes: 9

Todas escribieron sus planes futuros tanto a corto como a largo plazo. Algunas metas que escribieron y comentaron fueron las siguientes: Luchar por sus hijos, terminar un grado escolar, trabajar en el comercio, luchar para salir adelante, superación personal, ser buenas madres, esposas e hijas, dar consejos a los hijos para que no sean groseros y sean responsables, portarse bien dentro del penal, no inventar chismes, no buscar problemas, tener buena comunicación con su pareja y con sus padres, ser más sociables, ser responsables, tener negocios propios, ser más comprensivas con las personas, controlar el carácter agresivo que tienen, cuando salgan del Cereso, cambiar de ambiente, alejarse de las personas malas, pedirles perdón a sus padres e hijos, no faltarle el respeto a la familia.

#### Comentarios

Algunas de las participantes dijeron que al salir de la prisión se pensaban dedicar a los negocios pero que ya no se piensan meter en problemas y buscarán que éstos sean derechos, ya que aunque son muy tentadoras las ofertas que les hacen algunas personas (transportando drogas, prostituyéndose, secuestrando), piensan dedicarse mejor a su familia y a vivir tranquilas.

## Sesión 10. Entrevista Narrativa.

### Participantes: 9

Las internas reportaron que del taller aprendieron cuestiones de género, reafirmaron sus conocimientos, perdieron temores hacia las demás personas, son más positivas, se expresan con mayor facilidad, pudieron expresar sus ideas y puntos de vista, aprendieron a luchar por ellas mismas, así como también aprendieron a convivir más con sus compañeras. Para ellas el taller estuvo muy bien, solamente les hubiera gustado que trabajáramos con un grupo de hombres para que se dieran cuenta de que todos somos iguales. Calificaron el taller con un diez porque aprendieron mucho y fueron muy constantes, además de que reafirmaron los conocimientos con que ya contaban. Ellas notaron cambios positivos durante el taller, algunos de ellos son no ser rebeldes, llevarse bien con las personas, darle amor a la familia, pedir las cosas de buena manera, centrarse más como personas y reconocer lo que quieren de la vida. Calificaron el aprovechamiento de cada una con un nueve ya que pudieron expresar sus emociones y sentimientos. Al preguntarles que por qué no se calificaban con un diez ellas respondieron que porque ese nos correspondía a nosotras (las coordinadoras) ya que les brindamos mucha confianza y tenemos un carisma muy positivo. Mencionaron que el taller debió de haber durado más tiempo impartándose diariamente, dándonos quince días de descanso y reanudando de nuevo el curso, ya que se trataron cosas que en realidad les interesaban. Si se llegara a impartir un curso similar les gustaría que se trataran temas como la sexualidad, cómo educar a los hijos, la vida en pareja, cómo llevarse bien con los padres y más sobre la autoestima. Respecto del cambio que hubo hacia las demás compañeras reportan que las ven a todas por igual, sienten afecto y cariño por ellas, existiendo más confianza. El futuro lo vieron de manera más positiva y mencionaron que van a luchar para salir adelante. Si se volvieran a encontrar en una situación similar a la que se encontraron antes de ingresar a la prisión, ellas pensarían en el sufrimiento de su familia, dirían no a la situación, pensarían en todo lo que han sufrido, se negarían rotundamente a actuar de manera que las pueda afectar. Ellas mencionaron que se iban a dar cuenta de que las cosas iban por buen camino cuando hubiera un cambio en ellas dentro de la prisión, pensando positivamente y apartándose de las cosas malas. De las personas que tienen actualmente pareja mencionaron que se llevan bien con ella pero tratarán de que exista mayor comunicación entre ellos. Reportaron que a sus hijos tratarán de educarlos dándoles cariño, amor, libertad, confianza, no educándolos de la manera en que ellas fueron educadas y siendo su amiga. Ante las situaciones difíciles tratarán de controlarse, analizarán la situación, intentarán solucionar los problemas. Finalmente mencionaron que del taller aprendieron a que las quisieran, a tener mayor confianza con sus compañeras, a valorarse, a expresar sus sentimientos, perdieron el miedo a participar. Para ellas el taller significó mucho en su vida ya que aprendieron a

distinguir lo positivo de lo negativo, a expresar sus verdaderos sentimientos y a estar más tranquilas.

#### Sesión 11. Evaluación Final y Despedida.

En ésta solamente se aplicó el cuestionario de habilidades y autopercepción (ver anexo 3). Nos despedimos de las internas, aunque ellas mencionaron que no nos despidiéramos porque al otro día la Directora quería hablar con nosotras. En esta sesión se sintió el ambiente triste, ya que nos pidieron que alargáramos más el taller. Hicieron referencia de que este taller les gustó mucho ya que pudieron expresarse y aunque al principio no les gustó la idea de que fueran más de dos horas por sesión, al final querían más sesiones y de mayor duración.

#### \* Resultados por Grupo y Área. Grupo B.

Como se mencionó al principio del capítulo, los porcentajes del pretest y postest del grupo B se obtuvieron en la misma forma que en el grupo A, solamente que en este caso se tomaron en cuenta a 10 de 13 participantes, lo que quiere decir que de cada área se obtuvieron 100 respuestas correspondientes a todas las participantes del grupo B. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

*Autoestima.* En esta área se clasificaron las respuestas de la siguiente manera: autoestima alta, regular y baja. De acuerdo esta clasificación se obtuvieron los siguientes porcentajes en el pretest: 74%, 2% y 24%; y en el postest 82%, 3% y 15%; respectivamente, de acuerdo a la clasificación (ver figura 2).

*Manejo de Ideas.* En el área de manejo de ideas las respuestas se clasificaron de la siguiente manera: positivas, ambivalentes y negativas. De acuerdo con esta clasificación se obtuvieron los siguientes porcentajes en el pretest: 80%, 3% y 17%; en el postest 83%, 4% y 13%; respectivamente de acuerdo a la clasificación (ver figura 2).

*Autocontrol.* En el área de autocontrol las respuestas se clasificaron de la siguiente manera: elevado, regular y bajo. De acuerdo con esta clasificación se obtuvieron los siguientes porcentajes en el pretest: 71%, 4% y 25%; en el postest 72%, 4% y 24%; respectivamente de acuerdo a la clasificación (ver figura 2).

*Asertividad.* En el área de asertividad las respuestas se clasificaron de la siguiente manera: asertiva, regular y no asertiva. De acuerdo con esta clasificación se obtuvieron los siguientes porcentajes en el pretest: 61%, 5% y 34%; en el postest 65%, 4% y 31%, respectivamente de acuerdo la clasificación (ver figura 2).

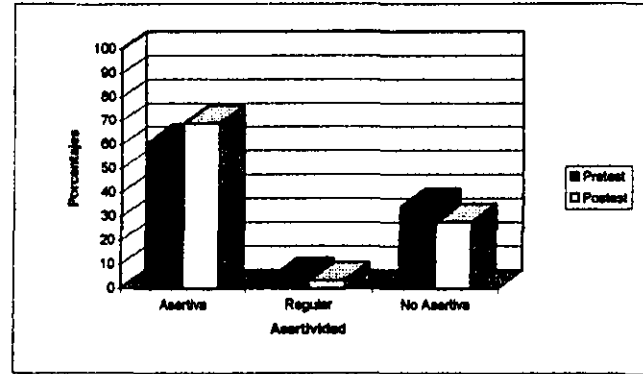
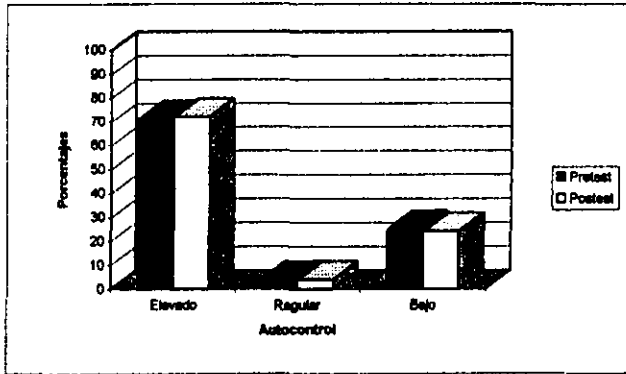
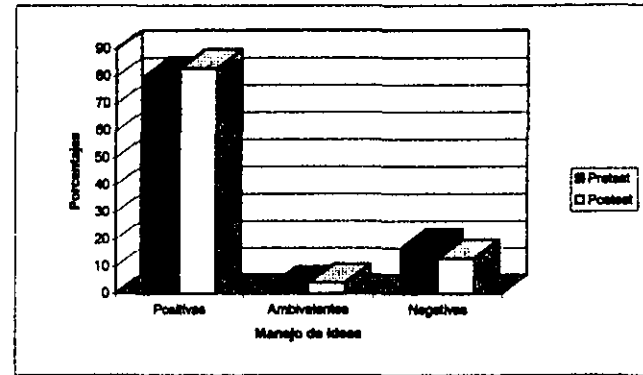
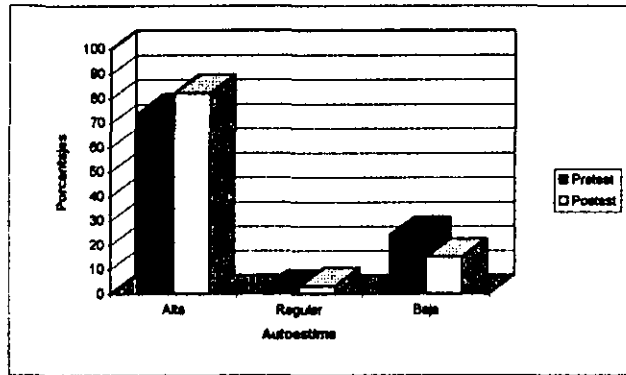


Figura 2. Gráficas que muestran los porcentajes obtenidos por las internas del grupo B, en el pretest y posttest, de acuerdo a cada clasificación por área.

\* Resultados Individuales por Área. Grupo B.

"U". 36 años. Acusada de delitos contra la salud.

Es una persona que hablaba mucho durante las sesiones, al parecer tiene el respeto de muchas de sus compañeras e incluso algunas le dicen mamá. Se siente orgullosa de su físico ya que a pesar de ser una de las más grandes (de edad) en el Cereso y tener cinco hijos aún tiene un cuerpo delgado y bien formado. Su tema preferido para hablar es de sexualidad y aunque en la actualidad no tiene pareja le gustaría tenerla. Dice que cometió el delito únicamente por necesidad.

*Autoestima*

Pretest. Manifestó que casi siempre se sentía bien cuando alguien le decía cosas bonitas; señaló que algunas veces se consideraba buena compañera; creía que nadie la quería.

Postest. Siempre se siente bien cuando alguien le dice cosas bonitas, siempre se considera una buena compañera, y está segura que siempre hay alguien que la quiera.

Esta persona tiene una buena autoestima, pues no cree las cosas negativas que las demás personas le dicen, ya que se considera siempre una buena persona, y aunque está en prisión nunca ha pensado que valga menos, no desea ser otra y sabe que en su vida hay cosas positivas.

*Manejo de Ideas*

Pretest. Algunas veces sentía que las cosas no tenían solución; algunas veces pensaba que las mujeres debían obedecer a los hombres; algunas veces no sabía cómo reaccionar.

Postest. Cree que las cosas siempre tienen solución; que las mujeres nunca deben obedecer a los hombres; y siempre sabe cómo reaccionar cuando se encuentra en problemas.

*Autocontrol*

En esta área no existieron cambios positivos significativos e incluso hubo algunos cambios negativos.

*Asertividad*

Pretest. Algunas veces cuando la agredían también agredía; algunas veces expresaba su admiración hacia algunas personas; nunca se quejaba si algo no le gustaba, algunas veces miraba a los ojos de la persona con quien estaba hablando

Postest. Nunca agrede si alguien la agrede; siempre expresa su admiración hacia algunas personas; cuando algo no le gusta algunas veces se queja; siempre mira a los ojos de la persona con quien está hablando.

"V". 36 años. Acusada de secuestro.

Esta persona era muy callada durante las sesiones, sin embargo sus compañeras la respetan y cuando algo se le preguntaba contestaba con mucha seguridad.

*Autoestima*

Reportó que algunas veces todo le salía mal; pensando finalmente que no en todo le puede ir mal.

Ella siempre se siente bien cuando le dicen cosas bonitas, nunca hace caso de las cosas negativas que le llegan a decir, siempre se ha considerado una buena persona y una buena compañera, nunca piensa que vale menos que los demás, que siempre hay cosas positivas en su vida.

*Manejo de Ideas*

Pretest. Cuando las cosas iban mal pensaba que no tenían solución; siempre creía que su familia pensaba lo peor de ella; las mujeres siempre debían obedecer a los hombres; siempre le era difícil cambiar su forma de pensar; siempre pensaba que era tarde para cambiar

Postest. Piensa que las cosas siempre tienen solución; algunas veces cree que su familia piensa lo peor de ella; casi siempre las mujeres deben obedecer a los hombres; no cree que sea difícil cambiar su forma de pensar; piensa que nunca es tarde para cambiar.

*Autocontrol*

Siempre había tenido consecuencias graves por no controlar sus actos y reportó que ya nunca tiene consecuencias graves por no controlarlos.

*Asertividad*

En esta área no se encontraron cambios significativos en cuanto al pretest y postest.

"P". 26 años. Acusada del robo de un auto.

Esta persona participaba mucho en el grupo principalmente preguntando algo que no entendía, y sobre todo para dar su opinión. Es muy alta y fortachona. Cree que es una persona con muy poco autocontrol y a la primera provocación desea agredir a la persona que la agrede, pero también menciona que le gusta ayudar a algunas de sus compañeras que no tienen una buena economía, aspectos por lo cual es respetada por sus compañeras y querida por algunas mujeres del Cereso.

*Autoestima*

Pretest. Cuando le decían algo negativo siempre lo creía; algunas veces quería ser otra.

Postest. Algunas veces cree en las cosas negativas que le dicen; no le gustaría ser otra persona.



***Manejo de Ideas***

Indicó que cuando las cosas iban mal sentía que no tenían solución; ahora cree que todas las cosas tienen solución.

***Autocontrol***

En el pretest manifiesta que siempre se molestaba fácilmente y en el posttest que algunas veces se molesta con facilidad.

***Asertividad***

En el pretest señaló que algunas veces tenía habilidad para iniciar y terminar una conversación; y en el posttest, que siempre tiene habilidad para iniciar y terminar una conversación.

"S" 28 años de edad. Acusada de cómplice en el robo de un auto.

Es una de las participantes que más hablaba durante las sesiones, dice ser masoquista pues le gusta que le peguen las demás personas, dice que no le duelen los golpes más que las palabras. Cuando participaba se ayudaba de dichos. Es muy fortachona y por eso sus compañeras la respetan

***Autoestima***

Pretest. Nunca se consideraba una buena compañera; casi siempre había cosas positivas en su vida.

Posttest. Algunas veces se considera una buena compañera; en su vida siempre hay cosas positivas.

***Manejo de Ideas***

En esta área no existieron cambios entre pretest y posttest.

***Autocontrol***

Pretest. Algunas veces gritaba si le gritaban; siempre tenía consecuencias graves por no controlar sus actos.

Posttest. No se altera cuando le gritan; casi siempre tiene consecuencias graves por no controlar sus actos.

***Asertividad***

En asertividad no existieron cambios positivos, sin embargo si hubo algunos cambios negativos.

"R" 28 años. Acusada de daños contra la salud.

Esta persona participaba mucho en el grupo y sus compañeras se burlaban mucho de lo que ella decía ya que se la pasaba hablando de su pareja, de quien dice estar muy enamorada y aunque es por él que está en la cárcel a ella no le importa porque son felices, aunque nunca menciona a sus hijos.

*Autoestima*

En el pretest manifestó que cuando alguien le decía cosas bonitas algunas veces se sentía bien; ahora siempre se siente bien cuando alguien le dice cosas bonitas.

*Manejo de Ideas*

Entre el pretest y en el postest no existieron cambios positivos.

*Autocontrol*

En el pretest indicó que casi siempre había tenido consecuencias graves por no controlar sus actos; ahora no tiene ese tipo de consecuencias por controlarlos.

*Asertividad*

Pretest. Algunas veces manifestaba su inconformidad cuando algo no le gustaba; cuando tenía un problema algunas veces pedía ayuda.

Postest. Siempre manifiesta su inconformidad cuando hay algo que no le gusta; cuando tiene problema siempre sabe pedir ayuda.

"Q" 26 años. Acusada por homicidio clandestino.

Participaba durante las sesiones, no parecía ser agresiva hacia sus compañeras, tampoco se burlaban de ella o hacían comentarios en su contra. El homicidio que cometió fue el de su marido porque dijo que no le parecía que anduviera por ahí con otras de aquí para allá mientras que ella le había entregado todo. Se ve resignada a cumplir su sentencia y al parecer la acepta con tranquilidad.

*Autoestima*

Cuando alguien le decía algo negativo algunas veces lo creía; ahora no cree en las cosas negativas que le dicen.

*Manejo de Ideas*

Frecuentemente le era difícil cambiar su forma de pensar; ahora lo es solamente algunas veces.

*Autocontrol*

Algunas veces se controlaba ante situaciones difíciles; mientras que ahora las puede controlar casi siempre.

*Asertividad*

Pretest. Cuando la agredían ella respondía de igual manera; casi siempre expresaba su admiración hacia algunas personas; algunas veces manifestaba su inconformidad cuando algo no le parecía.

Postest. Algunas veces agrede cuando la agreden; siempre expresa su admiración hacia algunas personas; casi siempre manifiesta su inconformidad cuando algo no le parece.

"M". 19 años. Acusada de daños en propiedad privada.

Esta jovencita cometió el delito por ayudar a su padre en una pelea callejera. Ella acepta que le pegue su marido ya que dice se lo merece por ser mal hablada. Participaba poco durante las sesiones y sus compañeras decían frente a ella que era muy chismosa.

*Autoestima*

Pretest. Algunas veces creía las cosas negativas que le decían; frecuentemente sentía que no valía nada desde que está en la cárcel; algunas veces quería ser otra; algunas veces todo le salía mal; siempre pensaba que nadie la quería.

Postest. Ya no cree en las cosas negativas que le dicen; sabe que vale aunque se encuentre en la prisión; no le gustaría ser otra persona, no cree que todo le salga mal; frecuentemente siente que nadie la quiere.

*Manejo de Ideas*

Pretest. Siempre pensaba que las cosas no tenían solución; algunas veces creía que las mujeres debían obedecer a los hombres; cuando se encontraba en problemas algunas veces sabía cómo reaccionar

Postest. Algunas veces piensa que cuando las cosas van mal no tienen solución; no cree que las mujeres deban obedecer a los hombres; cuando se encuentra en problemas casi siempre sabe cómo reaccionar.

*Autocontrol*

Pretest. Algunas veces gritaba cuando le gritaban; se molestaba fácilmente casi siempre; algunas veces golpeaba objetos y personas cuando se enojaba.

Postest. Si le gritan nunca grita; se molesta frecuentemente con facilidad; nunca golpea objetos y/o personas cuando se molesta.

*Asertividad*

Pretest. Algunas veces agredía cuando la agredían; manifestaba su inconformidad algunas veces cuando algo no le gustaba; casi siempre le gustaba agradecer a las personas cuando le hacían un favor; si algo no le gustaba nunca se quejaba

**Postest.** Nunca agrede si la agreden; si algo no le gusta manifiesta su inconformidad; siempre le gusta agradecer a las personas cuando le hacen un favor; se queja siempre que hay algo que no le gusta.

**"O".** 23 años. Acusada de haber golpeado a un policía.

Ella era muy participativa y aunque al parecer tiene deseos de cambiar, no le interesa dejar la droga, ni a su pareja, quien es un ladrón y pandillero. Su relación con sus compañeras es buena e incluso en alguna sesión le estuvieron dando varios consejos.

#### *Autoestima*

**Pretest.** Algunas veces se sentía bien cuando le decían cosas bonitas; algunas veces se consideraba una buena persona; algunas veces pensaba que había cosas positivas en su vida; algunas veces quería ser otra.

**Postest.** Frecuentemente se siente bien cuando le dicen cosas bonitas; casi siempre se considera una buena persona; afirmó que siempre hay cosas positivas en su vida; no le gustaría ser otra persona.

#### *Manejo de ideas*

**Pretest.** Algunas veces creía que las cosas no tenían solución; frecuentemente pensaba todo el día en cosas malas; algunas veces le era difícil cambiar su forma de pensar; frecuentemente pensaba cosas negativas.

**Postest.** Aunque las cosas vayan mal siempre tienen solución; nunca piensa en cosas malas; no es difícil cambiar su forma de pensar; nunca piensa cosas negativas.

#### *Autocontrol*

**Pretest.** Si le gritaban, ella siempre gritaba; algunas veces se controlaba ante situaciones difíciles; algunas veces tuvo consecuencias graves por no controlar sus actos.

**Postest.** Si alguien le grita ella nunca grita; siempre se controla ante situaciones difíciles; no ha tenido consecuencias graves por no controlar sus actos.

#### *Asertividad*

**Pretest.** Cuando tenía un problema nunca pedía ayuda; casi siempre le gustaba agradecer a las personas cuando le hacían un favor; nunca se quejaba cuando hacían algo que no le gustara; frecuentemente se le dificultaba expresar sus sentimientos y opiniones; algunas veces cuando conversaba con una persona trataba de mirarla a los ojos.

**Postest.** Cuando tiene un problema algunas veces pide ayuda; siempre le gusta agradecer a las personas cuando le hacen un favor; si hacen algo que no le gusta frecuentemente manifiesta su inconformidad; no se le dificultaba expresar sus sentimientos y opiniones; cuando habla con una persona casi siempre trataba de mirarla a los ojos.

"T" 31 años. Acusada de daños en propiedad privada.

Es una persona que participaba poco y, lo que participaba, era difícil entenderle ya que habla un poco mal porque tenía dañada la garganta. Es rencorosa con las personas que le causan algún daño, le gusta tomar mucho y trabajaba antes de ingresar al Cereso en un palenque por lo que su familia, principalmente sus hermanos, no la apoyan.

#### *Autoestima*

Pretest. Cuando le decían algo negativo ella siempre lo creía; siempre le salía todo mal; algunas veces pensaba que nadie la quería.

Postest. No cree en las cosas negativas que le dicen; a veces le salen mal las cosas; piensa que siempre hay alguien que la quiera.

#### *Manejo de Ideas*

Pretest. Siempre pensaba que era muy tarde para cambiar; siempre se le dificultaba tomar sus propias decisiones.

Postest. Algunas veces piensa que nunca es tarde para cambiar; frecuentemente se le dificulta tomar sus propias decisiones.

#### *Autocontrol*

Pretest. Siempre tenía discusiones con otras personas; nunca podía controlar sus emociones; nunca se controlaba en situaciones difíciles; siempre que se enojaba golpeaba objetos y/o personas; siempre tuvo consecuencias graves por no controlar sus actos.

Postest. Algunas veces tiene discusiones con otras personas; siempre puede controlar sus emociones; siempre se controla ante situaciones difíciles; algunas veces cuando se enoja golpea objetos y/o personas; no ha tenido consecuencias graves por no controlar sus actos.

#### *Asertividad*

Pretest. Nunca manifestaba su inconformidad; nunca le gustaba agradecer a las personas cuando le hacían un favor; nunca pedía ayuda cuando tenía un problema.

Postest. Algunas veces manifiesta su inconformidad; le gusta agradecer cuando le hacen un favor; siempre que tiene un problema pide ayuda.

"K" 18 años. Acusada de golpear a un policía .

Es una mujer muy joven. Las internas en algunas circunstancias la han ayudado económica y moralmente. Es alegre, le gustaba participar, y dijo estar decidida a cambiar para bien por sus hijas y sus padres.

### *Autoestima*

**Pretest.** Cuando le decían cosas bonitas algunas veces se sentía bien; algunas veces se consideraba una buena persona; algunas veces creía que valía menos por estar en prisión; algunas veces sentía que no valía nada.

**Postest.** Siempre que le dicen cosas bonitas se siente bien; frecuentemente se considera una buena persona; nunca siente que vale menos por estar en prisión; nunca siente que vale menos.

### *Manejo de Ideas*

**Pretest.** Algunas veces pensaba todo el día en cosas malas; algunas veces le era difícil cambiar su forma de pensar, cuando se encontraba en problemas casi siempre sabía como reaccionar.

**Postest.** Nunca piensa en cosas malas; no le es difícil cambiar su forma de pensar, cuando se encuentra en problemas siempre sabe como reaccionar.

### *Autocontrol*

**Pretest.** Siempre pensaba que no podría controlar una situación difícil; algunas veces reconocía cuando se estaba enojando; algunas veces tuvo consecuencias graves por no controlar sus actos.

**Postest.** Algunas veces piensa que no podrá controlar una situación difícil; casi siempre reconoce que cuando se está alterando; no ha tenido consecuencias graves por no poder controlar sus actos.

### *Asertividad*

**Pretest.** Tenía algunas veces facilidad para iniciar y terminar una conversación; algunas veces se le dificultaba expresar sus sentimientos y opiniones; cuando hablaba con una persona casi siempre trataba de mirarla a los ojos.

**Postest.** Siempre tiene facilidad para iniciar y terminar una conversación; no se le dificulta expresar sus sentimientos y opiniones; siempre cuando habla con una persona trata de mirarla a los ojos.

\* Resultados por Grupo y Sesión. Grupo B.

Sesión 1. Evaluación Inicial.

Participantes: 8

Iniciamos presentándonos y luego se procedió a la introducción al taller, en ésta se dieron a conocer los temas que se iban a tratar. Se preguntó si alguien tenía algún comentario y nadie dijo nada. Luego se presentó a las participantes por medio de la dinámica "anuncio de sí mismas", en la cual todas tenían que destacar sus cualidades, algunas de ellas fueron el hecho de ser madres, practicar deporte, los pasatiempos que les gustan como ver la televisión y oír música; además mencionaron las actividades que les gustaba realizar antes de ingresar a la prisión tales como tejer, dedicarse a la costura, a la cocina o al trabajo doméstico; asimismo destacaron cualidades de su aspecto físico, añadiendo características como ser bromistas, serias (cuando es necesario), trabajadoras, alegres, amistosas, tranquilas, hablar otro dialecto, humildes, buenas muchachas, con facilidad para pedir las cosas, amigables, sinceras; y alguna de ellas mencionó sentirse muy enamorada. El ambiente se tomó cálido ya que todas internas reían y aplaudían cada vez que se leían los anuncios. Tuvimos que leer y ayudar a escribir los anuncios porque varias de las participantes son analfabetas. Después las internas contestaron los cuestionarios de datos personales y de habilidades y auto percepción (ver anexos 2 y 3), y al tiempo que lo hacían sonreían y cuchicheaban. Como despedida alguien dijo que nos merecíamos un aplauso; así que nos dieron un gran recibimiento.

Comentarios

Todas estaban limpias, algunas maquilladas y con joyas finas, sus caras eran de enojo, de tranquilidad, algunas tenían facciones aún de niñas, otras eran más toscas en su físico, unas mal habladas y otras utilizaban palabras suaves al expresarse. Daban la sensación de no tener nada que ver unas con las otras y de que lo único que tienen en común es haber sobrepasado la ley en algún momento de su vida, así como estar dentro del Cereso.

Sesión 2. Entrevista Narrativa.

Participantes: 12

Les dijimos que íbamos a platicar con ellas pero que era importante que lo que se dijera dentro del grupo nadie debería andarlo comentando saliendo de él, en lo que todas estuvieron de acuerdo, y comenzamos la entrevista. Cuando les preguntamos lo que opinaban del delito que habían cometido, contestó "Q" que a ella la habían acusado de homicidio clandestino, porque mató a su marido y lo enterró, lo hizo porque a veces la mujer se entrega toda, completa, y ellos luego nos lastiman psicológicamente o andan por ahí, y eso no se vale. Su

hermano la defendió y lo acusaron de su cómplice. Con nosotras reconocía lo que había hecho pero que en su declaración no lo hizo porque no le convenía y le deban más años de prisión. "R" dijo que estaba por introducir droga al penal en donde se encontraba su marido. "M" dijo que por defender a su padre y a su marido en una riña de vecinos. A "L" la culpan de robo pero ella asegura no ser culpable y que fue una de sus amigas la que la involucró en esto. "T" acepta ser una persona que le gusta tomar mucho y que en una de sus borracheras alguien la acusó de haber roto un cristal de una combi, pero ella dice que es inocente. "N" dijo que ella tiene cargos por llevar cocaína, ella reconoció que lo hace porque es rebelde y le gusta ganar su propio dinero, pero que delante de la justicia no le conviene reconocer esto. Algunas dijeron que se sienten tranquilas dentro del Cereso pues reconocen haber cometido el delito y que ellas se lo buscaron. "N" no recibe visita ya que su familia es de Guerrero y además a ella no le gusta que la visiten en ese lugar. "T" una que otra vez recibe visita de su madre, y, a "X" (es una mujer indígena que asistía por ratos al taller luego se ponía a llorar y se salía, esta persona no habla español) acusada de matar a su marido, nadie la visita; dicen sus compañeras que cuando platica de eso se pone a llorar. Las demás reciben visita de sus padres, sus hermanos, sus hijos, su marido, etc. Mencionaron que las características de una mujer es ser buena, hogareña, humilde, alegre, y limpias. Para ellas, un hombre debe de ser responsable, trabajador, no vicioso y bueno. Este grupo opinó que no existen diferencias entre hombres y mujeres. Una de ellas opinó que debe de obedecer a su marido en todo lo que hace y no importa que el marido sea bueno o sea malo, aunque todas las demás movieron la cabeza y dijeron estar en desacuerdo. Otra de ellas dijo que el hombre debe de obedecer a la mujer y la mujer al hombre. Afirmaron que les gusta ser mujeres porque la mujer es más astuta que el hombre, y que cuentan con el gran don de ser madres, lo que para ellas es lo más grande en la mujer. Dijeron que una mujer puede salir sola con su familia a lo que una de ellas apoyó esto diciendo que ella ya lo había hecho y por lo tanto era cierto. Ellas dejaron el estereotipo de la mujer sumisa y abnegada a partir de la decepción de su familia, en el momento en que el padre abandona ésta y se va con otras mujeres, así como el maltrato que a algunas de ellas les dieron. Para ellas, una familia debe de ser unida, organizada. Hicieron mucho énfasis en que debe de existir una buena comunicación, diciendo que esto último fue lo que les hizo falta con sus padres y que si la hubieran tenido, su vida quizás hubiera sido diferente. Opinan que su familia antes de entrar a la prisión era desorganizada y hacia falta mucha comunicación. Mencionaron también que ellas desean que sus hijos nunca pasen por la misma situación que ellas están pasando. En cuanto a la visita conyugal dijeron que solamente tres personas de ese grupo tenían. Opinan que una relación sexual significa satisfacer sus necesidades, una forma de descargar el estrés, recibir cariño, amor y comprensión. Cuando se les preguntó lo que opinaban de su sexualidad comentaron que cuando eran pequeñas sus padres nunca les hablaron acerca de esto, que cuando tuvieron su



primera menstruación las acusaron de tener relaciones sexuales. Sus padres sólo las educaron para cocinar y estar en la casa, mientras que a los hombres los estimulaban a tener una profesión para poder mantener a una mujer. Señalaron además la importancia del curso sobre sexualidad que les están impartiendo, con lo cual han comprendido que la sexualidad puede ser desde un roce de pierna con la mano lo cual se siente rico. Expusieron todas el haber sido golpeadas en alguna ocasión por un hombre y algunas de ellas por su marido. Solamente una de ellas estuvo de acuerdo en que una mujer se debe de dejar golpear por el marido, ya que ella dice que se lo merece porque le responde feo, se porta mal o le habla con groserías. Las demás opinaron no estar de acuerdo en que se les golpee por el simple machismo de los hombres ya que ellos piensan que ellos son los que deben mandar y eso no debe de ser. Por otro lado señalaron que en el Cereso se vende la comida a \$7.00 y en el servicio médico manifiestan que hay escasez en las medicinas o no hay médico cuando alguien enferma, y que por lo regular las presas comunes pueden salir con mayor facilidad al hospital, pero que a las presas federales les es mucho más difícil. Dijeron que por lo regular los presos cuando querían algo hacían huelgas de hambre, pero que las mujeres siempre son más débiles que un hombre. Afirmaron además que no conocían sus derechos dentro del Cereso, nada más se les hablaba de sus obligaciones. En cuanto a las condiciones de trabajo dijeron que había algunas que hacían pan, comida en la cocina, teñían bolsas, hacen costuras aunque las máquinas del taller no están como para aumentar la producción. Y las bolsas es lo que les conviene ya que cada bolsa la dan a \$100.00; aunque ellas dicen que todo es mal pagado. En cuanto a la educación, expusieron que existen algunas compañeras (internas) que se dedican a alfabetización, a todas se les obliga a estudiar. A tres de ellas les gustaría seguir estudiando; una de ellas para licenciada, otra para trabajadora social; así como para judicial para robar con "charola de policía". En cuanto a la calificación que se dan respecto a cómo se sienten en la prisión es de 9 a 10 ya que aseguran se merecen lo que les pasó. Al preguntar qué sería diferente si estuvieran ante la situación en la que se encontraron antes de ingresar al penal contestaron que no volverían a cometer un error en ese momento, serían inteligentes al cometer el delito, y algunas dijeron que no lo volverían a cometer. En cuanto a cómo podrían mejorar las cosas sonrieron diciendo que sería mejor vivir con los internos del dos, porque a veces hay mujeres que a veces les duele el vientre por no tener relaciones con un hombre. Hablan de que no ven futuro ni para ellas, ni para sus hijos al estar en ese lugar. Para que las cosas cambiaran deberían primero cambiar al personal, ya que son personas que no están calificadas, ni siquiera saben escribir. Reportan que ellas están más capacitadas que las celadoras, idea que todas apoyaron riéndose de dicho personal. Piden que se contrate personal con título y que de verdad estén preparados para dar clases y cursos; y no ineptos. Además manifestaron que existe gran preferencia por ciertas compañeras por parte de una licenciada en lo que se refiere a permisos, e incluso que a muchas por tener un poco de

educación las llaman licenciadas y ni siquiera tienen título, por lo que se creen más que las demás y las quieren mandar y humillar; con lo cual no están de acuerdo porque que todas son internas y merecen el mismo trato. Manifestaron que desean que el taller les sirva en todos los aspectos, piden a las psicólogas que no falten a dar el taller el cual estaba muy bueno, según sus comentarios.

#### Comentarios.

Nos impresionó la forma tan fría en la que describieron el delito que cometieron, y a diferencia del grupo A, donde ninguna aceptó haber cometido el delito ante las autoridades, en este grupo la mayoría lo aceptaron y no se arrepienten de haberlo hecho. Sus respuestas fueron mucho más explícitas que las del grupo A y de esta forma, hubo un ambiente muy rico en información, permitiendo mayor confianza entre las internas y nosotras.

#### Sesión 3. Información Sobre Perspectiva de Género.

##### Participantes: 12

Todas estaban muy entusiasmadas e interesadas por el tema que se iba a ver. Empezamos por la dinámica y ellas comenzaron a recortar aunque en comparación del grupo anterior fueron pocos recortes y más se refirieron a cosas que usaban los hombres y las mujeres, que a las actividades (ropa, zapatos, accesorios, maquillaje, etc.). Dijeron que en la actualidad las mujeres y los hombres se dedicaban a lo mismo, que no había diferencias que esas ya sólo eran ridiculeces; expresaron que ahora todo es moderno, ahora trabajan hombres y mujeres. Después se les dio la información acerca de los mitos y creencias falsas que existen acerca de lo que debe de ser y hacer una mujer así como también un hombre. Algunas mencionan que la educación que recibieron ellas y sus hermanos fue igual, jugaron como hombres (a la cuerda, al cinturón, etc.). Sin embargo otras dijeron que cuando eran niñas siempre, y hasta la fecha, fueron consentidas por su padre, quien las protegía y les daba todo lo que ellas querían. Comentaron que cuando eran jovencitas por lo regular si iban a una fiesta tenían que regresar temprano en comparación con sus hermanos que siempre eran más libres de divertirse y llegar más tarde, dice una de las internas " los alcahueteaban más". Sin embargo, no faltó la que dijo que fue educada igual en todos los sentidos a sus hermanos, que tuvo una madre excelente y ahora también ella es una madre excelente. Opinan que las mujeres que salen en la televisión es por ser inteligentes y no necesariamente porque sean las más bonitas, por lo cual son dignas de admiración y un ejemplo para que las demás mujeres se superen. Dijeron que el estar casadas y permanecer en su hogar, está bien mientras el marido cumpla en todo, la mujer no tiene porque andar en la calle. Además agregaron que la madre soltera que trabaja y saca adelante a sus hijos es una persona admirable, aunque muchas veces es algo muy difícil y doloroso, porque la madre tiene que esforzarse para darles

todo a sus hijos, y duele cuando no es posible. Dicen que una mujer cae en la prostitución por necesidad ya que no tiene estudio y no puede con sus hijos, por lo que no le queda otra salida más que vender su cuerpo, aunque no descartaron la posibilidad de que algunas lo hacen por gusto, aunque no siempre era así, pero por lo regular siempre hay una razón. Opinan que una mujer se queda soltera porque sus padres le impiden en algunos casos ver a hombres que la cortejan y termina por quedarse sola; o porque le inculcan ideas acerca de los hombres, la trauman las cosas que ven en las demás mujeres casadas, cuando el marido las maltrata. Durante toda la sesión estuvieron muy atentas a lo que decíamos y preguntábamos. Todas se mostraron alegres y entusiastas, aunque dos de ellas nunca hablaron y no parecían abumidas.

#### Comentarios

Nos llamó la atención la forma en que expresaron sus sentimientos y pensamientos con palabras muy fuertes. A partir de este día comenzaron a darnos obsequios (pan, refrescos, cafés), lo cual nos hizo sentir bien.

#### Sesión 4. Plática Acerca de la Autoestima.

##### Participantes: 9

Mencionan que la autoestima era cuando alguien se quiere mucho a si misma, cuando nos halagamos, cuando nos respetamos; y que cuando alguien tiene una baja autoestima todo lo ve negativo, todo lo ve mal, no se arreglan, andan siempre en fachas. Dijeron que a veces las críticas las molestan y hay momentos en que les llegan a molestar, sin embargo una mencionó que si alguien hablaba de ella lo aceptaba como si fuera cierto y les decía: "bueno sí y ¿qué?", y que eso de los chismes es cuento de nunca acabar. Hablan de que muchas veces la forma en que los padres tratan a sus hijos será la forma en que ellos aprendan a quererse y que a veces no tratan igual a todos sus hijos tanto a las niñas como a los niños. Al preguntarles la calificación de cada una de ellas respecto a su autoestima en ese momento, solamente una de ellas se puso entre seis y siete, ya que dice que le faltan muchas cosas de bueno. Las demás se calificaron entre siete y nueve porque dicen que no son del todo buenas y han cometido muchos errores en la familia. Solamente una de ellas se puso nueve y medio; para subir al diez reporta que necesita tener a sus hijos. Las demás reportaron que subirían de calificación si se encontraran bien con su familia, en especial con sus padres, además de que les gustaría estar en libertad. Al aplicar la dinámica de frases incompletas, afirman que lo que más valoran en ellas es sentirse vivas, saber que están vivos sus padres y sus hijos. Opinan que les da miedo a veces salir del Cereso, no poderse controlar y volver a caer en lo mismo. Manifiestan que les produce enojo el hecho de ser maltratadas; les molestan los chismes y que las manden. Para ellas un amigo es una persona que da todo sin esperar nada. Algunas de ellas dicen que les gustaría ser ricas para poder ayudar a los pobres. Saben además que

en todo momento cuentan con sus hijos, con su familia y con sus maridos; y que el amor que les dan estas personas es lo más bello que tienen. Sin embargo, lo que más añoran es sentirse bien, felices y en libertad. Dijeron que si el mundo cambiara les gustaría que fuera para bien y que Salinas regresara todo el dinero que se robó. Cuando preguntamos qué las haría más felices una de ellas dijo sonriendo que un orgasmo; las demás agregaron que sus hijos y el amor. Dicen que estarían mejor si estuvieran afuera. Al leer el pensamiento todas comentaron sentirse muy contentas, que la hojita que leyeron estaba hermosa y que era cierto que ellas eran dueñas de todo lo que ahí decía.

#### Comentarios

Nos sentimos muy satisfechas con sus opiniones, al mismo tiempo nos dio mucho gusto ver que el grupo se mantuvo con buen ánimo, atento e interesado.

#### Sesión 5. Reestructuración Cognoscitiva.

Participantes: 9

Los pensamientos negativos que por lo regular tenían eran que nunca fueran a salir de la prisión, no valer nada, que nadie las quiera, no llegar a tener una pareja, sentir que no son bonitas, pensar que alguna ropa no se les ve bien; sin embargo para cada uno de estos casos buscaron una solución; algunas de éstas fueron el placer de estar vivas, contar con sus hijos y su familia, que ahora sabían hacer cosas que antes no hacían, que cuentan con ideas mejores de reflexión y readaptación. Se expuso lo que era la técnica de Reestructuración Cognoscitiva, lo importante que era aprender a contrarrestar pensamientos negativos por positivos y de pensar en forma realista antes de actuar. En esta sesión existió poco interés, y cuando se les preguntaba, solamente contestaba una. Cuando se les preguntó lo que les pasaba contestaron que nada, que estaba interesante el tema pero que les había gustado más la sesión pasada.

#### Comentarios

Nos sentimos incómodas al no ver respuestas por parte de las internas. El ambiente se tomó pesado por lo cual tuvimos que manifestarles nuestra preocupación por su falta de interés.

#### Sesión 6. Asertividad

Participantes: 7

Reportaron que algunas veces depende la manera en que pedimos un favor y que la manera correcta de pedir las cosas no es gritando, ni ordenando; también depende de la comunicación que hay entre compañeras. Dijeron que muchas veces en la prisión es preferible

ignorar a la gente que enojarse y ponerse a pelear porque muchas veces estas peleas son castigadas con tareas pesadas o con la celda de castigo que es un cuarto oscuro, además porque también su familia se preocupa cuando entran a ese lugar. Una de ellas menciona: "yo era muy agresiva, ahora ya empiezo a controlarme, pero antes no podían decirme nada porque comenzaba a golpear". Otra reportó que era masoquista, ya que cuando su amiga se molesta se deja golpear para que desquite su coraje, y que como ella es fuerte, los golpes casi no le duelen. Los casos que requerían utilizar la asertividad los contestaron con mucha facilidad y de forma asertiva, por lo cual las felicitamos. Ellas afirmaron que ahí en la cárcel nadie era tonta, por algo estaban ahí. Se platicó acerca de lo que implicaba decir sí o no a la droga o al alcohol, aunque a veces comentaron que es difícil para las que se drogan negarse a hacerlo, porque las que le ofrecen si no aceptan las amenazan con acusarlas a la dirección, por lo cual algunas veces las obligan a drogarse. Se mencionó que era importante que los padres les enseñaran a ser asertivos a sus hijos. Ellas contestaron que si a los niños desde pequeños se les educa bien es posible que sean algo bueno, por el contrario si los hijos de grandes se quieren educar es imposible, hicieron alusión al dicho "árbol que crece torcido es difícil de enderezar". Expusieron lo siguiente sobre sus hijos: "Yo prefiero que mis hijas no estén aquí y cuando llegan a venir prefiero no juntarme con algunas compañeras, ni decir palabras altisonantes, porque quiero que ellas sean algo mejor". Una interna comentó que su hija era muy grosera e incluso decía palabras altisonantes, que insistía en que quería que le hicieran un tatuaje igual al de ella; como era tanta su insistencia, le tuvo que colocar un puntito de tinta china en el brazo. Dijo que el padre es un drogadicto, y ella no piensa dejar la cocaína, ni dejar de andar de pandillera, el hombre con el que actualmente mantiene relaciones de pareja es igual pandillero y ratero, pero aún así, dice que es tranquilo y responsable. Manifiesta estar contenta porque ahora su hija va a quedar bajo la tutela de su abuelita. En esta sesión hubo mucho interés por contestar, e incluso había momentos en que querían hablar todas. Decían que el tema estaba muy interesante, por lo que el clima era cálido y sin contradicciones.

#### Comentarios

Dos de ellas dicen que nunca asistieron a cursos porque no les gustan e incluso dan las gracias por la atención que se les da en éste. Algunas mujeres llegaron juntas a prisión debido a que eran amigas y por lo tanto cómplices en sus delitos.

#### Sesión 7. Autocontrol.

Participantes: 6

Comprendieron la importancia de la relajación, así como sus funciones. Durante el ejercicio de relajación todas se concentraron en lo que se les iba diciendo. Cuando abrieron los ojos algunas mencionaron que les costó trabajo regresar y derramaron algunas lágrimas. A todas

les gustó el ejercicio y aceptaron que éste lo pueden realizar cada una de ellas. Nos brindaron las experiencias que tuvieron cuando cerraron los ojos. La mayoría de ellas se encontró con su familia (hijos, pareja o padres).

#### Comentarios

Las participantes que siempre se reían, en esta ocasión se mostraron muy silenciosas y en su cara se notaban algunas lágrimas. Cuando se les dijo que cerraran los puños como si fueran golpear a alguien, lo hicieron mucho más fuerte que el grupo "A".

#### Sesión 8. Autocontrol.

Participantes: 10

En esta sesión las internas escribieron una lista de cosas, situaciones o personas que les causan miedo o temor, la mayoría opinó que le tiene miedo a los chismes y problemas con sus compañeras en la prisión, además dijeron que les da mucho miedo lo que pueda pasar al salir ésta, miedo de perder a la persona que más aman, miedo al rechazo de su familia y de sus hijos al salir de la prisión. Al hacer el juego de roles las internas al principio se mostraron resistentes a participar, sin embargo después representaron algunas escenas que les provocaban miedo, por ejemplo una pelea a golpes con sus compañeras. Una de las más calladas del grupo manifestó que quería participar en esta representación, ella decidió que en ese momento lo que debía hacer era alejarse y pedir ayuda para que la controlaran otras compañeras que están más fuertes. Ella dice que cuando dos son amigas no deben de pensar en golpearse y se deben de pensar en las cosas antes de hacerlas. Luego actuaron una escena en la que una hija salía de la prisión y se tiene que enfrentar a sus padres y que a pesar de que sabe que la van a regañar, se atreve a llegar a su casa. La intema que representó a la mujer que acababa de salir de la prisión menciona que se atrevió a actuar porque ella va a tener el valor de hacerlo cuando salga de la prisión ya que ella asegura de que quiere a sus hijos y de que ahora va a ser diferente. Después escenificaron a un homosexual enfrentándose a su padre quien no lo quería, dice la intema que lo representó que ella se acercó a sus padres con temor de sentir rechazo, sin embargo, el amor que les tenía y la seguridad en sí misma es lo que la hizo no perder la esperanza de que la aceptarían; al hacerlo se sintió muy contenta, ya que sus padres la aceptaron tal y como es. Dijeron que antes de tomar una decisión siempre se debe de pensar en lo que se debe hacer. Al finalizar estas actuaciones señalamos la importancia de mantenerse relajados en el momento de los problemas y pensar así lo que uno va a hacer.

### Sesión 9. Elaboración de Proyecto de Vida.

Participantes: 10

En cuanto a su proyecto de vida, escribieron que dentro de sus planes está el hecho de ayudar a su familia, a ser mejores económicamente, el sacar adelante a sus hijos, el pedir perdón a sus padres, el luchar por ser felices, muchas piensan dedicarse a los negocios. Algunas también contemplan en sus planes vivir con su pareja y las que no la tienen, esperan encontrar a una pareja con la que se lleven bien. Otras buscan reconciliarse con sus hermanos, entrar en una religión y pasear. Reportan que para lograr esas metas que se han puesto necesitan portarse bien desde ahorita que están en prisión, no metiéndose en problemas, estudiando, asistiendo a los eventos que les llegan a dar, llevándose bien con las compañeras, echándole ganas a su trabajo y practicando valores como la honestidad.

#### Comentarios

Es interesante ver que a todas les importa su familia, incluso una de ellas dijo que su felicidad es ver feliz a su familia. Otra de ellas mencionó: "yo pienso seguirme echando uno que otro tirito para tener cosas para mí y para mi familia y con lo que robe comprarme una casota" al terminar de decir esto sonrió a carcajadas y dice "las engañé, ya voy a portarme bien para que mis padres ya no se preocupen por mí".

### Sesión 10. Entrevista Narrativa.

Participantes: 9

Las internas dijeron que aprendieron a no ser chismosas, así como también se pudieron aclarar una serie de cosas. Reportaron que el taller les había servido para elevar su autoestima, a reflexionar por medio de las preguntas que les hacíamos, a valorarse, a ser positivas, a quererse a sí mismas y a querer a sus compañeras. Lo que no les gustó de el taller es que hay mucha enemistad entre las compañeras y que se comentaron cosas afuera del grupo que no eran ciertas. El taller les gustó en el sentido de que lo habían dirigido personas jóvenes que habían tenido el valor de ir a aquel lugar. Le otorgaron un 10 al taller porque fue un espacio en donde se pudo hablar abiertamente, alguna por ahí dijo que le otorgaba un 12 o un 100 y eso porque ya no se podía dar más. Otras dijeron que 10 porque fue un espacio para conocerse a sí mismas y aprender cosas que nunca se habían imaginado, además porque hubo mucha participación, lo cual les permite desenvolverse mejor. Afirmaron que dicho taller podría ser mejorado si se practicara todo lo que ahí se vio. Su aprovechamiento personal lo calificaron como 7, 8 y 9; una dijo: "yo me saqué esa calificación porque aprendí a hablar delante del grupo sin miedo, a solucionar las cosas sin golpes, pero para sacarme el 10 necesito poner todo en práctica". Como propuesta para futuros talleres, dicen que sería interesante hablar de sexualidad, de comunicación; y hacer talleres de

relaciones humanas porque es lo que hace falta. Incluso dijeron que sería interesante que todas las internas lo tomaran y hacer competencias por grupos; y sobre todo, que durara mucho más tiempo. Dicen que ven su futuro de forma positiva, que le van a echar muchas ganas y que ahora ven los problemas de manera diferente, que se sienten capaces de hacerles frente. Una mencionó que ve a sus compañeras como su familia, como alguien con quien charlar, con estimación y con afecto. Dijeron que se darán cuenta de sus cambios cuando alguna persona se los diga y que tratarán de mantenerse tranquilas mientras permanecen en aquel lugar, siendo positivas en sus decisiones, en las cuales influirán sus hijos y su familia. Agregaron que tienen una buena relación con su pareja y que ésta podría mejorar teniendo una mayor comunicación. En cuanto a la educación de sus hijos afirman que tratarán de enseñarles el bien dándoles consejos. Para concluir dijeron que después de tomar el taller ahora saben que valen, que son positivas, los cambios obtenidos tratarán de ponerlos en práctica siempre y que ya nunca se van a dar por vencidas. Recogimos los cuestionarios y no nos despedimos de las internas porque al día siguiente íbamos a ir nuevamente ya que la Directora quería hablar con nosotras sobre lo que había sucedido en el taller.

#### Comentarios

Es importante hacer notar que su futuro en un principio lo veían como algo negativo y al finalizar el taller aseguran sentirse más capaces de enfrentar sus problemas y no darse por vencidas.

#### Sesión 11. Evaluación Final y Despedida.

En ésta solamente se aplicó el cuestionario de habilidades y autopercepción (ver anexo 3). Nos despedimos de las internas, aunque ellas mencionaron que no nos despidiéramos porque al otro día la Directora quería hablar con nosotras. En esta sesión se sintió el ambiente triste, ya que nos pidieron que alargáramos más el taller. Hicieron referencia de que este taller les gustó mucho ya que pudieron expresarse y aunque al principio no les gustó la idea de que fueran más de dos horas por sesión, al final querían más sesiones y de mayor duración.



## Día del Convivio

Llegamos al Cereso con mucho nerviosismo pues pensábamos que nos iban a entrevistar; además de que habían comentado que iba a llegar de visita la esposa del procurador y que a lo mejor iba a querer la Directora que explicáramos algo respecto lo que habíamos trabajado en el taller frente a dicha visita. Cuando llegamos, las abogadas, la maestra y la Directora andaban muy apuradas, tanto que la Directora apenas y nos saludó, platicamos con algunas internas aproximadamente una media hora. Luego la Directora nos mandó llamar; la sorpresa fue que nos habían preparado un convivio de despedida, se nos explicó que las internas habían pedido que se hiciera el convivio, una de las internas dijo "aunque muy pobre y humildemente les preparamos esto".

La Directora comenzó preguntando a cada una de las internas en qué les había beneficiado el taller, qué cosas de su vida iban a cambiar, M comentó que a ella le ha servido para controlarse y ya no ser tan grosera con su esposo ahora que salga de prisión; R dijo que a ella le gustan estas pláticas, porque son buenas para ellas, U mencionó que este taller le ayudó a quererse más, a respetarse, a valorarse, a ver todas las cosas del lado positivo, además de que le sirvió para pensar. G por su parte comentó que aprendió a expresarse, a sacar lo que siente y a valorarse más. P dijo lo siguiente: " Bueno, yo he analizado cosas en mí de las que no me había dado cuenta, me han enseñado a conocerme, ustedes saben que yo nunca entro a un curso porque pienso que son aburridos pero con ellas es diferente, sus preguntas son tan interesantes que no te puedes aburrir"; S: "la verdad no hay palabras para agradecerles lo que han hecho, yo deseo que les vaya bien y que Dios las bendiga... no sé, a mí en lo personal me han enseñado a pensar que debo ser más independiente y no dejar que nadie me humille, a quererme a mí misma y a valerme por mí y es lo que de aquí en adelante voy a hacer"; O: "yo la verdad sé que ya me voy a portar bien con mis compañeras, he cambiado y me voy a portar bien con mis padres para que ya no se preocupen, ellas me han ayudado mucho"; B comentó: "la verdad yo les agradezco todo lo que han hecho por mí, las pláticas que hemos tenido, yo sé que ya no voy a volver a caer en la droga, sé que me debo de querer y respetar"; E: "yo la verdad he aprendido a quererme, a valorarme, a pensar que primero estoy yo, a dejar todo lo negativo que hay en mí y a pensar en el futuro, sé que voy a poder, me ayudaron mucho y se los agradezco de verdad". El resto de las participantes comentaron cosas similares a las antes dichas.

Después comimos mucho de los diferentes platillos que las internas prepararon, comimos pastel, bailamos, etc. Pero cuando nos pusimos de pie y les dijimos que muchas gracias pero que nos teníamos que retirar muchas internas comenzaron a llorar, aunque les dijimos que en diciembre regresaríamos, todas nos dieron las gracias y nos despedimos con abrazos muy

fuertes que nos pusieron un poco tristes también, después de recibir algunos obsequios salimos, a la salida la Directora nos dio su tarjeta y nos dijo que quería que no perdiéramos contacto con ella.

## ANÁLISIS DE RESULTADOS

En este capítulo se señalan algunas observaciones relevantes que se hicieron a lo largo de la intervención realizada en el Cereso Femenil de Cerro Hueco, Chiapas, con lo cual se pretende esclarecer la importancia de este estudio y analizar los resultados obtenidos, así como enfatizar que la psicología cumple una función amplia e indispensable en la readaptación de las mujeres consideradas socialmente como delincuentes. Señalamos las características particulares de cada grupo y las posibles causas que atribuimos a los resultados antes y después de llevar a cabo la intervención.

El grupo A fue un grupo participativo, aunque en algunos aspectos era reservado, notándose cierta timidez ante algunas actividades. Su lenguaje por lo regular era cordial, tratando de no usar malas palabras. Tal vez esto se debió a que dos de las mujeres que más participaban así se expresaban y ellas influyeron en gran medida sobre sus demás compañeras; incluso una de ellas daba clases de mecanografía y era muy cooperativa si era necesario. La mayoría de las participantes de este grupo tenían pareja e hijos y antes de ingresar a prisión tenían responsabilidades que cumplir como ser esposas y madres, esto quizás contribuyó a que su comportamiento fuera serio y tranquilo. En general, se observaron cambios muy favorables en todas las áreas que se trabajaron. Esto lo podemos observar tanto en los registros anecdóticos como en los resultados obtenidos del postest.

El grupo B por lo regular fue un grupo abierto que expuso claramente sus vivencias, sus pensamientos y sentimientos, esto se puede observar en los registros anecdóticos. Podríamos decir que este desenvolvimiento se debió a que la mayor parte de las integrantes de este grupo eran amigas desde antes de que ingresaran a prisión. Las internas que expresaban con frecuencia sus puntos de vista se consideraban a sí mismas como mujeres que les gusta decir las cosas sin sentir vergüenza y sin temor, por lo cual incitaban a sus demás compañeras a hacer lo mismo, y si alguien se expresaba con demasiada delicadeza y encubriendo algo, era criticada y la llamaban "hipócrita"; es decir, las reclusas que más sobresalieron en este grupo no eran sutiles, ni delicadas en la forma de hacer sus comentarios, por lo que creemos que esto fue lo que le impuso el estilo y lo dinámico al grupo.

Entre los grupos se encontraron algunas otras diferencias; creemos que en el grupo A las mujeres siguen el estereotipo impuesto socialmente de lo que "debe de ser" y hacer una mujer, lo que quizás se deba a que estas mujeres fueron educadas de acuerdo a su rol

tradicional, pues ellas así lo reportaron en la sesión correspondiente a género. Por el contrario, en el grupo B reportaron que muchas de ellas habían sido educadas de la misma forma en que fueron educados sus hermanos varones; muchas de estas mujeres no conservan el estereotipo tradicional de lo que socialmente se considera que "debe de ser" una mujer, parecen ser mujeres rebeldes y decididas en el sentido de que muchas de ellas se salieron de su casa para unirse a una pandilla, para trabajar en palenques, para atravesar la frontera, para trabajar en algo que les permitiera ser independientes de sus familiares y para no recibir malos tratos y no sentirse degradadas y humilladas. Estas conductas de rebeldía suponemos que son la consecuencia de que algunas de ellas recibían malos tratos o malos ejemplos por parte de los padres o de los maridos. En base a esto, las integrantes del grupo A sienten que como mujeres no han fallado, puede ser que por esto se otorguen calificaciones tan altas respecto a sí mismas; sin embargo, las mujeres del grupo B aseguran que para llegar a tener una buena calificación necesitarían reconciliarse con sus seres queridos, asimismo aceptan que han cometido errores que con el tiempo pueden solucionar.

Otra gran diferencia que encontramos entre ambos grupos fue que las integrantes del grupo A realizaban sus actividades de acuerdo a como nosotras sugeríamos, en cambio las del grupo B se negaban a realizar algo cuando no era de su agrado y proponían algunas otras formas de llevarlo a cabo.

Entre las similitudes que existieron entre los grupos encontramos que a todas las mujeres que son madres les interesa proporcionar bienestar, cariño y todo lo necesario a sus hijos, ya que para ellas la maternidad representa lo más importante de la vida; las demás mujeres que no tenían hijos expresaron que para ser completamente felices necesitaban estar bien con sus padres y hermanos. Se notó un gran esfuerzo de todas las participantes para asistir a las sesiones.

Algo muy importante que se pudo apreciar en ambos grupos, principalmente en el A, es que desde la aplicación del pretest se observaron en los resultados un elevado número de respuestas favorables en las internas, lo cual podría deberse a que muchas de estas mujeres saben lo importante que son para otras personas, en especial para sus hijos, quienes las quieren y apoyan a pesar de lo ocurrido; algunas de ellas se consideran atractivas físicamente y saben que pueden tener el mando en sus vidas; en general son mujeres que les gusta mucho trabajar por lo cual son pocas las veces que se mantienen en la flojera y pensando cosas negativas, y cuando llegan a sentirse tristes es por la situación en que viven sus hijos o familiares.

También observamos que ellas contaban con cierto tipo de habilidades, pero no siempre se encontraron ante situaciones que les permitieran desarrollarlas de manera exitosa y benéfica para su vida. Suponemos que es por tal razón que muchas de ellas conservan una buena autoestima, y la prisión sólo representa un error en su vida, sin que se consideren delincuentes; sin embargo no debemos generalizar esto con todas las mujeres. En menor medida existieron algunas reclusas que cumplían con su rol tradicional de esposas, hicieron lo que el marido les pidió, aunque este acto fuese algo penado, y por este motivo se encuentran en prisión, y aún así se someten en la actualidad a lo que éste les mande.

Respecto al pretest y al postest podemos notar que cuantitativamente no se presentaron cambios exagerados, pero siempre y en todas las áreas los hubo. Sin embargo, por medio de los resultados cualitativos pudimos observar situaciones específicas que cambiaron en forma quizás definitiva, ejemplo de ello es que en un principio decían que no veían futuro ni para ellas, ni para sus hijos, y al finalizar la intervención ese futuro lo veían como algo positivo y por lo que tenían que luchar siempre. Ahora reconocen la importancia de saber controlarse ante situaciones difíciles, de contrastar lo bueno con lo malo que hay en sus vidas en aquellas ocasiones que llegasen a sentirse mal. Es por ello que por medio del análisis cualitativo se pueden rescatar muchos elementos que quizás no se obtengan a partir de la aplicación de un cuestionario. Creemos que en esta clase de intervenciones resulta más eficaz y motivante para las internas el comentar sus experiencias y darse cuenta de que hay personas interesadas en ellas y en las situaciones que las rodean. Además consideramos que a este tipo de población le atrae más las cosas prácticas y el cuestionario puede que haya resultado algo complicado y tedioso, en especial para aquellas que les es difícil leer y escribir.

Suponemos que en cierta medida las internas reafirmaron algunas habilidades e ideas que ya tenían pero no las expresaban ni compartían con sus compañeras, por ejemplo, en cuestiones de género (la mujer puede valerse por sí misma, existen muchos mitos perjudiciales de lo que debe de ser una mujer, que no necesariamente debe de obedecer ciegamente a su esposo, etc.); en cuanto a autoestima sabían que era importante quererse, eso se notaba en el comportamiento de cada quien y en el arreglo físico, ellas sabían que era importante saber pedir las cosas y atreverse a afrontar las situaciones difíciles, sin embargo existía cierto desconocimiento e inseguridad de cómo hacer para expresarse y ser más firmes en sus decisiones, para lo cual fue de utilidad el precisar con detalle lo que significa ser asertivas y la importancia de autocontrolarse.

Pensamos que la combinación de las técnicas conductuales y las técnicas de las terapias narrativas formaron un conjunto homogéneo que permitió brindar a las internas una atención psicológica integral. Creemos que por medio de las técnicas narrativas se logró en cada una de las sesiones un contexto de optimismo, de manera que incluso nosotras mismas nos sentíamos positivas al momento de dirigir la sesión; y también por medio de la entrevista narrativa se pudo explorar fácilmente y de forma amistosa las inquietudes, la problemática específica y general de las reclusas, brindando alternativas o vislumbrando lo bueno en sus situaciones que las hicieron darse cuenta de lo que tenían, de lo que sabían y de lo que podían hacer en un futuro, visión que fue reforzada y ampliada entre compañeras, lográndose una unión entre internas y un sentimiento de fraternidad y solidaridad entre la mayoría. Además creemos que el hecho de existir un clima de confianza permitió una libre expresión aliviando algunas tensiones, obteniendo información relevante para nuestra investigación acerca de las condiciones en las que viven, conviven y pasan las internas. Las técnicas conductuales sirvieron de guía acerca de cómo ir trabajando cada área de interés, las cuales resultaron en general efectivas, ya que detectaron, observaron y reflexionaron acerca de ciertos temas. Desde nuestro punto de vista, las pláticas sobre autoestima y género fueron las que más interesaron a las internas, ya que pudieron expresar sus inquietudes, dudas y conocimientos respecto a sí mismas, lo cual sirvió para que reconocieran los beneficios que podían obtener si ponían en práctica las técnicas conductuales, de las cuales asertividad fue la más importante, ya que demostraron mayor interés y entusiasmo en ésta, y aunque cuantitativamente los resultados obtenidos en esta área fueron bajos, cualitativamente se mostraron cambios muy benéficos. Por el contrario, en la sesión en donde se trabajó con reestructuración cognoscitiva, se observó desinterés en participar, y aunque en los resultados cuantitativos existieron cambios significativos, lo atribuimos a las técnicas narrativas.

Es importante señalar que un aspecto clave para lograr resultados satisfactorios fue el establecimiento de rapport, ya que para interactuar con este tipo de población nos fue favorable la edad, que era similar a la de algunas internas, nos ajustamos a su tipo de lenguaje y nunca mostramos sorpresa por lo que ellas percibían como normal, por el contrario, mostramos siempre el mayor respeto hacia su sistema de creencias. Consideramos que a partir de la aplicación de esta intervención se obtuvo lo siguiente: elevaron su autoestima, aprendieron a conocerse a sí mismas y a expresar sus pensamientos, ideas y sentimientos, reafirmaron conocimientos, enfatizaron la importancia de ser positivas en todo momento, aprendieron a convivir y a comprender a sus compañeras, y sobre todo, a ver un futuro favorable, por el cual tienen que esforzarse.

Algunas de las contrariedades que se presentaron a lo largo de esta intervención fueron que cuando se explicaba acerca de lo que se trataban las técnicas conductuales las reclusas parecían aburridas y preferían la práctica de las mismas. Por esta razón se recomienda en futuras intervenciones, se busque una forma más dinámica de proporcionar la información, lo que quizás conlleve mayor tiempo pero aumente su efectividad.

Otro inconveniente fue que no se pudo llevar a cabo un seguimiento de la intervención debido a lo lejano del lugar, y aunque quedamos en el acuerdo de que nos mantendríamos en contacto con ellas por medio de cartas, tan sólo se ha recibido una en donde se nos comunica que algunas de ellas obtuvieron su libertad y muchas están por obtenerla, pero creemos que en una forma u otra serán de utilidad los conocimientos adquiridos y las habilidades reafirmadas. Asimismo hacemos una recomendación de que los temas que se traten en intervenciones de este tipo sean de acuerdo a los intereses particulares de las mismas internas considerando siempre su contexto sociocultural.

## DISCUSIÓN

Al igual que González (1997); Echavari y Miranda (1997); Goodrich, Rampage, Ellman y Halstead (1989), creemos que a lo largo de la historia las diferencias entre los sexos han producido circunstancias en cierta forma injustas y desiguales que no siempre han sido benéficas para la mujer y éstas se han hecho aún más visibles en las mujeres consideradas como delincuentes; aunque esta situación ha ido cambiando, no dejan de existir limitantes sociales con respecto a la mujer. Esto se corroboró cuando las internas hablaron constantemente del trato discriminatorio que recibieron por parte de sus padres, a diferencia de sus hermanos varones. Reportaron que es muy distinto el trato que reciben los hombres y las mujeres frente a la ley y dentro de la prisión, observándose que en ocasiones se llega a reforzar la construcción tradicional de los roles de género, manteniendo las desigualdades entre hombres y mujeres (Azaola y Yacamán, 1996; Azaola, 1996); éstos datos que son importantes de sacar a la luz por medio de estudios en donde no sólo se investigue, sino que también se brinde atención a las mujeres internas, como ocurrió en esta intervención. Es importante mencionar que las mujeres de ambos grupos opinaron que la maternidad era lo más importante en su vida, y a pesar de que algunas de ellas ya desecharon muchos mitos sociales, prevalece la idea de que una mujer para ser más feliz debe desempeñar la función socialmente asignada como mujeres y madres, tal como lo describen Echavari y Miranda (1997).

Algunos autores como Lombroso (citado en Reyes, 1996), Bergalli, Bustos, González, Millares, De Sola (1983) y Azaola (1995) han reportado que la delincuencia femenina es muy escasa y por lo regular es del 5% al 15% con relación a la delincuencia masculina; ésto lo podemos observar en el estudio realizado por Azaola y Yacamán (1996), en el cual se describe que en el penal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, había un total de 27 internas, cifra que se ha rebasado en los últimos años, encontrándose actualmente 53 reclusas. Creemos que la diferencia se debe en gran parte a la crisis económica por la que atraviesa el país, y al no existir fuentes de trabajo bien remunerados, muchas mujeres recurren a actividades ilícitas, las cuales les proporcionan beneficios económicos. También es importante recalcar que algunas de ellas se encuentran en prisión por haber hecho caso a los consejos de un hombre, con el fin de que no las abandonaran o maltrataran.

De acuerdo con Lima (1988) a algunas mujeres se les ha enseñado a ser pasivas y a no recurrir a la violencia, pero si se encuentran en una situación que las victimiza puede que se



rebelen y comentan actos delictivos, ésto lo pudimos observar con ciertas participantes de ambos grupos, quienes reportaron que después de soportar malos tratos por parte de sus parejas, llegó el momento de poner un alto, y aunque les ha costado pasar un tiempo determinado en prisión, se sienten libres ellas mismas.

Por su parte, Pérez (1993) explica que dentro de las prisiones se viven situaciones que de alguna u otra forma denigran a las mujeres, ya que no sólo se les ve como delincuentes sino como personas que no merecen respeto, esto debido a que no han cumplido con las características relacionadas a su género; dentro del Cereso de Cerro Hueco, una gran parte de las internas no han cumplido con el rol tradicional asignado a su sexo, por lo cual han sido consideradas algunas de ellas como personas que no valen nada y por lo tanto, no han tenido atención por parte de sus familiares y amigos, e incluso algunas de ellas reportaron que había ocasiones en las que sentían que no valían nada; sin embargo a través de la intervención se dieron cuenta de que aunque estuvieran en la cárcel tienen cosas positivas en su vida. Asimismo afirma la autora que en las mujeres recluidas se observa un bajo nivel de aspiraciones y metas, así como bajo nivel socioeconómico; nosotras encontramos en un principio que las internas no veían un porvenir satisfactorio, pero después de la intervención se observó en la mayoría de ellas mucho optimismo y ganas de salir adelante; respecto al nivel socioeconómico, comprobamos que algunas de ellas cuentan con dinero suficiente para tener muchas comodidades dentro de prisión y hasta para prestarles a sus compañeras que no tienen estas posibilidades.

Autores como Cuevas, Mendieta y Salazar (1992) y Marchiori (1983), han clasificado bajo ciertos perfiles a las mujeres que cometen algún delito, asignándoles determinadas características (físicas, psicológicas, socioculturales). Nosotras observamos que las internas del Cereso en el que se trabajó presentan circunstancias muy diversas y diferentes de las que se señalan como causas de la delincuencia femenina, así como las características psicológicas que se les asigna. Aunque no podemos descartar algunos casos en los cuales pudiese haber alguna similitud con las descripciones hechas por los mismos autores, creemos que son consideraciones aún muy vagas. De acuerdo con Aguilar y Quezada (1989) y Huerta (1983), suponemos que las causas de la delincuencia se debe a múltiples factores, entre los cuales se encuentran los sociales, los económicos, los políticos, familiares, entre otros.

En cuanto a alimentación, atención médica, espacio y educación, se observaron grandes deficiencias en el Cereso donde realizamos nuestra intervención, las cuales fueron similares a los resultados obtenidos por Azaola y Yacamán (1996) en su estudio sobre algunas cárceles de México. Así también como ellas, encontramos que la mayoría de las reclusas son jóvenes

(entre 21 y 30 años de edad) y tienen hijos; asimismo encontramos que en este penal el principal delito es contra la salud, de igual forma ellas reportaron que éste fue el delito que cometieron o se les adjudicó a la mayor parte de la población registrada en su estudio.

Respecto al tratamiento, opinamos al igual que García (1975), Vargas (1983), Ferrini (1983) y Ramírez (1983), que deben de existir diversos elementos para lograr una verdadera readaptación social como es el trabajo, la educación adecuada a las internas, la vocación e interés del personal de custodia y administrativo; sin embargo en el Cereso de Cerro Hueco se cumple sólo en alguna medida las cuestiones de trabajo, se obliga a las internas a asistir a la escuela donde no siempre los temas y cursos son de interés y de acuerdo a sus características, pero al menos se hace un esfuerzo por brindar educación a todas; pero en lo que se refiere al personal de custodia, los resultados se muestran muy negativos, ya que según reportes de las internas, existe poco interés y poca preparación del mismo.

Creemos que la importancia de este trabajo radica en que son escasas las investigaciones y sobre todo los tratamientos que se les ha dado a las mujeres internas. Tal vez existen diversos trabajos que se han realizado en el área de criminología, sin embargo, pocos son los que se han enfocado a la problemática de la mujer, al mismo tiempo, pensamos que en cierta forma este estudio complementa los trabajos realizados por diversos autores, particularmente los estudios que se han elaborado desde el área de psicología, como son el de Núñez y Trujano (1981), y el de Aguilar y Quezada (1989), en los cuales se trabajó con reos preliberados; nosotras elaboramos una intervención con mujeres presas, esto con el fin de que se vaya logrando su readaptación tanto fuera como dentro de la cárcel. Creemos que las condiciones para esta investigación fueron muy favorables, ya que se pudo trabajar con una muestra muy amplia, observando claramente los cambios que se produjeron en cada uno de los grupos a través de las técnicas conductuales en unión con las técnicas narrativas.

## CONCLUSIONES

De acuerdo con lo revisado teóricamente, pudimos observar que la condición social que ocupa la mujer en la actualidad y en nuestra cultura la somete en algunos casos a un proceso de victimización que probablemente la lleve a cometer actos delictivos, esto combinado con otro tipo de factores como son los históricos, los psicológicos, los demográficos, los socioeconómicos, los familiares o los políticos, suelen influir para que algunas mujeres tomen decisiones que pueden tener consecuencias desfavorables para ellas y en ocasiones para sus mismos familiares.

Después de analizar las condiciones de algunas cárceles de mujeres en México, nos dimos cuenta de que éstas no son del todo favorables y que además existen circunstancias específicas (espacio, alimentación, trabajo, personal, servicio médico, entre otras) que consideramos son urgentes de modificar para poder llamar a estos lugares verdaderos Centros de Readaptación Social, porque en algunos casos parecen ser todo lo contrario, ya que a los internos muchas veces no se les da la atención y el tratamiento adecuado a sus necesidades, manteniéndolos a veces en condiciones inhumanas. Consideramos que si estos Centros no se someten a los lineamientos legales será más difícil aplicar los tratamientos psicológicos, que como se pudo comprobar, resultan ser muy eficaces siempre y cuando exista un ambiente favorable para ponerlos en práctica.

Al finalizar este trabajo consideramos que el propósito de la investigación se alcanzó, ya que se actualizó la información sobre el tema de delincuencia femenina; asimismo se cumplió el objetivo de la intervención con algunas mujeres reclusas, debido a que identificaron, entrenaron y reafirmaron sus habilidades y capacidades de manera que al término de las sesiones, reportaron que veían su vida de forma más realista y optimista; también se observaron conductas más funcionales y satisfactorias de acuerdo a los conocimientos adquiridos.

Particularmente, los cambios observados fueron el que las internas llegaron a ser capaces de expresar su situación actual, vislumbrando cosas positivas y dando ellas mismas alternativas para el cambio, lo cual les ayudó a ver su futuro de una forma más favorable. Al mismo tiempo, lograron identificar de manera efectiva los estereotipos de los roles de género, reconociendo la importancia de no paralizarse en ellos haciendo caso a mitos que pueden dañar y perjudicar su desarrollo como mujer. Por otra parte, reafirmaron su autoestima,

dándose cuenta del valor que tienen como personas y mujeres, estando dentro o fuera de prisión.

En cuanto a sus pensamientos, comentaron que a través de la técnica de reestructuración cognoscitiva habían aprendido a contrastar sus ideas negativas, sustituyéndolas por positivas. En lo que respecta a las habilidades asertivas, demostraron que ya contaban con algunas de ellas, así que resaltamos la importancia de generalizarlas y llevarlas a la práctica tratando de no llegar a la agresividad y saber autocontrolarse aunque las situaciones fuesen difíciles y les llegaran a producir tensión y/o ansiedad.

Por lo anteriormente mencionado, pensamos que la forma en la que se intervino en este trabajo fue justa y eficaz, debido a que se les trató con respeto y se les dió la oportunidad de expresarse, de aprender y de reafirmar algunos conocimientos, en un ambiente de cordialidad y confianza, lo que propició que las internas se sintieran seguras y tranquilas al participar.

Para nosotras el trabajar con este tipo de mujeres fue una experiencia muy agradable, ya que se compartieron experiencias y conocimientos que enriquecieron nuestra formación y maduración como psicólogas, asimismo nos hicimos más conscientes de una de las realidades que se viven dentro de los penales y de la responsabilidad que hay que tener como profesionales y como personas para entender y comprender a las mujeres internas en una institución de custodia.

Consideramos que deben de tomarse en cuenta las necesidades de todas las mujeres internas, para que de acuerdo a las mismas, se elaboren programas que sean interesantes para ellas y las ayude a superarse en los momentos difíciles que pueden llegar a pasar. Creemos importante que las autoridades correspondientes faciliten el acceso a este tipo de instituciones para que se lleven a cabo estudios por medio de los cuales se de a conocer la situación de la mujer recluída, y se incremente el número de profesionales que se interesen en este tipo de temas para ayudar a esta población que está casi olvidada.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, A. M.; Quezada, G. R. (1989). Tratamiento a Sujetos Pre - Liberados de un Nivel Socio Económico Medio. Como Complemento Para su Rehabilitación y Readaptación Social. Tesis de Licenciatura. UNAM, México.
- Aldana, M. G. (1997). El Papel del Psicólogo en el Reclusorio Preventivo Norte. Tesis de Licenciatura. UNAM, México.
- Allende, F. A. (1984). La Mujer, ¿Se Siente Inferior al Hombre? Un Estudio Explorativo. Tesis de Licenciatura. UNAM, México.
- Andrade, C. A. (1996). "Campos Científicos de la Investigación Sociológica Contemporánea en México". En: Teoría Sociológica en México: Temas, Campos Científicos y Tradición Disciplinaria. UNAM y UAM Xochimilco, México.
- Antony, C. (1991) "Mujeres, Control Social y Delincuencia". Observaciones sobre mecanismos de control social y su influencia en los procesos de victimización. Criminología y Derecho Penal. No. 1. Enero - Junio. 109-122.
- Azaola, E. (1995). "Prisiones Para Mujeres: Un Enfoque de Género". México. Internet. [www.udg.mx/laventana/libr2/azaola.htm/](http://www.udg.mx/laventana/libr2/azaola.htm/)
- Azaola, E. (1996). El Delito de ser Mujer. Plaza y Valdés, México.
- Azaola, E.; Yacamán, C. (1996). Las Mujeres Olvidadas. Colegio de México, México.
- Bergalli, R.; Bustos, R. J.; González, Z.; Millares, T.; De Sola, A. (1983). El Pensamiento Criminológico. Vol. II. Temis, Bogotá.
- Campbell; Stanley (1973). Diseños Experimentales y Cuasiexperimentales en la Investigación Social. Amorrortu, Buenos Aires.
- Castañeda, A.; Ramírez, J. (1994). Establecimiento de un Repertorio Cognitivo Conductual y de Habilidades, en Acusados de Delito Sexual y otros Delitos. Tesis de Licenciatura. UNAM, México.
- Collins, R. (1996). "La Sociología Descubre los Mercados del Género y el Matrimonio". En: Cuatro Tradiciones de la Teoría Sociológica. UAM Iztapalapa, México.
- Cuevas, S. A.; Mendieta D.; Salazar, C. (1992). La Mujer Delincuente. Pax, México.
- De Shazer, S. (1991). Claves para la Solución en Terapia Breve. Paidós, España.
- DIF (1997). La Perspectiva de Género: Una Herramienta Para Construir Equidad Entre Mujeres y Hombres. DIF, México.
- DIF (1997). Programa Nacional de Atención Integral a Madres Adolescentes. DIF, México.
- Dominguez, T. B. (1982). Psicología Ecológica. Análisis y Modificación de Conducta Humana en Instituciones de Custodias. UNAM, México.

Echavarrí, N. R.; Miranda, N. R. (1997). Aspectos Socioculturales en la Conformación Sentimental de la Mujer. Tesis de Licenciatura. UNAM, México.

Fainholc, B. (1994). Hacia una Escuela no Sexista. Aique, Argentina.

Ferrini, R. M. (1983). "La Educación de la Mujer en Prisión". En: Piña, J. y Palacios. La Mujer Delincuente. UNAM, México.

Fuentes, P. S. (1983). "La Ley que Establece las Normas Mínimas Sobre la Readaptación Social de Sentenciados y su Relación con las Recomendaciones de la Naciones Unidas en la Readaptación de la Mujer Delincuente." En: Piña, J. y Palacios. La Mujer Delincuente. UNAM, México.

García, P. R.; Gross (1982). Diccionario Larousse Usual. Larousse, México

García, R. S. (1975). La Prisión. Fondo de Cultura Económica, México.

Golder, W. (1983). "Manual de Trabajo para Voluntarias de Acción Cristiana en el Centro Femenil de Rehabilitación Social (Cárcel de Mujeres) y el Hospital de Reclusorios del D. F. (Tepepan). En: Piña, J. y Palacios. La Mujer Delincuente. UNAM, México.

González, G. A. (1997). El Niño y la Educación. Trillas, México.

González, S. B.; Luna, S. M.; Martínez, D. C. (1990). Los Talleres Para Mujeres. Una Alternativa Para el Cambio de Actitud Ante el Género. Tesis Licenciatura. UNAM, México.

González, U. M. (1997). Los Estudios de Género en la Enep Iztacala: Confiabilidad y Validez de una Escala de Actitudes Respecto al Papel de la Mujer en la Sociedad. UNAM, México.

Goodrich, T. J.; Rampage, C.; Ellman, B.; Halstead, K. (1989). Terapia Familiar Feminista. Paidós, Argentina.

Holland, J. G. (1975). "La Modificación de la Conducta de Prisioneros, Pacientes y otras Personas, como Prescripción para la Planificación de la Sociedad". En: Revista Mexicana del Análisis Experimental de la Conducta. Vol.1. No. 1. 119-127.

Huerta, G. S. (1983). "Causas Sociales de la Delincuencia Femenina". En: Piña, J. y Palacios. La Mujer Delincuente. UNAM, México.

Jiménez, O. E. (1983). "La Delincuencia Femenina en México". En: Piña, J. y Palacios. La Mujer Delincuente. UNAM, México.

Lamas, M. (1986). "La Antropología Feminista y la Categoría Género". Nueva Antropología. Vol. VIII. No. 30. 173-198.

Lasala, N. G. (1948). La Mujer Delincuente en España y su Tratamiento Correccional. Buenos Aires, Argentina.

León, G. (1995). Del Encubrimiento a la Impunidad. Diagnóstico Sobre Violencia de Género. CEIME, Ecuador.

Lima, M. (1988). Criminalidad Femenina. Porrúa, México.

Makowski, S. (S/A). "Explorando el Encierro". El Cotidiano. Flacso. Internet [www.azc.uam.mx/cotidiano/68/doc1.htm/](http://www.azc.uam.mx/cotidiano/68/doc1.htm/)

- Marchiori, H. (1983). "Personalidad de la Mujer Delincuente". En: Piña, J. y Palacios. La Mujer Delincuente. UNAM, México.
- Núñez, B. M.; Trujano, R. P. (1981). Establecimiento de un Repertorio Conductual en Prisiones en Fase de Pre - Libertad. Tesis de Licenciatura. UNAM, México.
- O'Hanlon, W. H.; Weiner - Davis, M. (1988). En Busca de Soluciones. Paidós, Buenos Aires.
- Ortiz, L. J. (1983). "Patronato para Procesados y Reos Liberados". En: Piña, J. y Palacios. La Mujer Delincuente. UNAM, México.
- Palacios, S. (1998). "Soslayaron Quejas de Reclusas". El Universal. 28 de marzo de 1998. p. 7.
- Pérez, L. L. (1993). Características Psicológicas de las Mujeres que Infringen la Ley y Repercusiones Sociales en la Reclusión. Tesina de Licenciatura. UNAM, México.
- Puente, R. M. (1983). "La Mujer y la Violencia". En: Piña, J. y Palacios. La Mujer Delincuente. UNAM, México.
- Ramírez, F. (1983). "La Mujer en Reclusión". En: Piña, J. y Palacios. La Mujer Delincuente. UNAM, México.
- Reyes, E. A. (1996). Criminología. Temis, Colombia.
- Rimm, D. ; Masters, C. (1987). Terapia de la Conducta. Trillas, México.
- Saracedo, C. (1979). A Favor de la Mujer. Zero, España.
- Serret, E. (1989). " El Sujeto Femenino Para una Refundamentación de la Teoría Feminista". Sociológica, No. 10. Mayo - Agosto. 48-58.
- Sindya, L. K. (1983). "La Educación de la Mujer de un Sistema de Represión a la Misma." En: Piña, J. y Palacios. La Mujer Delincuente. UNAM, México.
- Tórres, Z. M. (1998). Asignación y Percepción de Roles: Efectos Sobre la Salud Mental en Amas de Casa Con Trabajo Asalariado y no Asalariado. Tesis de Maestría. UNAM, México.
- Vargas, O. S. (1983). "Trabajo en prisión". En: Piña, J. y Palacios. La Mujer Delincuente. UNAM, México.
- Wolpe, J. (1985). Práctica de la Terapia de la Conducta. Trillas, México.

## GRUPO A

|   | EDAD (AÑOS) | EDO. CIVIL  | Nº DE HIJOS | LUGAR DE NAC.        | ESCOLARIDAD | DIRECCIÓN ANTES DE INGRESAR A PRISIÓN | DELITO             | AÑOS DE SENT. | TIEMPO EN PRISIÓN | ¿QUIÉN LA APOYA? | FORMA DE APOYO    | ¿TENIA PAREJA ANTES DE INGRESAR? | ¿TIENE PAREJA ACTUAL MENTE? | TRABAJO QUE REALIZA EN EL CERESO            |
|---|-------------|-------------|-------------|----------------------|-------------|---------------------------------------|--------------------|---------------|-------------------|------------------|-------------------|----------------------------------|-----------------------------|---------------------------------------------|
| A | 22          | SOLTERA     | -           | OCOSINGO, CHIS.      | BACHILLER   | OCOSINGO, CHIS.                       | CONTRA LA SALUD    | 10            | 5 AÑOS            | FAMILIARES       | MORAL             | NO                               | NO                          | TEJIDO BORDADO                              |
| B | 23          | UNIÓN LIBRE | 1           | HONDURAS             | PRIMARIA    | VERACRUZ                              | CONTRA LA SALUD    | 3             | 4 MESES           | NADE             | -                 | SI                               | NO                          | TEJIDO                                      |
| C | 23          | CASADA      | 1           | TAPACHULA, CHIS.     | SECUNDARIA  | VILLA FLORES, CHIS.                   | ROBO CON VIOLENCIA | PROCE-SADA    | 10 MESES          | FAMILIARES       | ECONÓMICO Y MORAL | SI                               | SI                          | DE TODO                                     |
| D | 25          | VILDA       | 2           | TEMPOTÓN, CHIS.      | PRIMARIA    | TEMPOTÓN, CHIS.                       | HOMICIDIO          | 25            | 3 AÑOS            | NADE             | -                 | SI                               | NO                          | TEJIDO BORDADO                              |
| E | 25          | SOLTERA     | 1           | EL SALVADOR          | SECUNDARIA  | VILLA FLORES, CHIS.                   | CONTRA LA SALUD    | 3             | 2 AÑOS            | NADE             | -                 | SI                               | NO                          | TEJIDO BORDADO                              |
| F | 28          | UNIÓN LIBRE | 3           | ALTAMIRANO, CHIS.    | -           | TUXTLA GTZ., CHIS.                    | HOMICIDIO          | 8             | 1 AÑO             | PRIMA            | MORAL             | NO                               | NO                          | TEJIDO                                      |
| G | 30          | CASADA      | 2           | VILLA CORZO, CHIS.   | BACHILLER   | TERÁN, CHIS.                          | PLAGIO O SECUESTRO | 15            | 3 AÑOS            | FAMILIARES       | ECONÓMICO Y MORAL | SI                               | SI                          | DAR CLASES DE ALFABETIZACIÓN Y MECANOGRAFIA |
| H | 39          | UNIÓN LIBRE | 6           | SAN FDO., CHIS.      | -           | SAN FERNANDO, CHIS.                   | CONTRA LA SALUD    | 10            | 2 AÑOS            | HIJAS            | ECONÓMICO Y MORAL | SI                               | NO                          | TEJER, CORTE Y CONFECCION                   |
| I | 40          | UNIÓN LIBRE | 6           | FRONTERA HGO., CHIS. | BACHILLER   | BUENOS AIRES, CHIS.                   | CONTRA LA SALUD    | 10            | 6 AÑOS            | ESPOSO           | ECONÓMICO Y MORAL | NO                               | SI                          | TEJER                                       |
| J | 49          | UNIÓN LIBRE | 7           | TEPIC NAYARIT        | PRIMARIA    | TUXTLA GTZ., CHIS.                    | CONTRA LA SALUD    | 7             | 3 AÑOS            | NADE             | -                 | SI                               | SI                          | TEJIDO BORDADO                              |

Tabla 1. Muestra los datos personales de cada una de las participantes del grupo A

## GRUPO B

|   | EDAD (AÑOS) | EDO. CIVIL  | Nº DE HIJOS | LUGAR DE NAC.      | ESCOLARIDAD  | DIRECCIÓN ANTES DE INGRESAR A PRISIÓN | DELITO                     | SENTENCIA  | TIEMPO EN PRISIÓN | ¿QUIÉN LA APOYA?  | FORMA DE APOYO    | ¿TENIA PAREJA ANTES DE INGRESAR? | ¿TIENE PAREJA ACTUAL MENTE? | TRABAJO QUE REALIZA EN EL CERESO |
|---|-------------|-------------|-------------|--------------------|--------------|---------------------------------------|----------------------------|------------|-------------------|-------------------|-------------------|----------------------------------|-----------------------------|----------------------------------|
| K | 18          | CASADA      | 3           | TENOSIQUE, TABASCO | PRIMARIA     | TERÁN, CHIAPAS                        | LESIONES LEVES             | PROCE SADA | 4 MESES           | NADE              | -                 | NO                               | NO                          | PANADERIA                        |
| L | 19          | SOLTERA     | -           | TABASCO            | -            | TABASCO                               | ROBO                       | 2 AÑOS     | 1 AÑO             | -                 | -                 | NO                               | NO                          | TEJIDO                           |
| M | 19          | UNIÓN LIBRE | 1           | CINTALAPA, CHIS.   | PRIMARIA     | CINTALAPA, CHIAPAS                    | DANOS, AMENAZAS            | 6 MESES    | 3 MESES           | MADRE Y ESPOSO    | MORAL Y ECONOMICA | SI                               | SI                          | TEJIDO                           |
| N | 21          | SOLTERA     | 2           | XALITLA, GRO.      | PREPARATORIA | ACAPULCO, GRO.                        | CONTRA LA SALUD            | PROCESADA  | 5 MESES           | PADRES Y HERMANOS | ECONOMICA         | SI                               | SI                          | TEJIDO                           |
| O | 23          | UNIÓN LIBRE | 1           | TUXTLA, GTZ. CHIS. | PRIMARIA     | TUXTLA, GTZ. CHIAPAS                  | LESIONES LEVES             | 6 MESES    | 3 MESES           | ESPOSO            | MORAL             | SI                               | SI                          | TEJIDO                           |
| P | 26          | SOLTERA     | -           | VERACRUZ           | BACHILLER    | VERACRUZ                              | ROBO                       | 6 AÑOS     | 3 AÑOS            | PADRES            | MORAL Y ECONOMICA | NO                               | NO                          | PANADERIA                        |
| Q | 27          | VILDA       | 2           | MÉXICO, D.F.       | BACHILLER    | TUXTLA, GTZ. CHIAPAS                  | HOMICIDIO                  | 12 AÑOS    | AÑOS              | PADRES            | MORAL Y ECONOMICA | SI                               | NO                          | TEJIDO Y COSTURA                 |
| R | 28          | UNIÓN LIBRE | 3           | CHIQUÓN, CHIAPAS   | PRIMARIA     | OCOSINGO, CHIAPAS                     | CONTRA LA SALUD            | 10 AÑOS    | 7 MESES           | NADE              | -                 | SI                               | SI                          | TEJIDO Y BORDADO                 |
| S | 28          | SOLTERA     | -           | BERRUOZARAL, CHIS. | BACHILLER    | TUXTLA, GTZ. CHIAPAS                  | ROBO                       | 6 AÑOS     | 3 AÑOS            | PADRES Y AMIGOS   | MORAL Y ECONOMICA | NO                               | NO                          | PANADERIA Y TEJIDO               |
| T | 31          | SOLTERA     | -           | OAXACA             | BACHILLER    | OAXACA                                | DANOS EN PROPIEDAD PRIVADA | PROCE SADA | 3 MESES           | MADRE             | MORAL             | SI                               | NO                          | TEJIDO                           |
| U | 36          | SOLTERA     | 3           | ACAPULCO, GRO.     | PRIMARIA     | ACAPULCO, GRO.                        | CONTRA LA SALUD            | 10 AÑOS    | 6 MESES           | NADE              | -                 | NO                               | NO                          | TEJIDO                           |
| V | 37          | CASADA      | 3           | CINTALAPA, CHIS.   | -            | CINTALAPA, CHIAPAS                    | SECUESTRO                  | 13 AÑOS    | 4 AÑOS            | ESPOSO            | ECONÓMICO         | SI                               | SI                          | BORDADO                          |

Tabla 2. Muestra los datos personales de cada una de las participantes del grupo B.



**ANEXO 2**  
**CUESTIONARIO DE DATOS PERSONALES**

Nombre: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_

Estado civil: \_\_\_\_\_

Número de hijos: \_\_\_\_\_

Lugar de nacimiento: \_\_\_\_\_

Escolaridad: \_\_\_\_\_

Dirección antes de ingresar a la prisión: \_\_\_\_\_

Delito que se le adjudica: \_\_\_\_\_

Sentencia \_\_\_\_\_

Tiempo que lleva dentro de la prisión \_\_\_\_\_

¿Cuenta con el apoyo de su familia? ¿Quiénes?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

¿De qué manera la apoyan? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Antes de ingresar a la prisión, ¿tenía pareja? \_\_\_\_\_

¿Actualmente tiene pareja? \_\_\_\_\_

¿Qué trabajos realiza en el Cereso? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

### ANEXO 3

#### CUESTIONARIO PARA DETECTAR HABILIDADES (ASERTIVAS, DE AUTOCONTROL, MANEJO DE IDEAS), Y AUTOPERCEPCIÓN (AUTOESTIMA)

Chávez y Velázquez, 1998.

Nombre: \_\_\_\_\_

Instrucciones: En estas hojas aparecerán una serie frases que tendrás que completar marcando con una x la respuesta que se acerque más a tu forma de pensar. Se te pide que lo contestes de la manera más honesta, ya que nos brindará información valiosa para el correcto desarrollo del taller.

Ejemplo:

Estoy feliz

1)Nunca    2)Algunas veces    3)Frecuentemente    4)Casi siempre    5)Siempre

1. Cuando me dicen cosas bonitas me siento bien.

1)Nunca    2)Algunas veces    3)Frecuentemente    4)Casi siempre    5)Siempre

2. Cuando me agreden, yo agredo de igual manera.

1)Nunca    2)Algunas veces    3)Frecuentemente    4)Casi siempre    5)Siempre

3. Manifiesto mi inconformidad cuando hay algo que no me gusta.

1)Nunca    2)Algunas veces    3)Frecuentemente    4)Casi siempre    5)Siempre

4. Cuando alguien me dice algo negativo, yo lo creo.

1)Nunca    2)Algunas veces    3)Frecuentemente    4)Casi siempre    5)Siempre

5. Tengo facilidad para iniciar y terminar una conversación.

1)Nunca    2)Algunas veces    3)Frecuentemente    4)Casi siempre    5)Siempre

6. Me considero una buena persona.

1)Nunca    2)Algunas veces    3)Frecuentemente    4)Casi siempre    5)Siempre

7. Me considero una buena compañera.

1)Nunca    2)Algunas veces    3)Frecuentemente    4)Casi siempre    5)Siempre

8. Desde que estoy en prisión siento que valgo menos.

1)Nunca    2)Algunas veces    3)Frecuentemente    4)Casi siempre    5)Siempre

9. Si me gritan, yo también grito.

1)Nunca    2)Algunas veces    3)Frecuentemente    4)Casi siempre    5)Siempre

10. Tengo discusiones con otras personas.

1)Nunca    2)Algunas veces    3)Frecuentemente    4)Casi siempre    5)Siempre

11. Cuando las cosas van mal siento que no tienen solución.  
1)Nunca 2)Algunas veces 3)Frecuentemente 4)Casi siempre 5)Siempre
12. Todo el día pienso cosas malas.  
1)Nunca 2)Algunas veces 3)Frecuentemente 4)Casi siempre 5)Siempre
13. Pienso que no podré controlar una situación difícil.  
1)Nunca 2)Algunas veces 3)Frecuentemente 4)Casi siempre 5)Siempre
14. Creo que mi familia piensa lo peor de mí.  
1)Nunca 2)Algunas veces 3)Frecuentemente 4)Casi siempre 5)Siempre
15. Tengo la idea de que las mujeres deben obedecer a los hombres.  
1)Nunca 2)Algunas veces 3)Frecuentemente 4)Casi siempre 5)Siempre
16. Pienso que las mujeres prisioneras valen menos que las que están libres.  
1)Nunca 2)Algunas veces 3)Frecuentemente 4)Casi siempre 5)Siempre
17. Me es muy difícil cambiar mi forma de pensar.  
1)Nunca 2)Algunas veces 3)Frecuentemente 4)Casi siempre 5)Siempre
18. Puedo controlar mis emociones.  
1)Nunca 2)Algunas veces 3)Frecuentemente 4)Casi siempre 5)Siempre
19. Me controlo ante situaciones difíciles.  
1)Nunca 2)Algunas veces 3)Frecuentemente 4)Casi siempre 5)Siempre
20. Me molesto fácilmente.  
1)Nunca 2)Algunas veces 3)Frecuentemente 4)Casi siempre 5)Siempre
21. Cuando me enojo golpeo objetos y/o personas.  
1)Nunca 2)Algunas veces 3)Frecuentemente 4)Casi siempre 5)Siempre
22. Reconozco cuando me estoy alterando.  
1)Nunca 2)Algunas veces 3)Frecuentemente 4)Casi siempre 5)Siempre
23. He tenido consecuencias graves y desagradables por no controlar mis actos.  
1)Nunca 2)Algunas veces 3)Frecuentemente 4)Casi siempre 5)Siempre
24. Cuando tengo un problema pido ayuda.  
1)Nunca 2)Algunas veces 3)Frecuentemente 4)Casi siempre 5)Siempre
25. Me gusta agradecer a las personas cuando me hacen un favor.  
1)Nunca 2)Algunas veces 3)Frecuentemente 4)Casi siempre 5)Siempre
26. Expreso mi admiración hacia algunas personas.  
1)Nunca 2)Algunas veces 3)Frecuentemente 4)Casi siempre 5)Siempre
27. Cuando me encuentro en problemas sé cómo reaccionar.  
1)Nunca 2)Algunas veces 3)Frecuentemente 4)Casi siempre 5)Siempre
28. Si hacen algo que no me gusta me quejo.  
1)Nunca 2)Algunas veces 3)Frecuentemente 4)Casi siempre 5)Siempre

29. Se me dificulta expresar mis sentimientos y opiniones.  
 1)Nunca 2)Algunas veces 3)Frecuentemente 4)Casi siempre 5)Siempre
30. Cuando hablo con una persona trato de mirarla a los ojos.  
 1)Nunca 2)Algunas veces 3)Frecuentemente 4)Casi siempre 5)Siempre
31. Siento que no valgo nada.  
 1)Nunca 2)Algunas veces 3)Frecuentemente 4)Casi siempre 5)Siempre
32. En mi vida hay cosas positivas.  
 1)Nunca 2)Algunas veces 3)Frecuentemente 4)Casi siempre 5)Siempre
33. Creo que es muy tarde para cambiar.  
 1)Nunca 2)Algunas veces 3)Frecuentemente 4)Casi siempre 5)Siempre
34. Quisiera ser otra.  
 1)Nunca 2)Algunas veces 3)Frecuentemente 4)Casi siempre 5)Siempre
35. Todo me sale mal.  
 1)Nunca 2)Algunas veces 3)Frecuentemente 4)Casi siempre 5)Siempre
36. Nadie me quiere.  
 1)Nunca 2)Algunas veces 3)Frecuentemente 4)Casi siempre 5)Siempre
37. Pienso cosas negativas.  
 1)Nunca 2)Algunas veces 3)Frecuentemente 4)Casi siempre 5)Siempre
38. Se me dificulta tomar mis propias decisiones.  
 1)Nunca 2)Algunas veces 3)Frecuentemente 4)Casi siempre 5)Siempre
39. Se me dificulta tener amigos.  
 1)Nunca 2)Algunas veces 3)Frecuentemente 4)Casi siempre 5)Siempre
40. Cuando pido un favor lo hago gritando.  
 1)Nunca 2)Algunas veces 3)Frecuentemente 4)Casi siempre 5)Siempre

GRACIAS POR TU COLABORACIÓN

## ANEXO 4

**"Anuncio de sí misma"** . En: González (1997).

**Materiales:** Hojas blancas, colores y lápices.

**Tiempo:** 30 minutos.

**Procedimiento**

Se les explicó que tenían que hacer un anuncio de sí mismas en la hoja blanca que les proporcionamos, como ésta iba a salir en el periódico tenían que hacer su mejor esfuerzo, resaltando sus cualidades, actitudes, sentimientos, etc. Después una de las coordinadoras leyó cada anuncio en voz alta.

**"Collage"**

**Materiales:** Revistas, resistol, tijeras, papel bond, masking - tape.

**Tiempo:** 30 minutos.

**Procedimiento**

Por equipos de tres personas realizaron un collage, acerca de lo que debía de ser un hombre y una mujer. Después lo pegaron en la pared y explicaron de qué se trataba cada uno de los recortes.

**"Soy buena para..."**. En: González (1997).

**Tiempo :** 30 minutos.

**Procedimiento**

Les decíamos una frase incompleta y las participantes tenían que contestar según lo que ellas pensaran o sintieran. Las frases que se les dijeron fueron:

- Estoy orgullosa de...
- Soy muy importante para...
- Lo más difícil para mí es...
- Lo que más me enoja es...
- Lo que más me gusta es...
- Un amigo es...
- Quisiera poder...
- De las cosas que tengo, las que más me gustan son...
- Creo que puedo ayudar a la gente a ...
- Las cosas que más me asustan son...
- Pienso que el amor es...
- Si me dieran a escoger, lo que pediría ahora es...

- Me siento feliz cuando la gente puede ayudar a...
- Me gustaría que el mundo...
- Una cosa que me hace feliz es...
- Las cosas que hago mejor son...
- Lo que más me molesta es...
- Me sentiría mejor si...
- Yo soy...

### **Lectura de un pensamiento**

**Materiales:** Hojas con un pensamiento impreso.

**Tiempo:** 25 minutos.

**Procedimiento.** Una de las participantes leyó el siguiente pensamiento de Virginia Satir citado en la carpeta diseñada por el DIF (1997, p. 28).

**Reconocimiento de mi Autoestima.**

"Yo soy yo, en todo el mundo no hay nadie como yo, hay personas que tienen algo en común conmigo, pero nadie es exactamente como yo, por lo tanto, todo lo que surge de mí es verdaderamente mío, porque yo sola lo escogí. Soy dueña de todo lo que me concierne: de mi cuerpo, incluyendo todo lo que hace; de mi mente, incluyendo pensamientos e ideas; mis ojos incluyendo las imágenes de todo lo que contemplan; mis sentimientos, sean los que sean: ira, gozo, frustración, amor, desilusión, excitación; mi boca, y todas las palabras que de ella salen, corteses, tiernas, rudas, correctas o incorrectas; mi voz, fuerte o suave, y todas mis acciones ya sea para otros o para mí misma. Soy dueña de mis fantasías, mis sueños, mis esperanzas, mis temores. Soy dueña de todos mis triunfos y logros, de todos mis fracasos y errores. Como soy dueña de todo mi yo, puedo llegar a conocerme íntimamente. Al hacerlo, puedo amarme y ser afectuosa conmigo en todo lo que me forma. Puedo así hacer posible que todo lo que soy trabaje por mi mejor provecho. Sé que hay aspectos de mí misma que me embrollan, otros aspectos que no conozco. Mas mientras siga siendo afectuosa y cariñosa conmigo misma, valiente y esperanzada, puedo buscar las soluciones a los embrollos y los medios para llegar a conocerme mejor. Sea cual sea mi imagen visual y auditiva, diga lo que diga, haga lo que haga, piense lo que piense y sienta lo que sienta en un estado del tiempo, esa soy yo. Esto es real y refleja donde estoy en este instante del tiempo. Más tarde cuando reviso cuál era mi imagen visual y auditiva, qué dije y qué hice, qué pensé, qué sentí, quizás resulte que algunas cosas no encajen. Puedo descartar lo que no encaja y conservar lo que demostró que sí encaja, e inventar algo nuevo en vez de lo que descarté. Puedo ver, oír, sentir, pensar, decir y hacer. Tengo herramientas para sobrevivir, para estar cerca de otros, para ser productiva y

para encontrar el sentido y el orden del mundo, formado por gente y las cosas que me rodean. Soy dueña de mí misma y por eso puedo construirme. Yo soy yo y estoy bien”.

### **“Registro de pensamientos”.**

**Materiales:** Papel bond y marcadores.

**Tiempo:** 30 minutos

#### **Procedimiento**

Se les dijo a las participantes que del lado derecho del papel se iban a escribir pensamientos negativos que tuvieran acerca de sí mismas, de su familia, de sus compañeras, de sus amigos, etc. Después tuvieron que contrastar esta lista con pensamientos positivos y funcionales, los cuales escribieron del lado izquierdo del papel.

### **“Juego de Roles”.**

**Tiempo:** 60 minutos.

#### **Procedimiento**

Se les pidió a las participantes que mencionaran algunos casos personales en los que se han encontrado en problemas, por ser inasertivas. Después de que se comentaron, pasaron algunas voluntarias a representar algunos de los casos, haciendo uso de la asertividad. Las demás daban sus opiniones respecto a cómo se desarrollaron sus compañeras, retroalimentándolas para que fuera mejor. Si era necesario, se volvía a representar el caso.

### **“Relajación”**

**Materiales:** Cassette y grabadora.

**Tiempo:** 20 minutos.

**Procedimiento.** Se aplicó el siguiente ejercicio de relajación el cual se elaboró de acuerdo a las características y necesidades que se observaron en las participantes de ambos grupos.

#### **Ejercicio de Relajación.**

Van a sentarse cómodamente, no van a cerrar los pies, ni las manos. Cierren sus ojos. Respiremos profundamente. Estoy ahí donde quiero estar, en el futuro, donde es agradable. Tengo enfrente a la persona que más amo en este mundo. Soy completamente feliz. Respiro profundamente. Cierro los puños fuerte muy fuerte como si fuera a golpear a una persona que me desagrade. Finalmente abro lentamente mis puños, sé que estoy con quien he soñado, con quien más amo. Estoy ahora descansada, consciente y con perfecto estado de salud. Ahora respiraré profundamente. Estoy en el lugar que más he soñado y con quien más amo. Ya los ruidos no me hacen daño, las voces y lo que dicen no me alteran ya. Respiraré profundamente. Ahora sentiré una sensación en mi estómago como cuando me hacen enojar; tomaré aire

lentamente, no se me debe olvidar que estoy con la persona que más amo, ella se sonríe conmigo y me da un abrazo fuerte muy fuerte. Ya no me afecta lo negativo, ahora en mí es todo tranquilidad y amor. Ahora vuelvo a tomar aire. Voy a entrar del 1 al 10 al mayor estado de tranquilidad, paz y alegría, mucho mayor que el que tenía antes. 1,2,3, tengo mayor tranquilidad y alegría. 4,5, profunda; 6,7, 8 más y más profunda. 9 y 10 entré al estado más profundo de tranquilidad, alegría y paz. Yo sé que valgo, yo soy inteligente, soy especial, me amo. Utilizaré mis pensamientos de una manera especial. Ahora soy más fuerte que antes. Mis pensamientos son dóciles y positivos. Tengo completo dominio de mis facultades, de mis sentimientos, en este nivel inclusive en el exterior. Tengo capacidad de destruir mis pensamientos negativos. Soy capaz de controlar mi carácter. Soy capaz de decir "no" a las provocaciones de peleas. Ahora y conforme pasen los días estaré mejor, cada día estaré mejor, cada día estaré mejor. Ahora me despediré de la persona que más amo. Y sé que por mí y por ella cada día seré mejor. Ahora lentamente volveré al presente. Contaré del 1 al 5 y lentamente volveré al presente y abriré mis ojos. Uno, dos, tres, cuatro, cinco. Estoy aquí, en el presente.

#### **"Lista de temores"**

Materiales: Hojas blancas.

Tiempo: 20 minutos.

#### **Procedimiento**

Se les pidió que escribieran una lista en orden decreciente de cosas o situaciones que les produjeran temor.

#### **"Juego de roles"**

Materiales: Lista que se elaboró en la dinámica anterior.

Tiempo: 30 minutos.

#### **Procedimiento**

Se pidió a las participantes que actuaran algunos de los casos que escribieron en sus listas, recordando la importancia de pensar realista y funcionalmente, tratando de relajarse ante dicha situación.

#### **"Mis planes futuros"**

Materiales: Hojas blancas y lápices.

Tiempo: 30 minutos.

#### **Procedimiento.**

Se les pidió que hicieran un plan de vida por escrito.



## ANEXO 5

### GUÍA DE ENTREVISTA PARA DETECTAR SENTIMIENTOS Y ACTITUDES DE MUJERES INTERNAS BAJO EL ENFOQUE DE LAS TERAPIAS NARRATIVAS

Chávez y Velázquez, 1998.

- ¿Qué piensan del delito que se les acusa?
- ¿Qué persona o situación hubiera evitado el incidente?
- ¿Qué hecho las hubiera llevado a algo diferente?
- ¿Por quién fueron aconsejadas?
- ¿Qué hubiera sido diferente si hubieran sido hombres?
- ¿Cómo se sienten aquí?
- ¿Cómo reaccionó su familia?
- ¿Cuándo tienen visita familiar?
- ¿Quién las visita?
- ¿Quién les gustaría que las visitara?
- ¿Por qué creen que no lo hacen?
- ¿Cómo hubiera reaccionado su familia si hubieran sido hombres ?
- ¿Lo que hicieron fue por salvar a alguien? ¿A quién?
- ¿Alguien las amenazó o las obligó a que lo hicieran?
- ¿Qué significa ser mujeres?
- ¿Qué significa ser hombres?
- ¿Cómo debe de ser una mujer ? ¿Cómo debe de ser un hombre ?
- ¿Qué impide la igualdad entre hombres y mujeres?
- ¿A quién pertenece una mujer ? ¿Podría ser diferente?
- ¿Qué les gusta más de ser mujeres?
- ¿Hasta qué punto una mujer puede valerse por sí sola?
- ¿Cómo es que ustedes deciden romper el estereotipo de mujeres sumisas y abnegadas?
- ¿Por qué creen que las mujeres cometemos actos violentos?
- ¿Qué nos hace llegar a eso?
- ¿Cómo debe de ser una familia?
- ¿Cómo era su familia antes de ingresar al Cereso?
- Para las que tienen hijos, ¿que significó entrar a prisión?
- ¿Qué desean o esperan para sus hijos?
- ¿Cómo piensan lograrlo?
- Actualmente, ¿cómo es su relación con sus hijos?
- ¿Qué esperan para sus hijos?

¿Tienen visita conyugal?

¿Cómo se llevan con su pareja?

¿Qué piensan de la sexualidad?

¿Para qué sirve una relación sexual?

¿Ustedes han recibido educación sexual?

¿Cómo debe de ser una mujer en sus relaciones sexuales?

¿Por qué creen que muchas mujeres se dejan golpear por un hombre?

¿Cómo podemos impedir esto las mujeres?

¿Cómo es la ley ante hombres y mujeres?

¿Cuáles son las diferencias aquí en la prisión para hombres y mujeres?

¿Cómo es la alimentación aquí?

¿Cómo es la atención médica?

¿Conocen sus derechos y obligaciones aquí en el penal?

¿En qué se trabaja aquí?

¿Cuáles son sus ingresos?

¿Quién estudia?

¿Quién quiere seguir estudiando?

¿Qué opinan de que una mujer estudie hasta donde quiera?

Si otra persona hubiera estado en su lugar ¿qué le aconsejarían?

Supongamos que se encuentran en una situación igual o similar, ¿qué cosas harían diferentes?, ¿qué cosas cambiarían?, ¿qué tendría que pasar para que la situación fuera mejor?

En este momento, ¿qué tendrían que hacer para que su situación mejore?

¿Qué han hecho para tratar de resolver las contradicciones que surgen?

¿Qué esperan del taller?

¿Qué esperan de nosotras?

¿Qué será diferente en su vida después del taller?

¿Quién notará los cambios obtenidos?

¿Qué dirá o que hará?

¿Qué harán si ocurre una cosa similar a la que pasó?

¿Han tenido dificultades aquí en el Cereso?

¿Cuáles? ¿Por qué?

¿Cómo las han resuelto?

¿Qué les indicará que las cosas van bien?

En una escala del 1 al 10, ¿cómo se sienten actualmente?

¿Por qué?

¿Cómo podrían subir de calificación?

¿Cómo es la relación entre compañeras?

¿En qué momentos se llevan bien?

¿Cómo podrían llevarse mejor?

¿Qué harán si aparecen dificultades?

Si esta noche ocurriera un milagro aquí en el Cereso al despertar ¿qué sería diferente?

¿Cómo ven su futuro?

¿Qué cosas positivas ven en ustedes mismas?

¿Qué cosas positivas ven en ustedes las personas que vienen a visitarlas?

¿Qué significa para ustedes la palabra delincuente?

¿Se consideran delincuentes? ¿Por qué?

¿Qué aprendieron en el taller?

¿Qué les gustó más?

¿Qué no les gustó?

¿Qué les hubiera gustado ver?

¿Qué calificación le dan al taller? ¿Por qué?

¿Qué cambios notaron en ustedes?

¿Cómo fue el aprovechamiento de cada una de ustedes?

¿Consideran que debió durar más tiempo? ¿Por qué?

¿Les gustaría que se volviera a impartir?

¿Cada cuándo ?

En una escala del 1 al 10, ¿qué calificación se ponen ahora que terminó el taller? ¿Por qué?

¿Qué tendrían que hacer para elevar su calificación?

¿Cómo ven a sus demás compañeras?

¿Cómo ven su futuro?

Si volvieran a encontrarse en una situación similar ¿qué sería diferente?

¿Cuál será la señal de que las cosas van por buen camino?

¿Cómo reaccionarán ahora ante situaciones similares?

¿Quién influirá en la toma de decisiones?

¿Consideran que pueden hacer cosas que antes no hacían después de asistir el taller?

¿Qué tipo de actitudes y pensamientos tienen ahora que terminó el taller?

¿Qué significan para ustedes estos cambios?

¿Qué harán para mantener estos cambios positivos en ustedes?

¿Qué harán ahora cuando aparezcan en ustedes pensamientos negativos?

¿Qué aspectos de su personalidad han influido en este cambio?

ANEXO 6

CLASIFICACIÓN DE LAS RESPUESTAS OBTENIDAS DEL  
CUESTIONARIO DE HABILIDADES Y AUTOPERCEPCIÓN

| AUTOESTIMA      | CLASIFICACIÓN DE LAS RESPUESTAS |         |      |
|-----------------|---------------------------------|---------|------|
| NO. DE REACTIVO | ALTA                            | REGULAR | BAJA |
| 1               | 4, 5                            | 3       | 1, 2 |
| 4               | 1, 2                            | 3       | 4, 5 |
| 6               | 4, 5                            | 3       | 1, 2 |
| 7               | 4, 5                            | 3       | 1, 2 |
| 8               | 1, 2                            | 3       | 4, 5 |
| 31              | 1, 2                            | 3       | 4, 5 |
| 32              | 4, 5                            | 3       | 1, 2 |
| 34              | 1, 2                            | 3       | 4, 5 |
| 35              | 1, 2                            | 3       | 4, 5 |
| 36              | 1, 2                            | 3       | 4, 5 |

| MANEJO DE IDEAS | CLASIFICACIÓN DE LAS RESPUESTAS |              |           |
|-----------------|---------------------------------|--------------|-----------|
| NO. DE REACTIVO | POSITIVAS                       | AMBIVALENTES | NEGATIVAS |
| 11              | 1, 2                            | 3            | 4, 5      |
| 12              | 1, 2                            | 3            | 4, 5      |
| 14              | 1, 2                            | 3            | 4, 5      |
| 15              | 1, 2                            | 3            | 4, 5      |
| 16              | 1, 2                            | 3            | 4, 5      |
| 17              | 1, 2                            | 3            | 4, 5      |
| 27              | 4, 5                            | 3            | 1, 2      |
| 33              | 1, 2                            | 3            | 4, 5      |
| 37              | 1, 2                            | 3            | 4, 5      |
| 38              | 1, 2                            | 3            | 4, 5      |

**AUTOCONTROL**

**CLASIFICACIÓN DE LAS RESPUESTAS**

| NO. DE REACTIVO | ELEVADO<br>AUTOCONTROL | REGULAR<br>AUTOCONTROL | BAJO<br>AUTOCONTROL |
|-----------------|------------------------|------------------------|---------------------|
| 9               | 1, 2                   | 3                      | 4, 5                |
| 10              | 1, 2                   | 3                      | 4, 5                |
| 13              | 1, 2                   | 3                      | 4, 5                |
| 18              | 4, 5                   | 3                      | 1, 2                |
| 19              | 4, 5                   | 3                      | 1, 2                |
| 20              | 1, 2                   | 3                      | 4, 5                |
| 21              | 1, 2                   | 3                      | 4, 5                |
| 22              | 4, 5                   | 3                      | 1, 2                |
| 23              | 1, 2                   | 3                      | 4, 5                |
| 40              | 1, 2                   | 3                      | 4, 5                |

**ASERTIVIDAD**

**CLASIFICACIÓN DE LAS RESPUESTAS**

| NO. DE REACTIVO | ASERTIVA | REGULAR | NO ASERTIVA |
|-----------------|----------|---------|-------------|
| 2               | 1, 2     | 3       | 4, 5        |
| 3               | 4, 5     | 3       | 1, 2        |
| 5               | 4, 5     | 3       | 1, 2        |
| 24              | 4, 5     | 3       | 1, 2        |
| 25              | 4, 5     | 3       | 1, 2        |
| 26              | 4, 5     | 3       | 1, 2        |
| 28              | 4, 5     | 3       | 1, 2        |
| 29              | 1, 2     | 3       | 4, 5        |
| 30              | 4, 5     | 3       | 1, 2        |
| 39              | 1, 2     | 3       | 4, 5        |